...XTO — Núm. 1.838 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 2 de abril de 1921

...as cartas destinadas a la Redacción, ...ben ser dirigidas al director.

...el diario no puede responsabilizarse ...r los manuscritos que se le envíen, ...ue a los autores guarden copia de ...llos.

...Telegráficas: EPOCA, Buenos Aires

...: U. T. Administración 7370 Av. ...dición 7373 Avenida. Sociales 7372 ...Avenida. Director 7374 Avenida. Redac... ...ión 7375 Avenida y 10 interno. Coope... ...tiva 1927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

6 mln. 8 mln. 8 mln. 8 mln.
Por mes 2.50, Trimestre 7.50, Semestre 15, Año 30

INTERIOR

6 mln. 8 mln. 8 mln.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30.

EXTERIOR

8 oro 8 oro 8 oro 8 oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

UNICA EDICION

2 DE ABRIL DE 1921

En retirada

La jornada parlamentaria de ayer no ha sido para la oposición más favorable que las anteriores. Decididamente, la gran batalla está perdida por quienes la preparasen tan cuidadosamente. El ariete de que hablara uno de los miembros de la minoría se ha astillado en los primeros golpes, sin conmover la sólida estructura del gobierno atacado. Sobre este particular la opinión pública no vacila; el escándalo ha hecho fiasco. Se quiso ejecutar a la presidencia actual en la persona del ministro de Hacienda pero la ejecución no ha pasado de ser un piadoso y benévolo deseo de los grupos opositores. Inútilmente, la minoría ha desbordado los límites de sus facultades para arrogarse una jurisdicción arbitraria sobre todos los actos del ministro de Hacienda cuando solo estaba autorizada para esclarecer denuncias relativas a la exportación clandestina de azúcar; en vano se han hurgado conciencias oficinas y expedientes; de balde se han seguido todas las pistas — el vocablo cinegético-policial pertenece a la minoría — buscando los rastros de presuntos delitos; inoficiosamente se han torturado hechos, testimonios y papeles dándoles interpretaciones capciosas; infructuosamente se ha buscado el testimonio de tal o cual irresponsable quidam exaltado a las alturas de la notoriedad; inútil ha sido torcer el procedimiento legal y las prácticas jurídicas en la investigación; todo ha fracasado. La formidable acusación, como aquellas torres del verso clásico que "desprecio al aire fueron y que a su gran pesadumbre se rindieron", ha caído, se ha desmoronado, mejor dicho, y se deshace por obra de su propia inconsistencia orgánica. Ya no hay reactivo capaz de provocar la reacción de un asunto que ha entrado en el período agónico.

Ni deben haberlo comprendido los acusadores cuya táctica de ayer recuerda el viejo principio de Moltke: no hay mejor defensiva que una ofensiva enérgica. Atacaron para defenderse; sus golpes sólo querían disimular la retirada. Por cierto que nadie se ha equivocado sobre el particular y hasta los menos avisados se dan cuenta de que los sectores de la oposición, desmoralizados por el descalabro de su intentona, apenas logran coordinar penosamente una precaria composición de lugar cuyas concepciones sólo tienden a ceder terreno sin huir demasiado a prisa. En cambio, cada discurso de la parte radical realizó espléndidamente sus propósitos. La urdimbre sofística cae desarticulada, destruída en sus elementos básicos ante la leal y vigorosa exposición del diputado Lozano; el procedimiento de la comisión, vicioso, violatorio de principios elementales de derecho procesal, arbitrario y abusivo quedaba en descubierto bajo el examen jurídico, sereno, de una tramazón lógica inquebrantable, que realizara el diputado Anastasi. El final de la sesión acusaba la derrota de la oposición, cuyo formidable escándalo se corona con un formidable descalabro. Posiblemente, esa impresión de desastre domina también a los sectores opositores cuyo apresuramiento por liquidar el debate resulta ser asaz significativo. Inútil es agregar que, por esta vez, no serán complacidos. Habrá discusión para rato.

Por lo que hace al juicio público ya está definitivamente fijado. Se ha visto con claridad que se trataba de una ofensiva política fracasada. A la expectación del primer momento — hábilmente suscitada y atizada por una "reclame" tan extraordinaria como inescrupulosa — ha sucedido la más despreciativa indiferencia o la indignación por la audaz tentativa de sofisticación de que se ha querido hacer víctima al pueblo. De modo, entonces, que también en este terreno el recurso ha sido contraproducente. Se fué por popularidad... y se vuelve trasquilado.

El pasado y el presente

El diario mercantil, encuentra "grata" para "sus instituciones", como él las entiende, en "escobas federales" y servilismo al "régimen", la fecha que señala la terminación del período gubernativo del señor Bascary, coincidiendo con una intervención federal.

Si "La Prensa" tuviera una noción aunque vaga, de lo que es honradez, antes de ejercitar su lengua envenenada, tendría que reconocer, que si Tucumán está bajo la intervención, esta circunstancia, en vez de presentarla como agraviante a las instituciones y causa de menoscabo para el gobierno de la Nación, es el timbre más claro de la imparcialidad que preside sus actos.

El diario mercantil no ha debido olvidar que el gobierno intervenido es radical y que el presidente de la República, al sacrificar afectos y consideraciones de vinculación partidaria, dá al país el más alto ejemplo de la sinceridad de sus propósitos.

La intervención a Tucumán, significa también el acatamiento del doctor Yrigoyen como gobernante a las reclamaciones de los pueblos y es notorio que el radicalismo y la oposición, reclamaron ese acto para garantizar al pueblo el ejercicio de sus derechos cívicos.

"La Prensa" confunde las intervenciones del presente con las del pasado.

Las intervenciones del "régimen", a quien sirvió el diario mercantil, eran las enviadas para someter gobernadores, derrocar a otros e imponer a los pueblos gobiernos contra su expresa voluntad.

No se presentó jamás el caso que una intervención del "régimen" respetara la voluntad popular y su derecho a gobernarse y con ella jamás la oposición pudo triunfar.

El gobierno actual, respetuoso de la voluntad del pueblo, ha mandado intervenciones, bajo las cuales el adversario conquistó el poder.

Esa es la diferencia y la ironía que "La Prensa" ha querido usar zurdamente, — se vuelve un verdadero postulado — cuya consagración siente el país.

Cuestión de champaña

Así es. La costumbre constituye una segunda naturaleza. Así se explica que el público soporte la vulgar propaganda de una oposición desprestigiada. Así se explica que por fuerza de la costumbre haya quien lea en "La Nación", archivo polvoriento de cosas viejas que ya nadie ...

...llevaron sus defectos.

...así, a través de los años, aparecen con los mismos resabios de sus mayores y sus prejuicios de casta privilegiada.

Por eso el champaña, que es bebida de ricos y de próceres, de gente refinada y aristocrática, bebida en fin de dioses, no puede ser gustada por un gobierno nacido del pueblo, pobre pueblo que bebe agua, mientras los eternos zánganos de la colmena, viven gozosos y en continuado banquete, explotando la buena fe y el trabajo de la infeliz gente.

Y es así, que como el champaña falsificado que encontró el celo de la Intendencia Municipal envenena a quien lo toma, así el diario mitrista sigue en su inútil tarea de dañar al gobierno, envenenando la conciencia pública con sus desvergonzadas actitudes y sus enredos de conventillo.

Hace bien la Intendencia en perseguir a los falsarios, y anotamos el hecho como ejemplo, para que la opinión castigue con el desprecio a los voceros de un "régimen" que a diario venden mercadería falsificada.

Apuros injustificados

No sin extrañeza vióse ayer el empeño de la diputación socialista-conservadora, en que la discusión iniciada en la Cámara de Diputados sobre distintas investigaciones promovidas contra el Ministro de Hacienda, se terminaran pronto, invocando la necesidad de ocuparse del presupuesto y de las leyes impositi...

...con los únicos causantes de que la Cámara se ocupe de asuntos inspirados en móviles de una política subalterna, al cuyo servicio han puesto todos sus despechos y rencores.

La mayoría radical, que con su voto rechazó las mociones hechas para aumentar los días de sesión, hizo bien. Recién les entra a esos señores el anhelo de trabajar.

Es que es otra la madre del borrego. Es que se han metido en un tembladeral, del que desean salir pronto. Promovieron el escándalo y ante el fracaso quieren desentenderse rápidamente del asunto, que les quema como una ascua ardiente.

Provocada en forma inicua una cuestión que afecta la reputación y el nombre de funcionarios públicos y cuya entraña es rodear de descrédito la fama del gobierno, quieren ahora terminar, porque ya sienten los efectos de navegar en el vacío. El derrumbe que cada día acentúa el debate y que amenaza todo ese castillo de miserias y de perversas intenciones, los tiene temerosos, y no hay que darles cuartel hasta que no se haya disipado hasta la última sombra que quisieron proyectar sobre un gobierno, cuyos hombres están abroquelados contra toda injuria.

Han defraudado a los que creyeron que había de servirse a la voracidad malsana, platos suculentos. El desencanto se va ahondando, y es seguro que ha de manifestarse en forma ruidosa, pues como se dice vulgarmente, al público ávido de sensaciones fuertes, se le ha robado la plata.

Nada de apresuramientos. La mayoría de la Cámara debe agotar el debate hasta, como en campo trabajado, no quede una sola maleza. Vale la pena que la Cámara ocupe su tiempo para que la verdad brille esplendente.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17

Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. — **Museo Museo de Mineralogía y Geología.** — Malpú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 15.

Biblioteca Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1815. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 22.

Jardín Zoológico. — Las fieras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 22.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.

COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Pescatori di perle.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Academia Patilla; Ferruco.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: En casa del Taita Pancho; El cuarto número 8; En casa del Taita Pancho.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ... Y Dios dispone; Cartas de amor.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — El nido de cóndores, A las 9 en el Convento.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El diablo en el conventillo; El carnet de Cupido; Los disfrazados.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño. Alippi. — A la gran muñeca; Cruz Diablo; La chica de la guantería.

ARGENTINO. — Compañía Parravicini. — Cartas viejas; Sindicato Trefilst.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: Frivolina; Serafín el pinturero; Las musas latinas.

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — Wu-Li-Chan (Mister Wu).

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — El tambor de granaderos; El último vals.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Santos y bandidos; Mustafá.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Un buen candidato; La sulamita.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — El Redil; Marianela y tonadillas por Mercedes Días.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Rigoletto.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy a las 21: El tambor de granaderos; La muñeca ideal; Las bribonas.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — El Tosal de las ruinas; ¡Como el Junco!

TEATRO EXCELSIOR. — Corrientes 3954. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. Circo Frank Brown. — Exito de la compañía imperial japonesa. Hoy función, a las 21.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Los Gilles; Pierrote Fiori; Los Vascos; Sarah Hilden; La Iberia.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Trío Adolfi; Los 4 Fernández; Troupe Kadex y Jeanette y Quinquín. Exito de los elefantes enciclopédicos y todos los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de variétés alternados con cintas de biógrafo. Hoy: Las hermanas Morell; Velmar; Negri-Appiani; Pepi Vergán; miss Nelly and Brunner; Rosario Pacheco y trío Palos.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao — Temporada de verano. Abierto todas las noches

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El parlamento húngaro considera un peligro el regreso del ex emperador Carlos

La asamblea nacional austriaca y el sistema republicano

Se supone que la inundación de los pozos mineros representa una pérdida de varios millones de libras esterlinas

La tentativa del ex emperador Carlos

PARIS, abril 2 (United Press). — "L'Information" asegura que tiene pruebas recogidas en círculos franceses de que Francia apoyaría el golpe del ex emperador Carlos para recuperar el trono de Hungría.

PARIS, abril 2 (United Press). — La prensa se muestra generalmente jubilosa por el chasco del ex emperador Carlos. El "Petit Parisien" deplora que el nombre de Francia haya sido mezclado en el asunto y lamenta la existencia de ciertas influencias en Francia que simpatizan con los Habsburgos. "Le Matin" manifiesta alivio, pero teme que la intentona vuelva a repetirse más tarde. "Le Journal" es de opinión que el golpe de Carlos fué prematuro y que hubiera tenido éxito si hubiera aguardado un poco.

BUDAPEST, abril 2 (U. Press). — Se han concluído las negociaciones en ésta. Carlos se ha negado a firmar la abdicación, pero consintió en ir a un país neutral, España o Suiza. La asamblea dió un voto entusiasta de confianza a Horthy y tomó una resolución en el sentido de considerar un peligro el regreso de Carlos.

VIENA, abril 2 (United Press). — Austria ha dado curso al pedido del gobierno húngaro formulado por intermedio de su encargado de negocios, a fin de entregar al ex emperador Carlos un salvo-conducto para que pueda atravesar el territorio de Austria.

PARIS, abril 2 (Agencia Havas). — "Le Journal" publica un telegrama de Berlín anunciando que la Asamblea Nacional húngara adoptó una orden del día, pronunciándose contra la tentativa del ex emperador Carlos, renovando al regente, almirante Horty, su confianza.

También invitó al gobierno a que haga lo necesario para que el ex soberano abandone el país dentro del más breve plazo.

Por otra parte, el partido de los campesinos ha enviado al gobierno un ultimátum, exigiéndole que antes de las ocho de la noche, salga de Hungría el ex emperador.

PARIS, abril 2 (Agencia Havas). — "Le Gaulois" publica un despacho de Budapest anunciando que Carlos de Habsburgo, acompañado por dos oficiales ingleses, salió de Szombathely con destino a Suiza.

BUDAPEST, abril 2 (Agencia Havas). — La Cámara de Diputados invitó unánimemente al gobierno para que impida la tentativa subversiva del ex rey Carlos.

Austria y el sistema republicano de gobierno

VIENA, abril 2 (United Press). — La asamblea austriaca aprobó por unanimidad y en medio de estruendosas aclamaciones, una moción por la cual se mantiene el sistema republicano de gobierno.

La inundación de los pozos de las minas

LONDRES, abril 2 (U. Press). — Como consecuencia de la inundación de los pozos de las minas en todas las regiones del país, se lamentan pérdidas que ascienden a varios millones de libras esterlinas. [illegible] en Gales y en numerosos otros distritos están irremediablemente arruinados y los propietarios han formulado un llamado a todo el país, en demanda de voluntarios que quieran manejar las bombas, a fin de evitar un desastre completo. Entretanto, el gobierno se muestra muy aprehensivo respecto a la amenaza de llamar a los ferroviarios y aplicar la maquinaria de la acción directa. El servicio de trenes será reducido en un 25 o/o desde el miércoles.

En los próximos días habrá varios miles de desocupados más.

Todos los establecimientos metalúrgicos del norte, los molinos de Yorkshire, las fábricas de acero de Escocia, están cerrando sus puertas.

Ayer quedaron cesantes 11.000 obreros del puerto de Gales del Sur y 4000 obreros del distrito de Sheffield.

La odisea de don Carlos

PARIS, abril 2. (U. Press). — Un despacho recibido por la East Europa Agency de Budapest dice que el ex emperador Carlos ha partido acompañado por dos oficiales británicos en viaje a Suiza, haciendo uso de un salvo conducto español.

Se autorizó el regreso del emperador austriaco

GINEBRA, abril 2. (U. Press). — El consejo federal ha autorizado el regreso provisional del ex-emperador Carlos, pero no podrá residir en Prangins.

Ejecución de oficiales

MEJICO, abril 2 (United Press). — Ayer fueron ejecutados en ésta, después de un juicio sumario de una corte marcial, dos antiguos oficiales del ejército, el general Víctor Lazcano y el capitán Salzado, que pertenecían a las fuerzas federales y que estaban acusados de traición y complot contra el gobierno. Estaban convictos y confesos de haber proyectado el envío de bombas por paquetes postales.

Entrevista Viviani-Lodge

WASHINGTON, abril 2 (Agencia Havas). — Durante la conferencia celebrada ayer por el delegado francés, señor Viviani y Mr. Lodge, "leader" de la mayoría republicana, parece que, además de la cuestión del apoyo moral de los Estados Unidos a Francia en sus relaciones con Alemania, la cuestión de la reconstrucción industrial de Francia fué también encarada.

Por otra parte, varias personas que asistieron a las discusiones, confirman la declaración autorizada, que dice que el señor Viviani no ha venido para discutir asuntos financieros entre Norte América y Francia.

El cereal argentino

VIENA, abril 2. (U. Press). — El consejero comercial voluntario Hugo Salkes del comité argentino de socorros a Austria, que tiene a su cargo la recepción del cargamento del "Bahía Blanca" en Viena, dice:

"El cereal es de calidad inmejorable. Nunca habíamos visto en Viena grano tan bueno, también la manteca y el azúcar son muy buenos, lo mismo que el tocino y las vegetales secos. Entendemos que una parte del cargamento está averiado, pero aún no ha llegado".

Pedido de los aliados

VIENA, abril 2 (U. Press). — Los diplomáticos franceses, ingleses e italianos han pedido al canciller Mayr que Austria haga público sus puntos de vista sobre la intentona de Carlos.

Viaje suspendido

LONDRES, abril 2. (U. Press). — Informes de Viena anuncian que el viaje de Carlos ha sido suspendido temporalmente. El ministerio de Relaciones Exteriores no confirma estas noticias, pero anuncia que Austria ha convenido en otorgar un salvo-conducto por la vía más corta hacia Suiza, bajo la protección de los aliados.

Regreso de Mr. Churchill

ALEJANDRIA, abril 2 (U. Press). — Mr. Winston Churchill salió ayer para Inglaterra, acortando así su visita a Siria, debido a los acontecimientos políticos, que reclaman su inmediato regreso.

El Banco de Nápoles y la América

ROMA, abril 2 (U. Press). — De acuerdo con un informe publicado recientemente, los envíos del Banco de Nápoles a Norte y Sud América, han aumentado de 494.000.000 de liras del año 1919 a 981.000.000 en 1920. De ellos 24.000.000 han ido a la Argentina.

Adquisición de lana

LONDRES, abril 2 (U. Press). — El gobierno ha convenido con las autoridades de Sud Africa la compra de 100.000 fardos de lana sudafricana del año 1919, a un precio medio de 17 centésimos por fardo.

Diputado arrestado

PARIS, abril 2 (United Press). — El diputado Galmot ha sido arrestado bajo la acusación de haber defraudado a un Banco provincial la suma de cinco millones de francos. Este cargo es accesorio de la acusación de querer asegurarse un monopolio de rum. Gamot está alojado en la Santé. Protesta de su inocencia. Se ha rechazado la libertad bajo fianza.

Declaraciones de Briand

PARIS, abril 2 (United Press). — El primer ministro, M. Briand, al contestar a la protesta alemana contra la decisión de la comisión de control sobre las fábricas alemanas de municiones, dijo:

"La cuestión fué resuelta definitivamente el 29 de enero en el Consejo Supremo y es imposible reanudarla."

Jira de M. Loucheur

PARIS, abril 2 (A. Havas) — Comunican de Nancy que, durante la visita de inspección realizada por el ministro de las Regiones Liberadas, señor Loucheur, en el departamento de Meurthe y Mosela, éste se detuvo en la aldea de Letricour, donde el alcalde le expresó su agradecimiento hacia la comisión norteamericana pro regiones liberadas, la cual envió un donativo de 1.000 francos y entregó la suma de 15 mil francos para la caja de los fondos de socorro.

Algunos kilómetros más lejos, al pasar frente a un pequeño cementerio, el señor Loucheur saludó la tumba del primer ciudadano norteamericano, originario de Ohio, que murió el 20 de agosto de 1914 en el camino, estando al servicio de Francia como voluntario.

Palabras de Mr. Churchill

JERUSALEM, abril 2 (A. Havas) — Mr. Winston Churchill al contestar a la delegación presidida por el señor Mosien, dijo que había aceptado por cortesía la invitación de la Palestina, pues su visita no tenía ningún carácter oficial.

Agregó que era perfectamente justo que el mundo entero y la Palestina fuesen una residencia de los israelitas no la residencia. Añadió: "Vuestros hombres de Estado hablan como si hubierais derrotado a los turcos".

El movimiento comunista en Alemania

COLONIA, abril 2 (A. Havas) — "Die Koelner Tageblatt" anuncia que los comunistas de Essen asaltaron la casa del señor Zimmer Homberg, maltratándolo en tal forma, que los soldados belgas y policías que intervinieron, tuvieron que transportarlo al hospital gravemente herido. Las fuerzas belgas expulsaron a los comunistas de varias fábricas, deteniendo a algunos de ellos si bien los cabecillas lograron huir.

Un pedido del pugilista Carpentier

PARIS, abril 2 (United Press) — La Sporting News Association ha informado que George Carpentier ha pedido un match de revancha con Dempsey en Nueva York, haciendo un depósito. También ha convenido en luchar con Moran, en Londres, en la víspera del Derby, en junio.

En favor de Austria

PARIS, abril 2 (Agencia Havas) — Las decisiones de los aliados respecto a la ayuda que se prestará a Austria han sido comunicadas al ministro de esa nación por M. Chamberlain, en nombre de la Entente.

Por ellas se especifica que las cuatro potencias aliadas están dispuestas a postergar el vencimiento de los pagos que el tratado de Saint Germain les autoriza a exigir, procediendo del mismo modo con el vencimiento del reembolso del capital y de los intereses delegados por los adelantos hechos a Austria desde la firma del armisticio.

A pesar de que la deuda austriaca será aplazada por un determinado número de años, no por eso dejará de quedar intacta.

La comisión financiera de la Liga de las Naciones tomará inmediatamente medidas para determinar el valor en oro de la garantía cuya constitución podría aprobar contra los ingresos que el gobierno austriaco podría afectar como garantía, tales como los derechos de aduana, el monopolio del tabaco, etc.

Las garantías así constituídas serían administradas bajo el contralor de la comisión financiera y los prestamistas conservarían como garantía colateral de sus adelantos, las obligaciones emitidas contra los citados ingresos.

Las cuatro potencias aliadas, de acuerdo con las demás naciones interesadas estudiarán los medios de colocar bajo una medida de protección legal los intereses de las potencias provisoriamente dejadas de lado y aquellas de las personas que participen en la concesión de créditos, de acuerdo con la anterior proposición.

Se espera que el abandono momentáneo por los aliados y la suspensión de sus créditos, ayudarán al gobierno austriaco a reducir los empréstitos internos y el monto de su papel moneda en circulación.

Resolución de los laboristas

NUEVA YORK, abril 2 (U. Press) — Los jefes laboristas, después de una conferencia secreta han anunciado que establecerán un colegio en Katenah, en el estado de Nueva York, donde los jóvenes y futuros jefes laboristas recibirán una educación que no obtienen las clases privilegiadas, que han declarado dominar la mayor parte de las instituciones educativas.

Nueva línea de navegación

WASHINGTON, abril 2 (U. Press) — El departamento de Comercio ha sido avisado de que la Canadian Merchant Marine establecerá un servicio de carga con cuatro vapores desde los puertos canadienses del Atlántico hasta Montevideo, Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. El primer vapor saldrá el 28 de mayo.

También se establecerá eventualmente un nuevo servicio italiano desde Génova a Manaos, Pará y Pernambuco.

El censo en Irlanda

LONDRES, abril 2 (United Press) — El gobierno ha resuelto no verificar el censo de Irlanda proyectado para el 24 de abril, debido al "estado de rebelión". La responsabilidad por la realización del censo será puesta en manos de los nuevos gobiernos irlandeses.

Homenaje a la memoria del soldado portugués desconocido

MADRID, abril 2 (United Press) — Cuatro oficiales y 15 soldados italianos y algunos marinos llegarán a ésta mañana, en camino para Lisboa, a fin de participar en las ceremonias de la inauguración del mausoleo de los soldados desconocidos portugueses muertos en la guerra.

Los soldados del regimiento de Saboya, del cual es coronel honorario el rey, presentarán armas en la estación. Esta tarde se servirá un banquete en la embajada italiana, al que asistirán el ministro de Guerra y el capitán general. Se espera igualmente al mariscal Joffre, que irá a presenciar las ceremonias en Lisboa.

La conferencia de la Cruz Roja

GINEBRA, abril 2 (United Press) — La conferencia de la Cruz Roja reunida en ésta, ha resuelto crear una comisión formada por seis miembros, España, Suiza, Suecia, Holanda, Dinamarca y Noruega, cuyos representantes investigarán sobre los cargos por violaciones, que deberán ser sometidos dentro de seis meses por intermedio de las filiales del comité nacional de la Cruz Roja. La comisión se reunirá oportunamente para esclarecer los cargos.

Asesinato de un obrero

MONTANER, abril 2 (U. Press) — Un grupo de desconocidos mató a tiros de revólver en la calle Montana a Francisco Celix. El muerto era conserje del Centro de Propietarios de la barriada de San Martín y se dedicaba a la colocación de obreros panaderos.

La peste bovina en el Brasil

Medidas precaucionales adoptadas por el ministerio de Agricultura

El ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi, con respecto a la peste bovina que parece propagarse en el Brasil, ha dirigido hoy notas a sus colegas del Interior y Marina, requiriendo la colaboración de sus respectivos departamentos en las medidas precaucionales que es menester adoptar.

En la nota enviada al ministro del Interior, expresa que con motivo de las versiones publicadas en los diarios de haberse declarado la peste bovina en el Brasil, y siendo necesario extremar las medidas para evitar su introducción al país tiene el honor de dirigirse al doctor Gómez, pidiéndole quiera servirse disponer que los veterinarios de dicho ministerio, encargados de verificar el estado sanitario de los ganados que se importan y que diariamente practican la revisación de los barcos conjuntamente con los médicos del Departamento Nacional de Higiene, la libre plática sea dada de común acuerdo entre dichos funcionarios.

Al mismo tiempo pide se disponga que el Departamento Nacional de Higiene preste su cooperación en los casos requeridos de desinfección, etc., por los veterinarios del ministerio de Agricultura.

En la nota al ministro de Marina, se le pide dar las órdenes del caso a la prefectura general de puertos, a fin de que no permita el atraque de ninguna nave procedente del extranjero en los puertos del sur y especialmente en Bahía Blanca, sin que los veterinarios de la dirección general de ganadería dependientes del ministerio de Agricultura autoricen su libre plática, en razón de que según informaciones publicadas en los diarios se han producido casos de peste bovina en el Brasil, lo que hace necesario extremar todas las medidas precaucionales a fin de evitar su introducción al país.

Respecto a esta peste, se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente telegrama del ministro argentino en Río de Janeiro:

"A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores: Ha surgido recientemente con grave carácter, casi fulminante, para el ganado, una peste bovina, desconocida en el Brasil. El gobierno ha tomado medidas urgentes, procurando circunscribir el mal en la zona que se manifestó con violencia, ordenando la matanza del ganado enfermo. La zona infestada por ahora es la de los alrededores de San Paulo.

Según opinión de los técnicos, es la misma epidemia que comenzó a propagarse en Francia y Bélgica después de la guerra y que ha sido incubada por el ganado últimamente importado de esos países. Saludo a V. E. — Fdo.: Igarzábal."

Viaje de ministros nacionales

En el tren ordinario que llegó a las 15.30 a la estación Retiro, regresó de las termas de Cacheuta, el ministro de Obras Públicas, doctor Torello.

Momentos después de su arribo, dicho miembro del Ejecutivo se trasladó a su despacho de la casa de gobierno.

Anoche se ausentó a su establecimiento de campo en El Tejar, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón, quien regresará a Buenos Aires el lunes próximo, a primera hora.

Permaneció hoy en su domicilio particular el presidente de la República, doctor Yrigoyen, donde se ocupó con algunos de sus ministros de asuntos de la administración y firmó expedientes que le llevó su secretario, doctor Benavídez.

La situación de Córdoba en juicio

El memorial que hemos publicado anteriormente y en el cual el radicalismo cordobés justifica ante el Poder Ejecutivo de la nación, su actitud obstruccionista en los últimos comicios, ha causado la más definida impresión favorable en todos los círculos independientes, donde se mide y aquilata con serenidad el momento político, relacionado con las situaciones precedentes.

Cabe hacer notar que falta una segunda parte, destinada a enumerar y precisar cargos de la ingerencia de las autoridades en actos que por su naturaleza les están vedados en absoluto; trátase de violaciones flagrantes y reiteradas de los deberes más elementales, y se acumula una verdadera montaña de antecedentes concretos sobre la manera odiosamente extorsiva puesta en práctica para cumplir las nuevas leyes de impuestos, en particular la gabela del estampillado, resaltando también las complacencias que se tienen con los elementos del gobierno y las vejaciones que se cometen con el adversario.

La situación democrata va a ser sometida a juicio y podrá apreciarse, a raíz de él, en qué forma y con qué caracteres ha sabido hacer honor al pronunciamiento del pueblo que, en la hora de las disidencias radicales, optó por confiar nuevamente la dignidad del poder a los resabios del pasado.

Mucho habrá que aprender de este episodio y las lecciones pueden y deben ser definitivamente reparadoras.

El Ministro de Marina

Se encuentra indispuesto, retenido en su domicilio, el titular de la cartera de marina, contraalmirante Zurueta.

Por tal motivo no concurrió hoy a su despacho oficial.

SOCIEDADES ANONIMAS

El P. E. derogó en la fecha los decretos que autorizaban para funcionar a las sociedades "Molinos Castaños y Marini Limitada" y "Compañía Franco-Argentina de Transportes Aereos".

—Por decretos de hoy, el P. E. autorizó para funcionar a las sociedades "La Royal Compañía General de Bolsas (S. A.)", "Casa Importadora Federico Olasfeld, Compañía Limitada", "La Racional, Oficina Productora Suizo-Platense" y "Cooperativa Limitada Estancias y Colonias Rodolfo Taurel".

—Fueron aprobados los estatutos de la "Sociedad Industrial y Comercial Cotonificio Dell'Acqua" y "Rudervercin Teutonia" y "Automóvil Club Argentino".

—También declaráronse incorporados a los estatutos de la sociedad "Banque Belge Argentine de Prets Hipotecaires (Banco Belga-Argentino de Préstamos Hipotecarios) constituída en Bélgica, las modificaciones sancionadas, debiéndose denominar-se desde la fecha "Banque Belge Argentine, Societé Agraire, Financiére et Hypotecaire" (Banco Belga Argentino, Sociedad Agraria, Financiera e Hipotecaria).

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

La reacción patriótica en Italia

La persistente continuidad de los choques entre fascitas y socialistas casi en toda Italia, es interpretada por algunos como una violenta reacción del espíritu retrógrado, frente a los postulados del progreso institucional y social. En esa afirmación se empeñan con evidente mala fe los extremistas de todo matiz y de todo el mundo. Hasta en la cámara italiana, los oradores socialistas insinuaron que el movimiento "fascista" era fomentado por el gobierno, de acuerdo con los especuladores sobre la penuria popular.

Nada más falso.

Ya reseñamos el origen de los "fasci", surgidos a título de legítima defensa entre los ex combatientes, cuyos sacrificios y verdaderos martirios pretendían pagarse con injurias sangrientas por los falsos apóstoles del proletariado.

Y recordamos con tal motivo que el alma de esa asociación había sido y es uno de los hombres de ideas más avanzadas en materia de nivelación social, el ex director del "¡Avanti! Mussolini. Este socialista, defensor de los propósitos más radicales, sólo renegó un punto del credo revolucionario, aquél que desconocía la nacionalidad y la maternidad de la patria, común a todos los ciudadanos. Se rebeló a ello en la hora de la lucha contra Austria y los imperios centrales, cuyos fines en caso de realizarse, hubieran concluído con la independencia de Italia, y con cualquier vestigio de libre evolución proletaria en la península.

Ahora, en presencia de la acusación de retrógrados e imperialistas, cabe recordar que el partido, al cual pertenecen los "fasci", lleva, precisamente, por lema todo lo contrario: se titula del "rinnovamento", y de la renovación integral, hasta donde quepa en bien de la nacionalidad y de todas las clases, especialmente las humildes.

Los observadores imparciales ponen de relieve, además, una característica muy elocuente. Es ésta: la fusión de almas y energías, realizada en la trágica lucha por la victoria militar, sin distinción de clases, se mantiene para la obra transformadora de la estructura nacional, hacia un porvenir de justicia más perfecta y prosperidad más sonriente.

Se trata, al fin, de un concepto ya clásico, dentro del mismo socialismo, la colaboración de los partidos obreros con los demás de tendencias progresistas, colaboración que, sin renegar de ninguna aspiración proletaria, solo subordinaría su conquista al proceso evolutivo dentro de la legalidad.

Sobre el particular, vemos en la prensa italiana citas de afirmaciones categóricas del mismo Turati. Según este personaje,—prominente por su alta mentalidad, su desinterés y constancia incommovible,—es absurdo que el socialismo se niegue en absoluto a participar de la responsabilidad del gobierno; pues, en tal caso no debería haber un solo socialista ni en el parlamento, ni en las administraciones comunales y provinciales.

Y en materia de clases, se recuerda que Turati trabajó por la constitución de una confederación amplia entre todos los proletariados y no solamente entre los trabajadores del brazo; lo cual importa en realidad una colaboración efectiva de la clase trabajadora "dirigida" con una gran parte, indudablemente la más selecta, de las clases "dirigentes". Pues éstas no se constituyen tan sólo con capitalistas y empresarios.

Y bien, eso mismo persiguen virtualmente los "fasci".

Que, esto se realice en medio de actos violentos, se explica, cuando todos los grupos adversarios han vivido y viven predicando y aplicando la violencia más extrema, aun aquellos que no se adhirieron explícitamente a los 21 dogmas de Lenine y la tercera internacional. Estos quieren arrancar del alma humana hasta el recuerdo de la solidaridad nacional, mediante la fuerza de los explosivos,—y es dolorosamente ineludible que el espíritu nacional se defienda por lo menos con armas iguales, ya que los enemigos no admiten otras.

¿Las admitirán ahora, visto que el procedimiento, además de peligroso, les lleva a la ruina?

Parece que sí.

EL MOMENTO ECONOMICO

Carta de un conocido hombre de negocios

Hace algunos días publicamos las declaraciones de un conocido hombre de negocios sobre la situación comercial del país. Ampliando sus declaraciones, el aludido hombre de negocios nos escribe:

"Se ha demostrado en estas columnas, con pruebas irrefutables, que a pesar de la alta cotización del dólar, ello no afecta al pueblo consumidor y menos aún a los colonos, a los hacendados, vale decir, a los productores argentinos; por cuanto éstos pueden adquirir, actualmente, los artículos de procedencia norteamericana e inglesa a precios tan sumamente bajos que no cubren la mitad de su costo. Desde este punto de vista se encuentran en condiciones excepcionales.

"Claro está que alguien tiene que cargar con la diferencia entre los precios de costo y los actuales precios de venta. Ese alguien, es el comercio importador. Se trata de un reducido núcleo de comerciantes que en los últimos años han realizado ganancias enormes.

"Y bien, nada más justo que sean esos importadores quienes soporten tales pérdidas, puesto que como se ha visto, son ellos los principales causantes del desequilibrio del cambio, y son ellos los que se hallan en mejores condiciones para soportarlas. De consiguiente, la reapertura de la Caja de Conversión de que tanto se habla, no serviría en estos momentos, más que para reducir las pérdidas de los importadores, entre los cuales, dicho sea de paso, me cuento yo.

"Pero, ¿le conviene al país actualmente, la reapertura de la Caja de Conversión? No; sería, en estos momentos, una medida más bien perjudicial para los intereses generales y principalmente para la producción nacional. Hay que reconocer, sin embargo, que está ganando prosélitos la propaganda que se hace en el sentido de presionar al gobierno, con el propósito de obligarle a abrir la Caja de Conversión; pero existen motivos fundados para temer que los que dirigen esta propaganda, están inspirados por el deseo de hacer fracasar al gobierno actual. Eso es lo que se persigue, aunque para ello sufran los intereses vitales del país.

"De tal modo persisten en su prédica, que ya hoy, no son pocos los que creen — sin haberlo meditado un instante — que la reapertura de la Caja de Conversión, es la panacea que curaría todos los males.

"Sabido es que la causa de la inquietud reinante, es la falta de ventas y los bajos precios de las lanas, cueros, vacas, etc., etc.

"Bien, supongamos que cediendo al clamor de los que sostienen que debe procederse sin pérdida de tiempo a la exportación de millones de pesos en monedas de oro (para darnos el lujo de restablecer el tipo del cambio a la par sobre Nueva York) se autoriza el embarque y llega el oro a su destino.

"¿Qué sucede? ¿Hay motivos fundados para creer que desde ese momento, se valorizarán los cueros, las lanas, las carnes, etc.? ¿Recobraría la exportación de frutos del país, la actividad que tenía el año pasado en estos meses? Asolutamente."

Cónsul argentino en Burdeos

En el vapor "Almanzora" que zarpó esta madrugada de nuestro puerto, ha emprendido viaje a Europa, el señor Ramón V. Rendón, nuevo cónsul de la República en Burdeos.



El señor Rendón es un elemento joven e inteligente, que se incorpora al cuerpo consular argentino, rodeado de los prestigios que ha sabido conquistarse en su breve, pero meritoria actuación en los círculos bonaerenses.

Innecesario nos parece señalar que su designación para un consulado de la importancia del Burdeos, es un reconocimiento plausible de sus aptitudes, que ha tenido ocasión de acreditar en las funciones públicas que desempeñara con anterioridad.

El señor Rendón fué saludado en la dársena Norte por un núcleo importante de sus amigos.

Cancelación de una letra

En la fecha el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra, con vencimiento en el día, por 100.000 $ m|n.

Elecciones de la provincia

Resultados del escrutinio

LA PLATA, abril 2. — Los últimos resultados del escrutinio, son los siguientes:

Mar Chiquita	
Unión Cívica Radical	205
Conservadores	349
Socialistas	79
Olavarría	
Unión Cívica Radical	190
Radicales de la Provincia	60
Conservadores	340
Socialistas	143
Patagones	
Unión Cívica Radical	117
Radicales de la Provincia	2
Conservadores	123
Socialistas	23

Un drama en la selva india

El cerco de la muerte

En las sombras de la noche, veintisiete cazadores son acorralados por tigres y jaguares, que a dentelladas y zarpazos destrozan a ocho hombres y a dos señoritas.

En una selva de la parte de Bardwan, en dirección a Kansa, India, dice un diario, se ha desarrollado una terrible tragedia, de la cual se ha tenido conocimiento por un superviviente que ha podido llegar a Bardwan, extenuado y maltrecho, después de recorrer a pie más de cien kilómetros.

He aquí el interesante y espantoso relato del superviviente aludido:

Veintisiete personas de ambos sexos de las cuales quince eran europeos, organizaron hace pocos días una cacería de tigres.

La expedición, en la que figuraban tres señoritas americanas y dos señoras, esposas de cazadores, salió de Kaksa al amanecer, dirigiéndose al lugar designado para dar la batida a las temibles fieras de la selva.

Sin embargo, los resultados cinegéticos defraudaron las ilusiones de los menos esperanzados: apenas si los cazadores lograron levantar un par de piezas, dos hermosos tigres reales, eso sí, que cayeron muertos por las balas blindadas de los rifles americanos.

En vano los valientes cazadores continuaron buscando rastros de fieras; los tigres, las panteras parecían haber desaparecido de la selva.

La expedición, desalentada por lo que se consideraba como un fracaso, prosiguió explorando el terreno hacia Surul.

Antes de que pudieran dar vista a la población, que fijaron como término de la jornada, la noche extendió su manto sobre las frondosidades de la selva salvaje.

No hubo más remedio que acampar en pleno despoblado, al pie de una colina, sobre cuyas faldas se alzaban misteriosos y amenazadores espesos matorrales y árboles gigantescos.

Nada extraordinario sucedió en el primer cuarto de guardia; pero en el segundo, y al filo de la media noche, unos rugidos pavorosos sembraron la alarma entre los cazadores.

No se habían levantado aún los que dormían, cuando los disparos de los indígenas vigilantes contestaron a los rugidos de las fieras.

Poco a poco, los tigres fueron estrechando el cerco. En la oscuridad de la noche, que iluminaban los fogonazos de los rifles, comenzaron a rebrillar fantásticamente, como ascuas de infernal incandescencia, los ojos de los felinos.

"Aquellos momentos, dice el narrador, fueron de trágica zozobra, de angustiosa y agobiante ansiedad".

De pronto, y sin que nadie pudiera apercibirse a evitarlo, varios tigres irrumpieron furiosamente en el espacio donde se agrupaban los cazadores.

Mientras estos se defendían a tiros, conteniendo a las fieras, dos de las señoritas, impulsadas por el instinto de salvación, iniciaron una huída, que aprovecharon los tigres para caer sobre ellas, sin dar tiempo a que sus compañeros las amparasen.

Fué visto y no visto. En un instante, los pétreos dientes y las aceradas uñas de los animales detrozaron las carnes de las señoritas cuyos gritos de muerte desgarraban el corazón a sus camaradas, que ni a disparar se atrevían por miedo a causar ellos mismos el mal que no les era dado evitar.

"Yo—explica el superviviente—, escapé no sé cómo ni por dónde. Sólo recuerdo que salté por encima de los cadáveres destrozados de ocho cadáveres más..."

El indígena vigilante que pudo escapar a la muerte y llegar a Bardwan, ignora la suerte que hayan podido correr los demás cazadores. De temer es que todos hayan sucumbido bajo las zarpas de las terribles fieras, y que sea ya inútil el auxilio que tratan de prestar a los infelices los exploradores que de distintos puntos han salido en dirección a la selva de la tragedia.

AVISO FUNEBRE

MISAS Y FUNERALES

CORONEL MARTIN D. YRIGOYEN. — Falleció el 5 de abril de 1916. — Su esposa Sara Bolorini de Yrigoyen, sus hijos Sara, Martín, Helida, Roque, Hipólito, Marta y Celia; sus hermanos, madre política y hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a rogar a Dios por su eterno descanso, en la misa que se celebrará en la iglesia del Salvador, el día 5 del corriente, a las 10 a. m.

MIGUEL OCHOA, Q. E. P. D., falleció el 1.o de agosto de 1907. — Dn. MIGUEL OCHOA, Q. E. P. D., falleció el 2 de abril de 1919. — Por el eterno descanso de sus almas se dirán misas el día 6 del corriente, a las 10, en la iglesia de N. S. de Balvanera.

v. ab. 5

Demostración a los señores Firpo y Rodríguez



Con el objeto de despedirlos de la vida de soltero, sus compañeros de LA EPOCA les ofrecieron anoche una comida a los señores Natalio R. Firpo y Eladio Rodríguez.

La demostración se verificó en la rotisserie Martín, asistiendo a ella parte del personal de redacción y administración.

Se hicieron los debidos honores al menú preparado, reinando durante la comida la camaradería que es peculiar entre periodistas.

Al servirse el champagne ofreció la demostración el señor Francisco Portell, quien hizo votos por la felicidad de los compañeros que cambian de vida para formar dos nuevos hogares.

Agradeció la demostración el obsequiado señor Firpo, quien lo hizo en su nombre y en el del señor Rodríguez.

Se le obsequió a los anfitriones con menús firmados por todos los concurrentes a la demostración, disponiéndose, además, que los dos artísticos ramos de flores que adornaban la mesa fueran enviados a las novias de los señores Firpo y Rodríguez.

MUNICIPALES

PAGO DE SUELDOS

Esta tarde se dió comienzo al pago de sueldos al personal de la Intendencia Municipal.

El pago se hará hasta las 18 horas, para continuar el lunes próximo.

DIRECTORIO DEL BANCO MUNICIPAL

El Intendente se dirigirá por mensaje de la fecha al Concejo Deliberante haciendo notar la grave situación que crea al Banco Municipal de Préstamos la terminación del período de su directorio, el cual caduca hoy.

Desde el lunes próximo el Banco se encontrará en serias dificultades para su marcha, toda vez que la firma del presidente es indispensable para la realización de sus principales operaciones.

Como la propuesta para la confirmación del actual directorio fué enviada oportunamente al Concejo y no ha sido tomada en consideración, el Intendente se cree en el deber de señalar los perjuicios que este estado de cosas ocasionará al Banco y al público.

DENUNCIAS DE UN INSPECTOR

Un inspector denunció a la superioridad que en algunos garages existían pizarras en las cuales se habían inscriptos los nombres de las casas boicoteadas por la Unión Chauffeurs, y pidió una norma de conducta para proceder en este caso no previsto por las ordenanzas.

El asunto fué pasado al asesor legal doctor Capdevila quien lo ha evacuado manifestando que el derecho que se atribuye la "Unión Chauffeurs" para declarar en conflicto o boicottear a determinadas casas de comercio escapa a la jurisdicción municipal.

Pero, agrega, si para hacer propaganda en tal sentido, se pretende utilizar los garages en la forma denunciada, la Intendencia, en ejercicio de sus atribuciones de reglamentación e inspección de garages, puede y debe intervenir al solo efecto de impedir que sea perturbado el destino de esos locales que es exclusivamente el de conservación y guarda de automóviles, subordinado en tales casos a la observación de las disposiciones vigentes.

Y esas disposiciones no autorizan ciertamente una propaganda sectaria dentro de esos locales, propaganda que podría originar disturbios que deben evitarse, tanto más cuanto que el "boycott" a que se refieren los avisos denunciados, puede llegar aconstituir el delito que prevé la ley 7028.

El asesor opina que debe aprobarse la conducta del inspector referido, el cual hizo retirar las referidas pizarras por intermedio de la policía y recabar de ésta una medida análoga para todos los garages que se encuentren en las condiciones denunciadas.

De acuerdo con este dictamen la Intendencia ha aprobado la conducta de la inspección, la adopta como temperamento general y la amplía en el sentido de que, en todos los casos análogos, además de ponerlos inmediatamente en conocimiento de la comisaría seccional, el personal los comunique a la superioridad para ésta, por el conducto que corresponda, los haga conocer del juez competente.

Los sucesos de Bolivia

Rectificación del doctor Escalier

El doctor Escalier nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Abril 1o. de 1921 — Señor Director de LA EPOCA.

Con sentimiento me veo obligado a molestar al señor Director a fin de contestar la injustificada carta, que por orden de su Gobierno, publica el señor Encargado de Negocios de Bolivia, en las columnas de LA EPOCA.

Como boliviano y más aún como jefe del partido que llevó a la presidencia al doctor Saavedra, habría deseado silenciar todo lo referente a la actual situación política de mi país; desgraciadamente los hechos que pretende rectificar el señor Encargado de Negocios, son de tal notoriedad, que el pretender ocultarlos no sólo sería imposible sino contraproducente. Lo que convendría sería rectificarlos.

Las declaraciones que hice a los periodistas que reclamaron mi opinión sobre los sucesos de Bolivia, a mi llegada a esta capital, fueron en cuanto a los hechos políticos, lo más atenuados posibles, juzgándolos transitorios y susceptibles de modificar si se procedía con cordura y patriotismo. Más no podía ocultar que había sido decretado el estado de sitio; que existían numerosos deportados bolivianos en Chile, el Perú y la República Argentina; que todos los diarios de oposición, inclusive "La Razón", el órgano más importante del Partido Republicano, al que perteneció el presidente, habían sido clausurados.

Como recibiera numerosos telegramas de pobres obreros deportados en Antofagasta, Arica, Salta y Jujuy, a fin de que influyera para que se diera una ley de amnistía, me dirijí al presidente de la Convención, doctor Severo Fernández Alonso y a prestigiosos convencionales, reclamando esta medida humanitaria. He tenido la suerte de recibir una contestación satisfactoria, como podrá verlo el señor Director, por el telegrama que le incluyo.

En cuanto a la afirmación del señor Presidente de que obró por despecho político, revela un estado de espíritu que habla poco favorablemente de la ecuanimidad de tan alto personaje.

Mis amigos, acá y cuantos me conocen bien en Bolivia, sonreirán al ver esa afirmación, ya que saben cuales son mis ambiciones al intervenir en la política de mi patria.

Me he opuesto a la política del señor Saavedra, porque él ha falseado todos los propósitos por los que se hizo la revolución, haciéndose elegir presidente siendo miembro de la Junta de Gobierno.

Mucho desearía poder rectificar mis afirmaciones siempre que se me diera lugar a ello con un cambio de política. Desgraciadamente el momento no ha llegado.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida. — José M. Escalier.

GUERRA Y MARINA

ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

Licenciamiento de los del 2 de infantería.

Esta mañana se efectuó en el regimiento 2 de infantería el acto de la jura de la bandera por los aspirantes a oficiales de reserva incorporados a esa unidad.

En la ceremonia pronunció la alocución de circunstancias el jefe del batallón de aspirantes, mayor Terán.

Los aspirantes fueron licenciados en seguida.

RETIRO ABSOLUTO

Ha pasado a revistar en retiro absoluto el teniente coronel de la sección reserva Alberto B. Cousinet.

TIRO Y GIMNASIA

Subvenciones y subsidios

El Ministerio de Guerra ha otorgado las siguientes subvenciones mensuales a los tiros federales y suizos instalados en los puntos siguientes:

Buenos Aires, $ 1.000; Rosario, 400; Concordia, 250; Bahía Blanca, 250; La Plata, 240; Rosario (suizo), 225; Tucumán, 175; Belgrano, 150; Salta, 150; Villa Devoto, 150; Dolores, 150; Rojas, 150; Catamarca Monte Caseros, 150; Baradero, Santa Fe, Mercedes, Mendoza, Victoria, Rufino, Morón, San Urbano, San Carlos Sud, San Jerónimo y Corrientes, $ 125; Paraná, San Nicolás, Azul, Chacabuco, Rafaela, Concepción, Río IV, San Luis, Casilda, Mercedes, San Juan, Concepción (Tucumán), Jujuy, Posadas, Bella Vista, Campo de Mayo, Curuzú Cuatiá, Jachal, Villa María, Villaguay, San Fernando, Helvecia, Carcarañá, Chilecito y Reconquista, $ 100.

A los polígonos comprendidos en la categoría 2a., se concede $ 80, y a los auxiliares, 50.

Por otra, se acuerda el subsidio extraordinario de $ 10.000 al tiro federal de Buenos Aires y de $ 675 al de Dolores.

LA JUNTA DE ASISTENCIA

A causa de encontrarse ligeramente enfermo el ministro Zurueta, no se reunieron hoy los miembros de la junta de asistencia de la armada.

PENSIONISTAS MILITARES

El habilitado de la Intendencia de Guerra retiró esta mañana de la Tesorería General de la Nación, pesos 100.000, a cuenta de los haberes de los pensionistas militares por el mes de marzo pasado.

La cosecha de maíz

Cuidados para obtener la mejor producción

La empresa del Ferrocarril Central Argentino, continuando la obra de fomento y perfeccionamiento agrícola en las zonas servidas por sus líneas, recomienda a los agricultores las siguientes indicaciones que formula su Oficina de Fomento Rural, referentes a la cosecha de maíz:

Cuando se trate de mejorar las condiciones de un cultivo cualquiera, el agricultor debe tener un fin principal, el de aumentar el rendimiento por hectárea y, al mismo tiempo, de mejorar la calidad del producto, condición esta última que influye poderosamente en la cotización comercial del mismo.

Y refiriéndonos a la cosecha del maíz, el más ligero examen respecto a la manera con que se efectúa esta operación en las zonas cerealistas, pone de relieve algunas deficiencias de detalles, si se quiere, pero que modifican el resultado final del cultivo, a veces en forma desfavorable por demás.

Con el fin de subsanar estos inconvenientes hay que observar algunos cuidados que anotamos a continuación:

La juntada del maíz debe hacerse con tiempo bueno, suspendiéndola cuando llueve o garúa.

Las trojes deben ser bien hechas, de poco diámetro, para que el maíz se ventile por todas partes, evitando así que se humedezca y se recaliente, lo que favorece la invasión del gorgojo. En la base de las trojes hay que hacer una buena cama con plantas secas de maíz o chalas, o mejor con marlo, para que no se pudran las espigas del fondo. No hay que llenar las trojes con tiempo lluvioso, y en este caso no hay que cubrir con lonas las que estén en formación. Una vez llenadas, es indispensable taparlas con chapas de cinc para que las lluvias no entren y mojen el maíz; muchos creen que esto no tiene importancia y, sin embargo, puede acarrear perjuicios cuando no se tapan bien las trojes.

Para asegurar mejor la conservación del maíz en espiga, pueden emplearse galpones rústicos o trojes de forma rectangular, construídos con tirantes de pino tea, cuyas cabriadas se cubren con chapas de cinc, haciendo las paredes con alambre común, que se coloca a cincuenta centímetros cada uno, revistiéndolas por dentro con plantas secas de maíz o sorgo de escobas; debe hacerse un piso de medio metro de espesor, con marlo.

Al entrojar, se presenta la oportunidad para la selección de la semilla, apartando las espigas que estén mejor formadas, sanas, bien granadas, con las filas derechas, de granos no hibridados y de color uniforme, cuyas espigas se guardan para la próxima siembra en lugar seco y aireado.

El desgrane debe efectuarse con buen tiempo, para obtener maíz sano y seco, y no está de más vigilar el elevador de la máquina desgranadora para eliminar las espigas podridas o picadas, pues sus granos llegarían a desmerecer la calidad del producto embolsado.

Si las bolsas no se llevan en seguida al galpón de la chacra, al hacer las pilas en el rastrojo, se debe cuidar de formar una buena cama de pasto seco o chalas y no debe olvidarse de taparlas con lonas, para evitar que se humedezca el grano.

Se recuerda a los agricultores situados en las zonas de influencia de esa empresa, que pueden formular consultas agrícolas, que son contestadas gratuitamente, dirigiéndose a la Oficina de Fomento Rural del F. C. C. A., Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires.

Vapor "Príncipe de Udine"

Este vapor salió de Génova, el 20 de marzo; de Barcelona, el 23, para Gibraltar, Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Conduce 64 pasajeros de primera clase; 54 de segunda; 183 de tercera y mercaderías generales.

Es esperado en este puerto, el 17 del corriente.

Catálogo de "La Ciudad de Méjico"

La casa "A la Ciudad de Méjico" acaba de publicar el catálogo correspondiente a la estación Otoño e Invierno de 1921.

El catálogo de la referencia está artísticamente presentado formando un interesante volumen de 144 páginas.

Este catálogo se envía libre de porte a quien lo solicite.

Círculos y Sociedades

"La Rusticana" — En conmemoración del XX aniversario y despedida [illegible] del ex presidente [illegible] se realizará esta noche una velada que se llevará a cabo en el salón de [illegible] Otoño e Benevolenza, Cangallo 1262, a las 21.

"Armour Club" — El domingo 3 del corriente se llevará a cabo el último picnic de la temporada que efectúa este club. Se ha preparado para ese efecto un importante torneo deportivo, habiendo valiosos premios para los ganadores de las distintas carreras.

Círculo Buenos Aires — En el local Cangallo 1756, el Círculo Buenos Aires ofrecerá esta noche un baile familiar a las familias de sus asociados.

La fiesta será amenizada por la orquesta que dirige el profesor Héctor Diatto.

Club Social Eslava. — Para mañana a las 17 este club anuncia su primer te danzante de la temporada, que se efectuará en los salones del París Hotel, Rivadavia [illegible].

Han sido solicitadas numerosas invitaciones y todo hace prever para esta fiesta un éxito brillante.

Amenizará el acto la Rag Time Band "Ritz" en su nutrido y selecto repertorio.

Vapores a llegar

"Pincipessa Mafalda"

El 7 de abril, salvo novedades imprevistas, entrará a nuestro puerto este paquete italiano de la Italia América.

El "Principessa Mafalda", trae cerca de mil pasajeros, siendo su gran mayoría inmigrantes.

La fiesta aérea de mañana en Villa Lugano

En el aeródromo que el Centro Pro-Aviación Civil posee en Villa Lugano, se celebrará mañana de 6 y 30 a 18 horas, un interesante festival cuya principal atracción finca en diversos números de volación, especialmente grandes vuelos de acrobacia moderna bajo la dirección de los afamados pilotos alemanes Holtzen y Mohrhauer.

El piloto nombrado en primer término, realizará vuelos con pasajeros en el aparato "Pfalz" marca alemana, que constituye la última palabra en materia de volación para pruebas de acrobacia.

Habrá además otras diversiones populares, para las que se han otorgado diversos premios.

Los trenes a Villa Lugano: F. C. de la Compañía General, Estación Velez Sársfield esquina Suárez, parten a las 6.30, 7.15 y 11.30.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 812.652 $ m|n. distribuídos así:

Intendencia de Guerra, a cuenta de los haberes de los pensionistas militares, 100.000 $; juzgado federal del doctor Jantus, 1.913; Intendencia de Guerra, gastos de enero, 10.000; Ministerio de Obras Públicas, sueldos de marzo, 72.271; Departamento Nacional de Higiene, 45.855; Ministerio de Agricultura, haberes de marzo, 329.611; al comercio, por artículos ministrados a varias reparticiones de la administración nacional, 73.000.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Jira del gobernador — Varias

GUALEGUAY, abril 2. — En viaje a San Salvador, donde va para inaugurar el Banco Agrícola de reciente creación en aquella zona, pasó por ésta el gobernador de la provincia, doctor Marcó.

Acompañan al doctor Marcó el ministro de Hacienda doctor Eduardo Laurencena y el director de agricultura ingeniero Conrado Martín Uzal. Deberán seguir después el gobernador y los funcionarios que le acompañan a Villa Federal, con igual propósito que el que los conduce a San Salvador.

En la estación saludaron a los viajeros el jefe de policía, intendente municipal y un grupo de amigos del gobernador y sus acompañantes.

—A Paraná se ausentó el diputado nacional doctor Miguel Laurencena.

—Se encuentran en ésta por asuntos relacionados con la construcción del nuevo pavimento, los ingenieros señores Manuel F. Claps y Rafael M. Gutiérrez.

Las obras del afirmado siguen adelante, habiéndose terminado seis cuadras.

—Para el 2 de abril se había resuelto la reorganización del comité radical "Leandro N. Alem" de la localidad. Un grupo de partidarios ha pedido a la comisión encargada de preparar la reunión la postergación de la asamblea una semana más, hasta el sábado 9 de abril, para asegurar su mejor resultado.

—Ha llovido copiosamente en todo el departamento, lo que era necesario para las zonas de cultivos y campos de pastoreos que se resentían ya por falta de agua.

Hay el propósito de establecer una nueva empresa de transportes fluviales para pasajeros y cargas con esa capital.

Continúan saliendo para esa chatas cargadas de cereales.

Subdivisión de 7000 hectáreas — Escaso rendimiento de la cosecha del trigo — El decreto del Ejecutivo Nacional sobre exportación de trigo — Las obras del puerto.

GUALEGUAYCHU, abril 2. — La señora Cristina Villar de del Viso y la señorita Nuna Villar han decidido subdividir 7000 hectáreas de sus campos.

El rendimiento de la cosecha de trigo [illegible] las esperanzas de los [illegible].

Ha causado muy buena impresión entre los colonos el decreto del P. E. Nacional acerca de la exportación de los trigos [illegible].

Siguen [illegible] las obras de reparación [illegible] puerto.

La [illegible] los trabajos [illegible] puente sobre el [illegible].

Vialidad — Camino en proyecto — Pago de sueldos

PARANA, abril 2. — [illegible] ordenado al inspector general la preparación de un proyecto de camino de ribera en todo el frente de la ciudad de Paraná, desde el Puerto Nuevo hasta Bajada Grande.

La noticia produjo la consiguiente buena impresión en la ciudad, ya que es ésta la directamente beneficiada con la efectividad de aquel proyecto, que no puede menos que ser calificado de trascendental para la transformación edilicia de Paraná.

La abundante documentación gráfica archivada en las oficinas del Paraná Inferior, dice el director de Navegación y Puertos, así como los estudios practicados recientemente por la expresada dependencia, permiten fijar la solución más conveniente del problema de poner en comunicación los diferentes lugares de la costa del Río Paraná, susceptibles de ser utilizado para el atraque de embarcaciones menores que allí operan y la más importante de acceso del ferrocarril al Nuevo Puerto.

En ese sentido, estima oportuno contemplar el futuro desarrollo de las obras portuarias y su vinculación con los diferentes accesos a la ciudad desde la ribera [illegible] bajada Antoñico al puerto, Bajada Grande.

Entre las características generales del proyecto se encuentran las de dar al camino una amplitud suficiente para que permita [illegible] dos vías [illegible] tranvías eléctricos, dejando espacio a una calzada pavimentada [illegible] de macadam, provista de amplias veredas para el tránsito de peatones, [illegible] de árboles.

—Por la Tesorería General de la Provincia se pagarán los haberes a la administración [illegible] pensiones y jubilaciones.

También se harán [illegible] correspondientes al mes de abril.

TUCUMAN

Nombramiento bien recibido

TUCUMAN, abril 2. — Se ha hecho cargo [illegible] Norte [illegible] capitán [illegible] del interventor [illegible] de su cargo.

El nombramiento fué bien recibido por tratarse de un marino y correcto funcionario.

MENDOZA

Imposición de multa — La comisión de fomento vitivinícola — El precio de la uva.

MENDOZA, abril 2. — En acuerdo de ministros [illegible] confirmada la multa de [illegible] pesos, impuesta a [illegible] por infracción.

El ministro de Industrias y Obras Públicas, ingeniero Miguel Angel Tobal, ocúpase actualmente en el estudio de numerosos expedientes que se refieren a las multas impuestas, a efecto de darle a los interesados toda clase de facilidades a fin de que hagan la defensa que acuerdan las leyes y decretos reglamentarios que rigen la materia. Pero también se aplicará en estos casos inexorablemente la resolución que corresponda e inspirada en el propósito de la más alta justicia.

—Una reacción favorable se ha operado de un tiempo a esta parte en la comisión de Fomento Industrial Vitivinícola, importante repartición pública, que tan dignamente preside el ministro de Industrias y Obras Públicas ingeniero Miguel Angel Tobal.

—Se han hecho en la misma, grandes economías aplicándose por otra parte y con estricta justicia, las leyes y decretos reglamentarios que determinan el funcionamiento de la comisión, cuyo único objeto es el de protejer la industria vitivinícola, debido a ello, se ha podido este año hacer mucho en favor de la principal industria, sosteniéndose en lo posible el más alto precio de la uva.

Visita de estudiantes de ingeniería — La aviadora Bolland. — Mal tiempo en la cordillera.

MENDOZA, abril 2. — Procedente de esa arribó esta mañana la delegación de estudiantes de ingeniería, que viene en viaje de estudio.

Visitarán los estudiantes porteños las principales bodegas, diques y varias otras obras de importancia con que cuenta Mendoza.

—Ayer en los campos de Tamarindos hizo su primer vuelo de ensayo, la aviadora francesa Bolland, quien en breve intentará la travesía de los Andes.

En la cordillera reina mal tiempo, está nevando desde ayer.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4.

ROSKOPF
¡RELOJEROS!
CONVIENE QUE SE INTERESEN EN LA VENTA DE
FAVORIS
A UN PRECIO EQUITATIVO UN
= RELOJ =
DE ABSOLUTA CONFIANZA
Por Mayor — Buenos Aires
ANCORAS
OCHODIAS
PULSERAS

Banco Municipal de Préstamos
SUIPACHA Y VIAMONTE
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073
Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.
Comenzará el día 6 de Abril de 1921
A LAS 13
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073
Los contratos de alhajas que se hallan comprendidos en este remate vencidos hasta el 31 de enero ppdo. solo podrán renovarse o rescatarse hasta el 31 de marzo inclusive, y los objetos varios vencidos hasta el 31 de diciembre ppdo. hasta el 22 de abril inclusive, y los muebles vencidos hasta el [illegible] de enero ppdo. hasta el 22 de abril. La exhibición general de alhajas se efectuará los días 1, 2, 4 y 5 de abril, de 14 a 17 horas y desde el 6 al 19 de 9 a 12, de las alhajas que serán vendidos en dichos días. Los muebles se rematarán el 28 de abril, a las 13, quedando en exhibición el 26 y 27, de 13 a 17 horas.
El remate de ropas comenzará el día 18 de abril y siguientes, de 9 a 12 horas, en el local Corrientes [illegible], efectuándose la exhibición el día 16, de 9 a 12.

Piscicultura

Colaboración científica

El cangrejo de río

El cangrejo de río, crustáceo de la familia de la langosta o de mar con quien presenta grandes analogías, es bajo el punto de vista alimenticio, uno de los invertebrados mayormente estimado, y también considerado por su calidad y sabor, como de primera clase dentro del concepto general de los pescados.

Con preferencia y a la inversa de la langosta, éstos habitan las riberas de los ríos y arroyos, por lo que se hace fácil su reproducción.

Por ello es que ha de ser interesante el conocer algo de su vida, y al mismo tiempo la manera de como hemos de proceder para su aclimatación y desarrollo, mucho más cuando en estos momentos ya en nuestro país es una preocupación el progreso de la piscicultura general.

Estos animales de sexo separado, el macho, en su aparato, es provisto de un par de clándulas en forma de largos tubos blancos y enrrollados, que se continúan en un canal deferente, que viene a tocar con la base del 5o. par de patas, patas modificadas que en su forma pueden estar consideradas como órganos anexos al aparato reproductor.

El aparato de la hembra, comprende dos glándulas que cada una continúa por un oviducto que viene a tocar en la base del 3er. par de patas que como las del macho, pueden considerarse como órganos anexos al mismo sistema.

En el momento de la reproducción el macho vierte el licor fecundante sobre la parte terminal del abdomen y sobre el plastrón external de la hembra, no pudiéndose comprender bien como se produce la fecundación en tales condiciones, puesto que en tal época los huevos aún son contenidos en los ovarios, y ninguna parte de la esperma penetra en el oviducto.

Las cosas pasan exactamente igual a las que suceden en la langosta, los huevos no son despedidos por la hembra sino 25 días después de haberse aproximado el macho, y por tanto, es necesario creer que la esperma es contenida en una especie de tubos de tegumentos amorfos que se designan bajo el nombre de Spermatophores.

Estos pequeños tubos blancos se encuentran fijos sobre el plastron de la hembra y es preciso admitir que el licor fecundante conserva su propiedad hasta el momento de la postura.

Sea como fuere, después de esta especie de ayuntamiento, la hembra busca su abrigo; para ello, se aproxima a los ribasos de los arroyos o a las riberas del río y cava un agujero justo a sus dimensiones.

Desde luego, separa una parte de tierra con ayuda de sus patas ambulatorias, llegando a cavar una pequeña cavidad de uno a dos centímetros de profundidad.

Así hecho, ella introduce la punta de sus aletas principales, imprimiendo después un movimiento de rotación, y desde luego termina por penetrar completamente en la tierra, tomando sus pinzas como apoyo,—entonces ya se encuentra al abrigo de todo daño, dado que su caverna no presenta más que una pequeña avertura, defendida por sus bravas y fuertes pinzas.

En cuanto a los machos, ellos continúan errantes después del ayuntamiento, pero cuando se aproxima el invierno, se refugian en agujeros que cavan en los ribasos a riberas, introduciéndose bastante número, unos después de otros.

Volviendo a las hembras, cuando [illegible] momento de la postura, éstas [illegible] los huevos, que se [illegible] filos en las falsas patas del abdomen y envueltos por una materia viscosa segregada de las glándulas especiales.

Durante la postura, el animal toma una actitud bastante singular; él endereza la cabeza hacia abajo y repliega la cola sobre la misma; la postura termina al tercero y cuarto día.

En el momento de evacuar los huevos, la cangreja los agita constantemente para hacer penetrar el agua en toda la masa y conocer a la vez aquellos que no han sido fecundados.

Tan pronto el agua penetra, los huevos no fecundados entran en completa descomposición, y entonces la madre, de cuando en cuando, mete sus falsas patas en medio de los mismos separando y alejando todos aquellos que se encuentran descompuestos.

La evolución de estos huevos, es sumamente lenta, el nacimiento de las crías, no se produce antes de los seis a siete meses, más o menos.

Durante todo el tiempo que la madre mantiene la incubación de los huevos, ella permanece dentro de su abrigo, de donde sólo sale rara vez para buscar su nutrición.

A pesar de todos los cuidados, es muy raro ver incubarse más de 100 huevos, de los 250 que por lo general han sido puestos.

Los huevos que en el momento de la postura son de un color negro viscoso, comienzan ya después de cinco meses a tornarse en rosado medio transparente, y al momento del nacimiento, ellos se vuelven de un color rojo grosella.

En el momento del nacimiento, la cangreja que ha mantenido su cola replegada contra los huevos, formando así una especie de caja incubadora, comienza a alargarla y agitarla, para facilitar la salida de los jóvenes cangrejuelos.

Cuando recién nacidos, son de un color blanco gris, y en tal momento, su largueza es de un centímetro y medio; después de una semana, ya sus dimensiones son de dos centímetros; ellos, son estremadamente ágiles, los primeros días poco se alejan de la madre, retornando frecuentemente en busca de un refugio sobre su abrigo natural.

Pocos días después, se produce la muda de su carapacho, desprendiéndose del cutis y tornándose mucho más ágiles.

Cuando el tegumento externo es así desprendido, el cangrejuelo ejecuta una serie de movimientos de contracción, con el proposito de arribar a la brisa.

El paraje donde se produce la primera endidura, es en la parte del tórax, y una vez desembarazado del carapacho, queda inactivo por media hora, quedando desde luego completamente mudado.

A los 12 días después de la mudanza, se apercibe el depósito calcáreo y al cabo de una semana el nuevo caparacho es completamente sólido.

Los cangrejos solo mudan una vez por año y es notable la lentitud de su crecimiento; a la edad de un mes, sólo pesan 0.15 centígramos; al año, un gramo y medio; a los dos años, seis gramos, y a partir de aquí, año por año, solo aumentan de seis en seis gramos, hasta que a los nueve años llegan a pesar cuarenta y tres, peso considerado como de venta.

A los 20 años han llegado a su completo desarrollo y su peso es de cien a ciento veinte gramos.

Repoblación de cangrejos en los cursos de agua—

El cangrejo puede vivir por todo, bajo la condición de tener a su disposición una profundidad de agua de uno cincuenta a dos metros, y que éstas contengan una porción de carbonato de cal.

En efecto, el carapacho de estos animales es formado por la "quitina", pero también por una notable cantidad de substancia calcárea.

En el momento de la muda es de todo punto necesarió que él encuentre en el agua donde vive, una cantidad de elemento calcáreo suficiente; también, no será posible conservar cangrejos en los arroyos cuyas [illegible] de [illegible] vista de carbonato de cal.

No hay ningún inconveniente serio que pudiera impedir la cría de cangrejos en los estanques o cursos de agua destinados a la reproducción artificial del pescado, aunque es cierto que podrían destruir en algo sus bargas o ribazos, pero ello será fácil obviar si se presentara el caso en forma verdaderamente seria.

Cuando se desee reproducir cangrejos en los estanques, deben crearse habitaciones; se deben instalar islotes facticios emplazados en los parajes mayormente sombríos, empezando por clavar en el suelo una serie de estacas separadas y dispuestas circularmente; en su centro se echarán raices guarnecidas de sus cabellos, se echarán cepas, piedras, y en una palabra, toda especie de materiales, dejando entre ellos intervalos o agujeros que puedan servir de refugio a los crustáceos.

Todo este armazón, se cubrirá con planchas de césped; es necesario disponer en medio de estos islotes, un gran agujero principal, donde más tarde se pueda pescar con facilidad, pero será preciso tenerlo siempre recubierto con una tablazón.

Cuando se quiera emplazar cangrejos en un corral de agua, la edad de estos animales no será indiferente; es necesario que en todo lo posible, se procuren cangrejos de 5 a 7 años o sean de 25 a 30 gramos de peso.

En efecto, cuando son de mayor edad ellos se escaparán en el acto, si el agua no está bien encerrada.

Las hembras, siempre son menos vagabundas que los machos, sobre todo cuando éstas se encuentran gruesas.

La estación más favorable para emplazar los cangrejos en un curso de agua, es la primavera, pues el nacimiento es más provechoso y además las hembras por la busca inmediata de un abrigo, no han de vagabundear.

En el estanque o en el área de agua, deben emplazarse 40 machos por cada 60 hembras.

Siempre será bueno, no meter bruscamente los cangrejos dentro del agua, cuando éstos hayan estado algún tiempo fuera de su elemento natural; en efecto, ellos introducen desde luego una cantidad de aire bajo el carapacho y este gas se acumula en la parte superior de la cavidad bronquial; en tales condiciones, fácil podrían sobrevenir accidentes, si sumergiéramos bruscamente los animales dentro del agua.

Por consiguiente, uno depositará los cangrejos sobre zarzos flotantes y si el sol fuera muy ardiente, se les recubrirá de ramas; así, los crustáceos entrarán en el agua poco a poco, terminando por disparar al fondo.

Si los cangrejos se reservaran por algún tiempo en el estanque, será bueno alimentarlos.

Estos animales, son más o menos omnívoros, a falta de carne ellos comen vegetales, y es por ello que los negociantes de los mercados los alimentan frecuentemente con zanahorias; pero siempre es más preferible darles carne, pero de la carne fresca, pues es un error el pensar como generalmente se cree, que estos crustáceos tengan preferencia por la carne putrefacta.

En condiciones ordinarias, los cangrejos comen moluscos, larvas de insectos y pececuelos tales como las mojarras. — Oscar C. Wildner.



FERNET-BRANCA

APERITIVO

DIGESTIVO

TONICO

Notas policiales

VIOLENTO CHOQUE DE AUTOMOVILES

Resultan heridas cuatro personas

En la mañana de hoy, se produjo en la esquina de Avenida Vértiz y Olleros, una violenta colisión entre dos automóviles, de la que resultaron cuatro personas heridas.

Por la primera de las arterias nombradas, circulaba el automóvil de alquiler 5875, dirigido por el chauffeur Alejandro Martínez, conduciendo como pasajeros a Rodolfo Roquera, Jovita Monroy y Beatriz Monroy, cuando al llegar a la esquina de Olleros, fué violentamente embestido por otro vehículo que a gran velocidad marchaba por esta última calle.

De la colisión resultaron lesionados el conductor y pasajeros del 5875, que quedó completamente destrozado; el chauffeur Martínez sufrió la fractura del cráneo, siendo trasladado en grave estado al hospital Fernández; Roquera, con heridas en la cabeza; Jovita Monroy, lesiones en el brazo derecho y cabeza y Beatriz, con contusiones en el cuerpo; los tres últimos, una vez curados y comprobado que su estado no revestía gravedad, se trasladaron a sus respectivos domicilios.

La comisaría 31a., que intervino desde el primer momento, procura la detención del chauffeur, que embistió al auto 5875, y que a raíz de cometido el hecho, se puso en aceleradа fuga.

NIÑO ABANDONADO

Empleados de la comisaría 4a., encontraron en el umbral del zaguán de la casa Moreno 1182, una criatura del sexo femenino, como de cuatro días de vida. Junto a ella se halló una carta expresando que había nacido el 29 de marzo y que debía llamarse "Amparo"; agregaba que la madre la recogerá oportunamente.

La comisaría seccional envió la niña a la Casa de Expósitos.

BATIDAS DE MALEANTES

En una jira efectuada por el comisario de la sección 2a., don Juan J. Tello, con personal a sus órdenes, detuvo a los siguientes sujetos, todos de malos antecedentes:

Domingo Gracia o García (a) La Milagrosa; Guido Tranquili o Tancredi; José María Otegui, Antonio Pagan o Pagani (a) El Mono; Juan Baisone o Buzzone o José Barsole; Laura Figueroa o Luisa Figueredo (a) Chocón; Ramón A. Pereyra, Alberto Carballo o Marallo; Ignacio Villarroel (a) Mingo; Andrés o Luis Ruzzo; Miguel Federico o Federici o Frinico (a) El Señalero; Pablo Cirando; Julio González o Lozano; Miguel Adda o Adis o Lerma o Lerzi; Santiago Constantino o Santino o Santos Lagarsino; Arnaldo o Romualdo o Bernardo Irigoyen; Justo Cabrera y Vicente Cherullo o Cirullo (a) Bachichín.

CONTRA LA PROPIEDAD

Gabriel Sturla, denunció en la comisaría 11a., que de su domicilio Rawson 633, le substrajeron dos lonas para carro que valúa en 200 pesos.

—A don Gerardo Soporti (hijo), según manifestó en la 21a., le han hurtado de su domicilio Builes número 2022, ropas que estima en pesos 1200 moneda nacional.

INCENDIO

En Patricios 49, propiedad donde se hallan instalados los motines harineros "Santa Lucía", se produjo esta tarde un incendio.

Empezó a las 14 y 10, en el tercer piso. Los bomberos acudieron inmediatamente, logrando contener el fuego.

Administración nacional

Personal de la campaña antipalúdica

La habilitación del Departamento Nacional de Higiene, retiró del Ministerio de Hacienda 45.355 $ m/n., importe de los haberes por octubre y noviembre pasados, del personal encargado de combatir el paludismo.

Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos

Compañía de la circunscripción 15 (San Bernardo)

Mañana quedará inaugurada la sección "Villa del Parque" de la Compañía de la Circunscripción 15 de Boy Scouts Argentinos que funcionará en el local de la calle Cuenca y Tinogasta.

Con esta funcionarán ya tres de las varias secciones que instalará la asociación local de acuerdo con un plan establecido para intensificar el movimiento de scoutismo en la Circunscripción 15 y de las cuales ya están instaladas las secciones "Villa Devoto" en el local Moran y Chivilcoy y "Monte Castro" en la calle Jonte 4716.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Con asistencia de 18 de sus miembros sesionó ayer el Concejo Deliberante.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, tratándose acto seguido un despacho de la comisión de hacienda, por el que se autoriza a la Intendencia Municipal para descontar unas letras de tesorería que anticipó el gobierno nacional a la comuna en concepto del importe que le corresponderá durante el ejercicio en curso, sobre el total del impuesto territorial y de las patentes industriales y comerciales que se perciban.

El despacho fué tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad.

Terminado que fuera este asunto, se dió comienzo a la interpelación que promoviera en la sesión anterior un concejal al D. E., relacionada con el rellenamiento de terrenos bajos del municipio con residuos domiciliarios, haciendo uso de la palabra el secretario de obras públicas doctor Veronelli, el cual explicó con abundancia de detalles el asunto en debate.

Terminada que fuera la interpelación, varios concejales fundaron diversos proyectos, los que pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

Siendo las 20, se levantó la sesión.

El concejal señor Leonardo O. Costas presentó al cuerpo de que forma parte la minuta de comunicación al D. E. que transcribimos:

Señor Intendente:

El D. E. gestionará ante la empresa de tranvías Anglo-Argentino la prolongación de la línea No. 11, cuyo recorrido deberá hacerse en la siguiente forma: Desde recorrido hasta [illegible] por la calle Brown y al llegar a la calle Olavarría, seguirá por ésta hasta la de Iraola, continuará por esta calle en dirección sud hasta la de California, tomará ésta hasta la de Hernandarias; por esta última continuará hasta Suárez. Desde allí, por esta calle y en dirección a Brown haciendo el trayecto que hace actualmente la línea 43. Al llegar a esta Avenida correrá por ella haciendo el trayecto de costumbre al centro de la ciudad.

Saludo al señor Intendente con toda consideración.

El vapor "Garibaldi"

Mañana es esperado en nuestro puerto este paquete italiano procedente de Génova y escalas.

El Garibaldi conduce a su bordo 567 pasajeros, correspondencia y el cargamento completo de mercaderías generales.

BIBLIOGRAFÍA

"ENSEÑANDO CASTELLANO"

Con motivo de la publicación de la obra didáctica "Enseñando Castellano", el señor Luis Rodriguez Yrigoyen ha enviado a su autora la siguiente nota:

Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

—Señora Juana Casa de Sedano Acosta.

He tenido la oportunidad de leer su interesante producción didáctica sobre prosodia, ortografía y analogía que con el significativo título de "Enseñando Castellano" ha publicado.

Su lectura ha atraído mi atención hacia una de las asignaturas más áridas, pero interesantes, que por ser un exponente de tan prestigiosa educacionista representa una garantía para los fines educacionales a que está dedicada.

Ya en otra ocasión muy grata a mi espíritu, le signifiqué mis congratulaciones por su eficaz iniciativa, al crear un curso de educación moral donde la juventud, descubriendo los dignos atributos del ser moral y sus virtudes para luego fructificarlas, fijase determinantes que integrarían todos los rasgos, todas las acciones presentes y futuras de quienes tanto espera la Patria.

Una vez más se ha propuesto beneficiar los dominios de la enseñanza brindando sus cualidades pedagógicas, de relieve en esta obra.

Muy selectas son sus lecturas finales; sintéticamente expresados sus ejemplos, bellos por su fondo moral como por su disciplina intelectual, que despertará las aptitudes de los educandos, procediendo didácticamente con claras y metódicas definiciones que estimulan su lectura.

Los ejercicios que contiene son el complemento de la obra que mantiene las facultades intelectuales en continuo alerta, representando para el educador un poderoso auxiliar al indicarle el derrotero a seguir con el propósito de adaptarlo a la evolución mental bajo el rigorismo del método.

Me complace nuevamente el expresarle mis congratulaciones por su producción que alcanzará, seguramente, todo el éxito de una obra de valer.

Al renovarle en esta oportunidad mis plácemes por su empeño en enaltecer y difundir la cultura nacional, confío en su ilustración y en su patriotismo. Que este trabajo no sea el último que venga a dignificar sus anhelos y a coronar sus prestigios.

Saludo a Vd. con mi consideración distinguida. — Luis Rodríguez Irigoyen.

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido: Monitor de sociedades anónimas y patentes de invención, tomo 31, número 185; Vida, año 1 No. 6; Veritas, Biblioteca del Congreso Nacional Año 3, No. 1. España Año 47 No. 78; Revista quincenal de Coronel Dorrego, año 2 No. 25. La revista económica, año 3 No. 252; American, volumen 3, No. 113; El tesoro del hogar, año 1 No. 4; La Nota, año 6 No. 294; Israel, año 4 No. 242; Yum Yum, año 1 No. 3; Círculo Social general San Martín, año III No. 64; Estatutos del Centro Social "La Rusticana"; Revista Telegráfica año 9, número 102.

Jurado literario municipal

El martes a las 17, se reunirá en el local de la intendencia municipal el jurado que ha de discernir los premios municipales a la mejor producción literaria del año 1920.

El miembro del jurado, señor J. F. Mantecón presentará un informe por escrito de las diferentes obras presentadas.

El acto será presidido por el doctor Jiménez Pastor, actuando de secretario el Dr. Manuel Pinto (h.)

Fiestas de la Virgen del Valle en Catamarca

Boletos de recreo

Con motivo de las próximas fiestas de la Virgen del Valle en Catamarca, el ferrocarril Central de Córdoba ha resuelto expender boletos en combinación con el ferrocarril Central Norte Argentino.

Estos boletos, a precios reducidos, se expenderán desde el 6 al 15 del corriente, y serán válidos para regresar hasta el 25.

Fechas históricas americanas

Argentina (1819) — A semejanza de Sir Francisco Drake, que dejó escrito el nombre de sus hazañas en el mar Pacífico hasta la Alta California, el capitán Buchardo había llevado triunfante la bandera argentina por todas las costas de Méjico, haciendo abatir con sus cañones el pabellón enemigo en las fortalezas de Monterrey, San Juan, Santa Bárbara, San Blas, Acapulco y Sonsonete; había pasado como un huracán llevándose todo por delante tanto en agua como en tierra y dejado a su paso la desolación y el espanto entre los opresores de la patria. Tras estos hechos de armas, busca nuevo teatro a sus proezas y pone la proa al Sud; dirigiéndose a las costas de Centro América, el 2 de abril se presenta en el puerto del Realejo en el seno de la costa de Nicaragua, llevando su insignia en la fragata "La Argentina", a la que acompañaba el "Chacabuco" y un bergantín apresado en Sonsonete y que había tripulado con sus bravos marinos, donde había oficiales como Espora, Piris y otros de reconocido valor ya templados en el fuego del combate.

(1840) — El gobernador Rosas, acuerda una medalla a las fuerzas del general Juan Pablo López, que el 26 de marzo vencieron en Cayastá.

(1863) — Los coroneles don Ambrosio Sandes y don José Iseas, derrotan al coronel don Fructuoso Ontiveros en el Alto de la Angostura o Punta del Agua provincia de La Rioja. La mortandad hecha en los montoneros fué atroz.

Estados Unidos (1865) — Estrechados los separatistas por el ejército federal el gobierno de Jefferson Davis y el congreso confederado abandonan a Richmond, capital de los sudistas, retirándose a Danville.

(1872) — Deja de existir en Norte América el célebre geógrafo Samuel Finley Breese Morse, inventor del telégrafo eléctrico. Entre los muchos honores que recibió este grande hombre puede citarse el congreso que se formó en Francia en 1860 convocado por el emperador y al que concurrieron varias naciones para discernirle un testimonio colectivo de agradecimiento. En 1871 se le había levantado una estatua en New York.

Unión Cívica Radical

CENTRO RIOJANO RADICAL

Este centro realizará hoy asamblea a las 20.30, en su local Pasco 974, para tratar una extensa e importante orden del día.

Información general

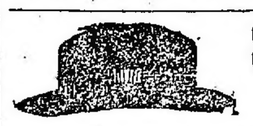
"SARMIENTO", SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

La comisión directiva en su última sesión, resolvió entre otros, los asuntos siguientes: Pasar nota al administrador de limpieza de la capital solicitándole la supresión total de las anteojeras en los animales de ese servicio. También nota en igual sentido al jefe de Correos. Aprobar el proyecto de ordenanza que establece los casos de maltrato y sus penas, para ser enviado a todas las autoridades municipales del país.

Se aprueba celebrar la fiesta anual en la que se distribuyen los premios a la policía y particulares, además de dos conferencias dadas por consocios.

Se aceptaron como socios a los siguientes: Josefa B. de Pereiro, Alberto Zeiler; Carlos Augusto Andrea, Carlos Steenhus, Mauricio Zundel, Francisco M. Antonelli Sánchez, Julio Reynoso y Luis M. Blázquez.

RECUERDE Vd. QUE EN EL CONTE CANGALLO 980 ES DONDE MEJOR SE COME



$6.50

Sombreros ingleses de gran moda, negro, gris y marrón. Los enviamos con cája, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante, Julio C. Rossi, Corrientes 2164, Bs. Aires.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

DIRECCION GENERAL de HIGIENE

La dirección, por resolución de la fecha, ha resuelto clausurar la farmacia denominada "Charlone", establecida en la localidad del mismo nombre y propiedad del idóneo señor José G. García, por funcionar fuera de ley, habiéndose librado a tal efecto oficio telegráfico a la comisaría de policía de General Villegas.

Han inscripto sus diplomas de médicos los doctores Abel M. Gatti y Enrique Virtato de Llamas.

Ha sido autorizada la señorita Lydia Seifet, para que en su carácter de ex alumna y de acuerdo con lo que dispone el art. 2o. de la ley de 24 de julio de 1914, ejerza la profesión de farmacéutica por el término de seis meses. También fué autorizado el señor Roberto E. Barriga para que en el mismo carácter ejerza la medicina por 6 meses en el partido de Caseros.

Fueron aceptados los siguientes contratos de regencia formulados:

Farmacéutico señor José Luis Yanzi y Amadeo Yanzi, propiotario de una farmacia en Lanús; Anastasio J. Herrera y don Primo D. M. Cavalli, propietario de un establecimiento en Florida; don Juan Traverso y don Rafael Alangua, propietario de una farmacia establecida en General Lavalle.

Don Mariano Delgado (hijo)

Falleció ayer en Lobería

Víctima de una cruel, aunque breve enfermedad, y cuando la vida sonreía en los albores de la juventud, dejó de existir ayer en Lobería, provincia de Buenos Aires, don Mariano Delgado (hijo).

Presidente del subcomité de la Juventud Radical "Luis P. Bargos" su acción en las filas del partido fué constante y de fecunda labor, dejando a su paso la huella del ejemplo ciudadano.

Querido por todos por la entereza de su carácter y por sus sentimientos de exquisita nobleza, su deceso ha producido hondo pesar en el seno de la sociedad lobense, evidenciado por la grandiosa demostración de duelo en el sepelio de sus restos en cuyo acto pronunciaron discursos los señores Benedicto Barberia y Pedro Volpi (hijo). El primero, cuyo discurso se inserta a continuación, lo hizo en nombre de los correligionarios y amigos y el segundo en el de las sociedades y centros a que pertenecía.

He aquí el discurso del señor Benedicto Barberia:

En el jardín humano falta otra flor: aquella que recién ayer abriera sus pétalos a la luz de la realidad, a la luz de la vida, pletórica de fuerzas y energías, que ostentaba su belleza, su lozanía, su juventud, haciéndonos pensar que por muchos, muchísimos años, la tendríamos ante nuestros ojos; y esa flor es Marianito Delgado. Marianito como lo llamaríamos sus íntimos, sus amigos, a la que esa señora repugnante, que se llama parca, para la que no existen puertas ni cerraduras, con toda crueldad, sin escuchar el leve gemido que lanzara al sentirse estrujado como si quisiera significar sus ansias de vivir, le ha arrancado del árbol de la vida, le ha arrancado del lado de los suyos, abriendo la profunda herida por donde "lo eterno" ha de sangrar la sabia del dolor, para volcarlo luego como insignificante despojo en el más ondo de los abismos.

Ayer todo, hoy, ya nada, sentiste sí, llegar hasta tu ser la garra del mal que te oprimía y tu espíritu sano y superior tuvo un gesto espartano, se irguió, no como los cobardes, sino como los hombres superiores.

Marianito, la juventud radical de Lobería, está de duelo; ha perdido su presidente digno, un soldado de la causa, que, dentro de sus escasos años, sabía como el varón altivo templar la lira del sentimiento público, en las distintas jornadas cívicas, en las que siempre podías plasmar algo de tus virtudes ciudadanas.

Marianito, tus amigos y yo entre ellos, recordaremos siempre tu fugaz paso por la vida, sentiremos tus ansias, sabremos vivir tus vividas palpitaciones, y hoy yo, en nombre de ellos y de tus correligionarios al volcar los terrones que han de cubrir tu culada simboliza la pureza de tu alma del recuerdo, cuya blancura inmaculada simbolisa la pureza de tu alma y te digo, como se dice a los buenos: Marianito, gana el cielo. Que Dios esté contigo".

De Pehuajó

Carnicería municipal

PEHUAJO, abril 2. — Ha dispuesto la intendencia municipal que desde el 1o. del mes entrante funcione en el Mercado Progreso un puesto para el expendio de carne, por cuenta de la misma, al precio uniforme de cincuenta centavos el kilógramo.

Esta benéfica medida, impuesta cuando las circunstancias lo han permitido, ha motivado como primera consecuencia, la rebaja por parte de los expendedores a cincuenta y sesenta centavos el kilo de carne según la calidad.

De Genera Alrenales

Viajero — Varias

GENERAL ARENALES, abril 2. — Ha llegado a ésta el señor Juan Pedro Hegoburu presidente del comité Unión Cívica Radical quien viene acompañado por el señor Félix Solana.

En la estación esperaba a los viajeros un grupo numeroso de correligionarios, encontrándose presentes todas las autoridades de la localidad.

—El señor intendente municipal Fortunato Polari, quien con todo éxito y aplauso unánime del vecindario realiza en estos momentos la reparación de todos los caminos de este partido, saldrá mañana en jira de inspección para Arribeños, acompañado por los señores Ricardo Vacarezza, Félix y Juan Pedro Hegoburu.

—Ha llovido abundantemente con beneficios para la agricultura.

—Es esperado de esa el doctor Pacífico Rodríguez Villar.

Para esa capital, el señor Carlos Vacarézza.

—Para y de Junín, el señor Juan Casco.

De San Nicolás

La huelga estudiantil solicita al ministro de Instrucción Pública el envío de un interventor.

SAN NICOLAS, abril 2. — El conflicto planteado entre los alumnos del Colegio Nacional y el rector del mismo establecimiento continúa en el mismo estado.

La comisión de huelga después de entrevistarse con el señor Cáceres, rector del colegio, no consiguió arribar a un arreglo para dar por terminado el movimiento como era su propósito.

En vista de la actitud de la autoridad del colegio verificaron anoche una asamblea y resolvieron enviar al ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama solicitando el envío de un interventor. El despacho, firmado por la comisión de huelga, dice así:

"A S. E. el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires. —Los alumnos en huelga del Colegio Nacional solicitan envío interventor por la imposibilidad de llegar a un arreglo con el rector del establecimiento. En nota especificamos los motivos del movimiento. Dios guarde a V. E."

También resolvieron enviar notas haciendo conocer el movimiento y pidiendo solidaridad a los alumnos de la escuela normal de esta ciudad, a la Federación Universitaria de Córdoba y centros de estudiantes de B. Aires, La Plata, Rosario, Córdoba y Chivilcoy.

De Caseros

Fiesta

CASEROS, abril 2. — Esta noche tendrá lugar a las 21 horas, la función a beneficio de la biblioteca que próximamente se inaugurará aquí, a cuyo efecto se ha organizado en el teatro Caseros un gran festival artístico y danzante en el cual tomarán parte los mejores actores, habiendo también prometido su valioso concurso desinteresado, la primera actriz de la compañía de Florencio Parravicini, señora María Elena Ramírez. Se dará la pieza en un acto y tres cuadros titulada "La víbora de la cruz" y el drama en tres actos titulado "Ciego de amor". Una selecta orquesta amenizará el festival. Terminada la función se realizará un gran baile familiar.

De Avellaneda

Asesor letrado de la municipalidad—Devolución de un depósito—Funcionamiento de una escuela nocturna—Varias noticias.

AVELLANEDA, abril 2.—Ha sido recibido con general satisfacción el nombramiento del doctor Ramón Mignaburu para desempeñar el cargo de asesor letrado de la Municipalidad, según un decreto dictado por el comisionado municipal.

—Debido a las gestiones que ha venido realizando el comisionado municipal señor Maselli, el ministerio de Hacienda de la provincia a devuelto a la Municipalidad la suma de pesos 20.500, cantidad que había sido depositada en el Banco de la Provincia por concepto de adquisición de 50.000 kilos de azúcar.

—Han comenzado a dictarse las clases en la escuela nocturna Domingo F. Sarmiento, que patrocina el subcomité radical Domingo Salaberry.

Es numerosa la cantidad de alumnos que se hallan inscriptos para recibir instrucción y dadó el noble propósito que se propone realizar el comité patrocinante, es de esperar que el más grande y franco éxito corone a fin de año la intensa y desinteresada, a la par que patriótica labor, a quienes dedican algunas horas al día para dar enseñanza a las numerosas personas que concurren.

—El Poder Ejecutivo ha hecho saber al comisionado municipal el nombramiento de los señores Juan Fernández y Alberto Sciammarella para el desempeño de las funciones de juez de paz titular y suplente, respectivamente, de la segunda sección de este partido.

Estas designaciones han sido recibidas con agrado por la población de esa sección, donde los nombrados gozan de general estimación.

—En la asamblea realizada en la Escuela de aviación de esta ciudad fueron aprobados los estatutos y se designaron las siguientes personas para constituir sus autoridades titulares: diputado provincial don Fabián Onsari, piloto aviador don Carlos Garbarini y señores Luis A. Gerardin, Alfredo Tetamanti, Teodoro Klappenbach, Pedro Garré, Amaro Giura, Antonio Cafferata y Alejandro Sagol; suplentes, señores Emilio Porta, Herminio Sande, Enrique Gerardin y Manuel E. Blanco; revisadores de cuentas, Marcelo Poncet, José Rapallini y Juan M. García.

De Pergamino

Nueva convocatoria

PERGAMINO, abril 2 — La comandancia del distrito ha procedido a efectuar un nuevo llamado de conscriptos de la clase de 1900, tomando de los números de sorteo que habían quedado sin llamar, a fin de completar el total de conscriptos que debe proveer a los diferentes cuerpos e institutos del ejército.

Los conscriptos convocados han sido citados para el día 4 del corriente y deben presentarse directamente a sus cuerpos de destino, donde serán reconocidos e incorporados si resultan aptos para el servicio.

De Dolores

El gran match del domingo

DOLORES (por correo) — El domingo, a las 2 horas, debe llegar la delegación y jugadores del Club Tiro Federal de Ayacucho con el fin de realizar el match amistoso de football, concertado entre las primeras divisiones del expresado club y el Independiente de esta localidad.

—Como lo hemos expresado ya, existe un interés especial en presenciar el primer match que se realizará en la presente temporada.

Los jugadores locales, aunque algo faltos de entrenamiento, sabrán desempeñarse a la altura de sus antecedentes.

—El cuadro comparecerá a la cancha con la ausencia de dos titulares.

—El match dará comienzo a las 14.30 y será dirigido por el árbitro oficial de los "celestes".

—Como siempre, el field oficial de los celestes ha de verse concurridísimo, especialmente de familias que simpatizan con la prestigiosa institución local.

El cuadro local ha ensayado en los días expresamente determinados por la J. D. de los celestes.

El match en sí adolecerá posiblemente de un defecto general en el encuentro inicial, pues la relache forzosa debe haber influido poderosamente sobre los campeones, que bajan a la lisa carentes del "training" necesario para que las jugadas sean movidas e interesantes.

La escuadra local irá con su representación integra si el arquero Oficialdegui se decide a actuar, de lo contrario lo reemplazará el buen elemento Cuenco.

La ausencia de Pochocho no influirá mayormente porque el "crack" de antaño debe haber perdido forma.

El gordito Rivas, tampoco vendrá a defender los celestes colores, y el nombrado Toto Pelerán hará su debut.

Veremos qué puntos marca Tiro Federal de Ayacucho que ya es muy conocido en Dolores, y su lista, salvo excepciones, es la misma de siempre.

Urruspuru, el buen árbitro local, es promesa de imparcialidad.

La cancha de los celestes se verá sumamente concurrida, en especial por sus simpatizantes que forman la "barra de honor".

Saldos exportables de nuestras cosechas de trigo, lino y avena

El ministerio de agricultura ha hecho conocer una información oficial relativa a los saldos exportables de nuestras cosechas de trigo, lino y avena.

Es de hacer notar que dicho informe lleva fecha de ayer y que de los saldos especificados en el mismo han sido ya descontadas las cantidades necesarias para consumo y semilla durante el corriente año.

He aquí las cifras relativas a los saldos exportables:

Trigo: Saldo exportable, según memorándum del 11 de enero	3.273.777	Tonl.
Exportado desde el 11 de enero hasta ayer	470.929	"
Saldo exportable, trigo y harina	2.802.848	Tonl.
Lino: Saldo exportable al 18 de enero, según memorándum de la misma fecha	957.451	Tonl.
Exportado desde el 18 de enero hasta ayer	316.095	"
Saldo exportable	641.356	Tonl.
Avena: Saldo exportable al 18 de enero, según memorándum de la misma fecha	512.992	Tonl.
Exportado desde el 18 de enero hasta ayer	109.085	Tonl.
Saldo exportable	403.907	Tonl.

Proporción de los embarques con relación a la exportación anual en toneladas

Trigo y harina como trigo

Años	Exportación total de cada año. Tonel.	Exportación del primer trimestre	Cr
1916	2.501.002	709.204	28,3
1917	1.096.491	600.268	54,7
1918	3.248.470	463.202	14,2
1919	3.623.538	305.045	8,4
1920	5.276.109	1.736.121	32,9
Promedio del quinquenio	3.149.122	762.788	24,2
1921	3.275.036 (1)	472.188	14,4

(1) Pronóstico.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

ACLARACION PERSONAL QUE HACE EL SEÑOR VERGARA

Continúa discutiéndose el despacho de la comisión investigadora sobre permisos para exportar azúcar

El Sr. Lozano demuestra la inexactitud de los cargos de la minoría, en el caso del campo de Pirapó—Exposición de antecedentes y documentos comprobatorios

Ardid puesto en juego para presionar al electorado. — El engaño frente al sentimiento del honor. — Las reputaciones honestas ultimadas por ceder a exigencias de una política subalterna. — Donde hay pasión no hay reflexión. — Dictámenes fulminantes que solo inspira la obcecación. ---- Los intereses puramente personales deben desaparecer

La sanción moral que se impone.—Interviene en el debate el Sr. Anastasi

El "negocismo" oficial de otros tiempos. — La verdad buscada con dolor y encontrada con alegría. — El Congreso argentino como órgano de protección del derecho. Lo que han probado las comisiones investigadoras entre nosotros. — Procedimiento que viola los principios de la defensa. — Leyes sobre responsabilidad ministerial.—El exponente del juicio político.—La constitución en el lenguaje de la libertad y en "castellano".—El decreto del 22 de Mayo y su denunciada violación.

Hay que seguir los buenos e inteligentes principios de la democracia práctica

A las 15.35 el presidente señor Goyeneche declaró ayer abierta la sesión en esta Cámara con asistencia de 90 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los que figuraba un proyecto de duodécimo para el corriente mes presentado por los señores **Moreno** y **Anelo**, que se destinó a estudio de la comisión respectiva.

Aclaración personal—

Seguidamente se concedió licencia con goce de dieta al señor **Cárcano** por cuatro sesiones, reanudándose luego la consideración en general de los despachos de la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de azúcar.

El señor **Sánchez Sorondo** hizo una breve rectificación sobre los vistas que habían protestado por los bajos aforos, y con el uso de la palabra se expresó así el

Sr. Vergara — Pido la palabra.

El señor diputado Lozano me ha permitido hacer uso de la palabra porque debo hacer a la cámara una aclaración de carácter puramente personal y ruego a los señores diputados que tengan la gentileza de escucharme algunos minutos.

En el día de ayer, señor presidente, el diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Anello, me manifestó que tenía conocimiento por intermedio de un representante de la prensa de los que acuden diariamente a esta casa del congreso, que un señor diputado del sector socialista había recordado que el diputado que habla obtuvo el año pasado un nombramiento a su favor o una designación de parte del ministerio de Hacienda o del gobierno nacional. Como esto podría dar margen a creerse que se tratara de una incompatibilidad constitucional de parte del diputado que habla, y como debemos presentarnos en este recinto insospechables e insospechados, ya que estamos juzgando la conducta de miembros de otros poderes, quiero, con el permiso de la honorable cámara, explicar en breves momentos el motivo de esa designación.

Hace unos cuantos años el gobierno de la provincia de Buenos Aires donó al gobierno nacional parte de las tierras donde está actualmente ubicada una parte de la población del puerto de Ingeniero White en la ciudad de Bahía Blanca.

Esa donación el gobierno de la provincia la hizo con cargo en el sentido de que el gobierno nacional escriturara esas propiedades a los ocupantes de las tierras y que además construyera un camino pavimentado que uniera la ciudad de Bahía Blanca con el puerto de Ingeniero White.

Al poco tiempo el gobierno nacional por medio de una ley aceptó esa donación con cargo. Pasó el tiempo, las leyes no se cumplieron y la comuna de Bahía Blanca, respondiendo a una necesidad impostergable, hizo por su cuenta el camino pavimentado. De ahí entonces que la ley no pudiera cumplirse en lo sucesivo, por cuanto ya no había interés en realizar la obra prevista como cargo de la donación. De ahí resultó que en el año 1915 y ante insistentes reclamos de aquel vecindario los gobiernos nacional y provincial estuvieron de acuerdo en designar dos personas "ad honorem", a los efectos de que, consultando las necesidades de aquel vecindario, dijeran qué obra se podía hacer en reemplazo del camino pavimentado que ya no había necesidad de hacer. Los designados fueron un ex administrador de aduana, cuyo nombre no recuerdo, y el diputado nacional doctor Adrián Escobar. Ambos aceptaron "ad honorem" el realizar ese estudio. Pasó también el tiempo, pero los señores designados en esas condiciones no cumplieron su encargo, no sé si porque no se pudieron poner de acuerdo o por falta de tiempo.

El año pasado, volvieron a redoblarse las gestiones de parte del vecindario y entonces un vecino de Bahía Blanca, el comerciante Emilio Duprat, miembro de la razón social Duprat, Aguirrezabala y compañía y el diputado que habla ofrecieron sus servicios para cumplir el encargo que anteriormente se había hecho a los señores antes mencionados. Con este motivo, señor presidente, los gobiernos aceptaron nuestro ofrecimiento "ad honorem", y aquí tengo en mi poder la designación donde dice: "Siendo necesario designar las personas que han de suplir al ex director general del puerto de la capital (esa en lo que se refiere al ex director de puertos, el otro nombramiento se refiere al doctor Escobar) y habiendo ofrecido prestar sus servicios "ad honorem" el señor diputado nacional y ex intendente de Bahía Blanca, doctor Valentín Vergara, el Poder Ejecutivo decreta aceptando el ofrecimiento.

Ahora bien, señor presidente: esa designación fué hecha con fecha 6 de junio del año pasado y hasta este momento todavía no hemos dado principio a nuestra tarea. Queríamos ponernos de acuerdo con el señor Duprat sobre la obra que debía realizarse. No sé si nos pondremos de acuerdo. No hemos tenido tiempo hasta ahora; la prueba evidente está en que el decreto permanece sin aceptación de mi parte. Esperaba para pedir la autorización respectiva a la cámara que nos pusiéramos de acuerdo con el señor Duprat, a fin de dar principio a nuestra gestión. Entonces pediría el permiso que corresponde y que la cámara siempre acuerda, desde el momento que se trata de misiones transitorias, eventuales y gratuitas, que son simplemente cargos públicos, sin ninguna retribución y que no comprometen en ninguna forma la independencia del diputado. Tan es así que en todos los casos análogos, la comisión de que formo parte se expide con completa uniformidad y la cámara confirma sin discusión el dictámen. De modo, pues, que si llego a ponerme de acuerdo con el señor Emilio Duprat, respecto a la obra a realizarse, pediré permiso, y si no me pongo de acuerdo, como no aceptaré la designación, no tengo por qué anticiparme.

Si los señores diputados desean ver el expediente respectivo...

Varios señores diputados. — No hace falta.

—El señor **González Iramain** dijo entonces que él era el diputado socialista aludido, pero que no tenía el propósito de hacer esa cuestión en la cámara.

Los cargos que se formulan y su inconsistencia—

A continuación dijo el

Sr. Lozano. — Hubiera deseado, y así lo tenía resuelto, señor presidente, no tomar parte en la discusión de este asunto sobre el azúcar, porque honrado con la amistad del señor ministro de Hacienda desde hace muchísimos años y estando en duda sus actos como funcionario y comprometidos más que nada los intereses públicos, entendía que no son los amigos personales — los que más derecho, aunque más obligaciones tengan — los que deben justificar esos actos sino que más bien deben entregarlos al adversario, como se ha hecho, para que ellos se encarguen de una vez por todas de que resplandezca su inocencia.

Pero el dictamen de la minoría de la comisión me ha creado una situación completamente excepcional. Debo declarar por mi propio respeto, celoso como soy de la honestidad en que he vivido durante los años de mi vida, que ha sido mi tradición y que quiero legarla así como herencia, — debo declarar a la cámara que son infundados los cargos que se formulan contra el señor ministro de Hacienda, e indirectamente, contra el diputado que habla.

Ya no se trata, señor presidente, de averiguar la intervención delictuosa que ha tenido el señor ministro de Hacienda en las cuestiones sobre el azúcar, en la de los metales, en el petróleo, en la venta del dock y qué se yo cuantas cosas más.

Hoy se pretende incluir su nombre en la constitución y funcionamiento de una entidad comercial, tan sólo porque los miembros de la minoría de la comisión han creído, o se les ha hecho creer, que el doctor Domingo Salaberry es el capitalista oculto de la sociedad o por lo menos su garante en estas operaciones que ha realizado.

He querido, señor presidente, traer a la honorable cámara todos los antecedentes de esa operación y quiero someterlos al crisol del examen, a ese crisol que para los hombres honestos es la mejor prueba de que han de ser seguramente atendidos.

Me voy a permitir leerlos, para evitar alguna omisión.

Los antecedentes de la operación—

En mayo de 1919, los señores Rodolfo A. Ruiz y Roque L. Misuracco, convinieron con los señores Lafontaine Hnos. y Cía., en abonar las deudas comerciales de éstos, así como las de la sucesión de don Agustín Lafontaine, llevando a efecto un arreglo que tenían pendiente con sus acreedores. En cambio de la suma que por tal concepto se invirtiera, transferirían a la sociedad Ruiz y Misuracco todos sus bienes, que consistían en diversas propiedades y un campo denominado "Pirapó" situado en el Alto Paraná, Misiones Paraguayas — no Chaco Paraguayo como se ha dicho — sobre el que pesaba una hipoteca a favor del señor Hardcastle por ochocientos mil pesos que le habían transferido los doctores Marcelino Ugarte y C. Ameghino. Ahora bien, al ir a escriturarse dicho campo, se encontraron con que ya no pertenecía a los señores Lafontaine, porque había sido vendido en un remate celebrado en la Asunción del Paraguay, como consecuencia de un juicio que les había seguido el doctor Gregorio A. Cálcenas, ex apoderado de los mismos, ejecutando el cobro de honorarios que en conjunto ascendían, más o menos, a un mil pesos moneda nacional argentina. El juicio había sido seguido en rebeldía y jurídicamente adolecía de defectos que viciaban de nulidad todo lo actuado y por consiguiente la venta.

El señor Hardcastle, acreedor hipotecario, como he dicho, compró el bien por intermedio del señor Emerio C. Arca, encontrándose así los señores Lafontaine en la imposibilidad de cumplir el convenio que habían contraído.

Por esta circunstancia, peligraba no sólo el reembolso de la crecida suma abonada a los creedores, sino que también desaparecía el propósito que había inducido a los señores Ruiz y Misuracco al efectuar el arreglo, que era explotar el campo.

Como es natural, los señores Lafontaine, que no podían conformarse con esa situación, resolvieron consultar el caso con el doctor Zubizarreta, distinguido abogado del foro paraguayo, quien les aconsejó iniciaran un juicio de nulidad.

Fué entonces, y antes de iniciarse dicho juicio, que se hicieron gestiones para que el señor Hardcastle, teniendo en cuenta la nulidad del procedimiento y la nulidad de la venta, como consecuencia, transfiriera el dominio de dicho campo a los señores Ruiz y Misuracco, ofreciéndosele como precio el importe de su crédito, los intereses devengados y los gastos del juicio.

El señor Hardcastle aceptó la operación por la suma de un millón de pesos moneda nacional, que debía ser abonada en diversas cuotas, con garantía hipotecaria sobre el mismo campo, siendo obligación, además, de los señores Ruiz y Misuracco, hacerse cargo de algunos contratos que había celebrado para el corte de madera, así como de lo que había invertido en 25 kilómetros de rieles, máquinas para aserradero, instrumentos, herramientas, etcétera, todo esto con pago al contado.

Dispuesta la escrituración y como ya los señores Ruiz y Misuracco pensaban asociarse a dicho negocio, me pidieron que en su nombre viera al señor Hardcastle y preparase con él todo lo necesario. Así lo hice, y a los pocos días me envió con el señor Arca los títulos para que los estudiara, entregándosele el recibo que se halla en poder de la comisión. El señor Arca manifestó en ese acto que habiéndolo apoderado el señor Hardcastle para que en su representación se trasladara al Paraguay a firmar la escritura, deseaba se le diera la conformidad por cuatro mil pesos de honorarios, que debían pagar los compradores. Como es natural, esa pretensión fué desechada porque no correspondía, y así se le hizo saber al vendedor, que se mostró sorprendido, porque él no había autorizado al señor Arca a que invocara un título que no tenía y no pensaba acordarle.

Fué en esa circunstancia que el señor Hardcastle me pidió fuera yo su mandatario, lo que acepté sin cobrar gastos ni honorarios alguno.

Se encargó al escribano Puig Lómez redactara el respectivo poder, con todas las cláusulas concertadas en un bolecto de compra-venta que se había firmado por los interesados. Al darse lectura del mismo, observé que se habían agregado cláusulas punitorias, renuncia de trámites y derechos acordados por la ley, manifestándole al señor escribano y al señor Hardcastle que prefería ser reemplazado, porque esas condiciones nuevas eran excesivas y no convenidas. Procedía así, porque estaba seguro de que dichas cláusulas no serían aceptadas por los compradores y el mandato quedaría sin cumplirse con un perjuicio evidente para ambas partes y además, porque, como ya lo he dicho anteriormente, existía la posibilidad de mi incorporación como socio de aquellos.

Comprendiendo mis razonamientos se anuló dicho poder, y se extendió otro que fué subscripto y cumplido en todas sus partes.

Pocos meses después realizaba con los referidos Ruiz y Misuracco el contrato de la sociedad que gira actualmente en esta plaza bajo el rubro de "Misuracco Ruiz y Cía." y que se encuentra inserto en la página del libro de antecedentes publicado por la comisión.

Indicios considerados como elementos de prueba—

Hasta aquí los antecedentes sobre la compraventa del campo El Pirapó. Ahora me ocuparé de los indicios que han servido para declarar al señor ministro de Hacienda habilitador de la Compañía de Navegación "La Argentina", y comprador o socio en la compra del campo "Pirapó" por la que habría firmado al señor Hardcastle una garantía de novecientos mil pesos, según se ha denunciado a la comisión por el testigo Arca, siendo además fuerte accionista de la Compañía Argentina Industrial de Maderas, que según el informe de la minoría trabaja en combinación con la explotación Forestal de Pirapó. De todo esto se deduce la vinculación del señor ministro de Hacienda con el señor Hardcastle, fuerte exportador de azúcar.

Todos estos indicios se basan en la declaración de Arca, en haber leído los estatutos de la sociedad Argentina Industrial de Maderas y en que les han dicho a los miembros de la minoría que la madera del "Pirapó" se dirige directamente al establecimiento de la Avenida Forest, que el señor Misuracco es una de las personas que toma parte en las operaciones del establecimiento mencionado donde han tratado con él personas que se ocupan de maderas.

¿Son estos indicios, como se le llama, prueba suficiente para establecer cargos tan graves y tan importantes para lanzar al comentario público el nombre de un funcionario e indirectamente al diputado que habla?

Procedía así porque estaba seguro de que dichas cláusulas no serían aceptadas por los compradores y el mandato quedaría sin cumplirse con un perjuicio evidente para ambas partes y además como ya lo he dicho anteriormente existía la posibilidad de mi incorporación como socio de aquélla.

Comprendiendo mis razonamientos se anuló dicho poder y se extendió otro que fué subscripto y cumplido en todas sus partes.

Pocos meses después realizaba con los referidos Ruiz y Misuracco, el contrato de sociedad que gira actualmente en esta plaza bajo el rubro de Misuracco, Ruiz y Compañía y que se encuentra inserto en el libro de antecedentes publicado por la comisión.

El capitalista de la sociedad—

Uno de los hechos que tal vez ha podido impresionar a los miembros de la comisión es sin duda alguna la ocultación del capitalista de la sociedad Ruiz y Misuracco, hoy Misuracco, Ruiz y Compañía. Posiblemente, entre las conjeturas y prejuicios que se forman, esa ocultación podría dar lugar a alguna duda. Pero, contrariando mis sentimientos y los sentimientos de la misma persona que ha hecho uso del derecho acordado por la ley de ocultar su nombre como comanditario de una sociedad, vengo a declarar el nombre del señor Martín Llanos, distinguido ciudadano paraguayo, perfectamente conocido. Y quiero evitar que se diga también que ha sido un testaferro. Voy a pedir a la diputación correntina, no a la radical, sino a la conservadora, que tenga la gentileza de manifestar a la cámara quién es la persona de Martín Llanos; y suspendo mi exposición hasta tanto esos señores diputados por la provincia de Corrientes informen a la cámara al respecto.

Sr. Pérez Virasoro.—Pido la palabra.

Yo no tengo relación personal con el señor Martín Llanos, pero sé quién es. Creo que es ciudadano correntino, no paraguayo; reside en el Paraguay desde mucho tiempo, y es una persona respetable, de distinguida familia, y de bastante responsabilidad. Es todo lo que puedo decir.

Sr. Bermúdez—Pido la palabra.

Me adhiero a lo manifestado por el señor diputado por Corrientes. Pertenece el señor Llanos a dos o tres familias muy caracterizadas y respetables de la provincia de Corrientes, hombres en buena posición financiera. Es el informe que puedo dar sobre la honorabilidad de estos caballeros.

Tampoco conozco personalmente al señor Llanos, pero conozco a casi todos los demás miembros de esa familia.

Sr. Breard—Pido la palabra

El señor Martín Llanos pertenece a una familia distinguidísima de Corrientes. El es ciudadano paraguayo. Sus padres han residido mucho tiempo en el Paraguay, habiendo allí [illegible]cido. Sé que ha desempeñado puestos de importancia y entre ellos el de intendente municipal en la Asunción. No lo he tratado personalmente, pero por referencias que tengo sé que es un caballero, y que, como se ha dicho, pertenece a una familia de abolengo de la ciudad de Corrientes.

Sr. Lozano—Prosigo estudiando la cuestión, y aquí realmente contrarío mis sentimientos de hombre, porque tengo que echar sombras sobre otro nombre, pero esto lo hago obligado por la circunstancias, y sintiéndolo más aún porque sé que pertenece a una familia dignísima a la cual no ha respondido él como debiera. Me refiero al testigo Arca, sobre el cual daré informes de su vida.

Condiciones de un testigo—

El señor Arca empezó su mal camino en el colegio con una agresión que hizo al director, lo que dió motivo a su expulsión, primer antecedente de su conducta ulterior. El año 1908 escandalizó al Paraná, se vinculó con una cantante, con la cual hizo vida marital durante tres años y medio, no conociéndosele desde entonces ningún otro medio de vida.

En 1916, al ingresar como administrador de la Aduana de la capital, figuraba en el registro correspondiente un señor Arca, como peón de aduana, con un sueldo de 80 pesos, puesto que no desempeñaba, dado que iba a la Aduana sólo a cobrar dicho sueldo, porque tenía que atender su estudio de procurador, profesión que ha ejercido posteriormente.

Ha sido empleado de la compañía Trelew, donde vivió acompañado por un señor Valabijes, que se hacía pasar por coronel de la Nación, [illegible] Zanzarara.

Ahora yo pregunto, señor presidente: un testigo de esas condiciones morales, un testigo que es la única prueba que ha servido de base para el dictamen de la minoría de la comisión ¿puede oponerse a la declaración de cuatro caballeros, a la negativa del señor Hardcastle, a la negativa del escribano Puig Lómez, a la negativa del señor Misuracco y a la negativa de diputado que habla, que hoy ratifica también ser inexacto que el señor Salaberry y la casa Salaberry y Bercetche hayan tenido ni tengan nada que hacer, ni ya con la compañía Misuracco-Ruiz, sino con la Compañía de Navegación Argentina?

Dejo librado a la conciencia honrada de cada diputado, para que establezca la disparidad de juicio que existe, y estoy seguro también, porque me doy cuenta de que los miembros de la minoría de la comisión han ignorado estos antecedentes, porque, por su decoro y por el respeto que se debe a la cámara, no la hubieran tomado ni siquiera la declaración.

El origen de una leyenda—

Todo esto, señor presidente, ha dado motivo, como es natural, a una leyenda en que se dice que ese vínculo que existía entre el señor Hardcastle, el señor Salaberry y la firma Ruiz y Misuracco ha dado la posibilidad de que surgiera la duda de que el señor Hardcastle, por habérsele otorgado, generosamente, el permiso para exportar azúcar, había condonado esa deuda.

Señor presidente, también es este otro asunto que perjudica a la firma que represento, que posiblemente ha de sentirse afectada en su crédito, y como yo no quiero que quede la sospecha ni la duda que ha existido de que no sea la verdad lo que he manifestado, declaro que la firma Ruiz y Misuracco es actualmente deudora de la suma 505.000 pesos, que permanece deudora todavía, porque hemos tenido la desgracia de no poder cumplir nuestro compromiso, por razones que también voy a explicar.

En uno de los convenios con el señor Hardcastle existe la condición de que el pago de esa deuda debe ser hecho con maderas de las explotaciones de Pirapó. Tenemos la cantidad suficiente en plancha para traerla, pero debido a la huelga marítima y a otros inconvenientes quedó detenida, y hay por eso falta de pago.

He traído algunos documentos que posiblemente pueden servir de rectificación si es que se les da valor, y demostrar que no hay esa condonación de deuda.

Los permisos para exportar azúcar fueron cerrados, entiendo, el 20 de agosto.

Documentos y testimonios de los libros—

Traigo aquí documentos, en que el señor Hardcastle me pasa facturas, debitándome los intereses respectivos sobre el saldo deudor, **documentos que llevan las fechas 15 de octubre, 23 de enero y 24 de marzo, hasta formar la deuda que acabo de expresar. Podría decirse, también, que estos documentos son de** complacencia, pero en el deseo de desvirtuar ese pensamiento, he traído un testimonio sacado del libro rubricado del señor Hardcastle, de las cartas que estos señores me han dirigido y por las cuales exigen el pago de esa deuda.

Es poco interesante, lo comprendo, para la honorable cámara, pero deseo llevar el convencimiento más absoluto al ánimo de los señores diputados, y por ello me van a disculpar que lea ese testimonio. Dice así:

"Número ciento y treinta y cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta y uno de marzo de mil novecientos veintiuno, ante mí, el escribano público, y testigos que subscriben, compareció don Felipe Arturo Hardcastle, que firma "P. A. Hardcastle", casado, domiciliado en la calle Rivadavia número [illegible], mayor de edad, de cuyo conocimiento doy fe y dijo: que el señor Antonio Lozano le ha solicitado uno de los libros copiadores de cartas de la casa de comercio del exponente para con él demostrar la existencia en el mismo de correspondencia dirigida por el exponente a los señores Misuracco, Ruiz y Cía, con motivo del crédito que tiene contra estos señores. Que si bien no ha podido acceder a la entrega de dicho libro que forma parte integrante de la contabilidad de su casa, en el deseo de procurar al señor Lozano la documentación auténtica respectiva, solicita del autorizante la inserción en esta escritura de las cartas en cuestión, a cuyo efecto me exhibe el libro copiador respectivo que aparece rubricado con fecha 18 de febrero del corriente año por el señor juez de comercio doctor don Isaac Arriola y de cuyo libro transcribo a continuación la correspondencia que el compareciente me indica, a saber: Al folio [illegible] marzo 7 de 1921. Señores Misuracco, Ruiz y Cía., Avenida de Mayo 891, Ciudad. Muy señores míos: En mi poder su atenta del cinco corriente. A efecto de demostrar la parte del saldo que corresponde a la hipoteca me permito acompañar un resumen en [illegible] Avenida de Mayo 891. Muy señores [illegible] Referente a la conversación que nuestro señor P. A. Hardcastle tuvo con el señor Lozano [illegible] que ustedes podrán hacer una entrega de importancia a cuenta antes de fin de este mes. Al mismo tiempo le manifestamos que aún no hemos recibido la conformidad a nuestro último resumen prometida por el señor Lozano para la semana pasada. Saludamos a ustedes muy atentamente. (S.) A. Hardcastle. P. A. Hardcastle, presidente. Lo transcripto está conforme con los originales de la referencia, que devuelvo al señor Hardcastle, quien agregó que con referencia al mismo negocio dirigió a los señores Misuracco, Ruiz y Cía, una carta que también debe hallarse copiada en el libro respectivo archivado en su casa de comercio y que era del tenor siguiente: Enero 25 de 1921. Señores Misuracco, Ruiz y Cía. Avenida de Mayo 891, Ciudad. Muy señores nuestros: Tenemos el agrado de remitirles adjuntas nuestras facturas números 5077 y 5078 y un resumen de su cuenta al quince del mes actual el cual arroja un saldo a nuestro favor de 535.507 pesos con 55 centavos moneda nacional. S. E. u O. Rogamos se sirvan remitirnos el importe a la mayor brevedad o el favor de su contestación manifestando conformidad con el saldo mencionado. Saludan a ustedes muy atentamente. Ss. Ss. Ss. — (S.) A. Hardcastle. P. A. Hardcastle. — En este estado manifiesta el compareciente su consentimiento para que se expidan de esta escritura los testimonios que solicitare el señor Antonio Lozano. Esta escritura queda repuesta con dos sellos de diez pesos cada uno, número cero treinta y cinco mil novecientos nueve y novecientos diez. Leída que le fué, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firmó con los testigos don Félix M. Jiménez y don Nicolás Zamora, vecinos y hábiles, de que doy fe.—P. A. Hardcastle, Félix M. Jiménez, Nicolás Zamora.— Hay un sello. Ante mí: César Petracchi.— Concuerda con la escritura matriz de la referencia que pasó ante mí y al folio 311 vuelto del registro número 66 a mi cargo. Para el señor Antonio Lozano expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — César Petracchi."

Todo ha sido una novela—

Se dice que está vinculado con el Pirapó. Declaro, señor, que no conocía siquiera personalmente su existencia hasta que el señor diputado Sánchez Sorondo o el señor diputado di Tomasso — no recuerdo quien — hizo presente que existía un aviso en un diario.

La madera que la casa de Misuracco, Ruiz y Cía., trae desde Paraná a Chacarita es depositada en terrenos del ferrocarril que están muy distantes, creo que cuatro o cinco cuadras, y dentro de un radio diverso adonde está la **Compañía Argentina de maderas, que se halla ubicada en la Forest. Por esos terrenos pagamos un alquiler mensual. Tengo también aquí las facturas pagadas a ese ferrocarril.**

El señor Misuracco no ha tenido conocimiento ni tendrá intervención seguramente respecto al lugar que se le asigna por la comisión en minoría para depósito de sus maderas. El señor Misuracco atiende sus negocios propios en Montevideo. La comisión conoce que esa es su residencia porque con motivo de ser llamado a declarar en esta cuestión del azúcar, se le pasó una nota haciéndole conocer — y extraño, señor presidente, que los señores miembros de la cámara no hayan tenido en cuenta esta circunstancia.

Esto es todo lo que yo puedo decir al respecto. Entiendo que después de estas explicaciones los señores miembros de la minoría de la comisión, en primer término y la Cámara después, han de estar convencidos de que todo ha sido, como se dijo ayer, una novela. Yo espero de la gentileza de los miembros de esa comisión que reconocerán todos los hechos que se mencionan. Y si esto no fuese suficiente, yo me pongo a disposición de esa comisión para abrir los libros de mi escritorio, para comprobar con sus constancias, que se exhibirán en oportunidad, todos los detalles.

El juego de la política pequeña—

Ahora bien, señor presidente, voy a tratar tal vez la parte política del asunto.

Cuando di mi voto afirmativo para el nombramiento de esta comisión, tuve en cuenta razones de alta moral. Entendía que los cargos que se formulaban contra funcionarios en mi concepto correctísimos y dignísimos, tenían que ser aclarados. Suponía que la calumnia y la insidia que andaban por las calles, desaparecían para dar paso a la verdad con este nombramiento. Me imaginaba que los acusadores de buena fe se prestaban a servir intereses públicos desvinculados por completo de toda acción partidista. Y por último tenía el convencimiento, tenía la más absoluta convicción, de que esta revisión de conceptos los más beneficiados [illegible] el país [illegible] los mismos acusadores.

Pero, señor presidente, después de [illegible] cierto que los hombres se dejan engañar fácilmente cuando se les ocultan las consecuencias de sus errores, también es cierto que éstos reaccionan inmediatamente cuando notan que con el engaño se destruye el sentimiento de la individualidad en lo que tiene de más preciado substrayendo los derechos y los deberes que impone la sociedad y la familia, el sentimiento del honor. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

No he de ser yo, señor presidente quien censure las actitudes levantadas que tengan sobre todo como propósito velar porque la moral se cumpla, porque ésta la entiendo bien y la practico mejor, como no seré yo tampoco quien censure cuando las ideas se combatan con ideas, porque esa es la mejor forma de cimentar la democracia. Lo que nunca podré tolerar [illegible] ni con el insulto, es que reputaciones honestas, perfectamente adquiridas, sean ultimadas tan sólo por ceder a exigencias de una política pequeña, enervante y destructora. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las galerías).

Sr. Presidente (Goyeneche)—Prevengo a la barra que está prohibido interrumpir al orador.

Sr. Lozano. — ... política enervante y destructora que sólo sirve para crear odios dando a esta política de discusiones subalternas que retrogradan nuestras costumbres y rarifican el ambiente de cultura, de consideración y de respeto con que debemos nosotros desenvolver nuestra acción dentro de este recinto.

La sanción moral que se impone—

Yo sé, señor presidente, que donde hay pasión no hay reflexión, y me hubiera gustado ver a los miembros de la minoría de la comisión, jóvenes cultos, jóvenes inteligentes, presentarse a la cámara para decir: señores diputados, nada hemos encontrado, la causa era mala y el triunfo era imposible, antes de verlos presentar dictámenes fulminantes que sólo la obcecación puede inspirar.

Dictámen este, señor presidente, que está desprovisto del espíritu de justicia, que es lo único que ha debido informarlo. Y se equivocan si con esas actitudes creen desviar la opinión llevándola a sitios donde estaría en contradicción con sus ideas y sentimientos. Es necesario que sepan — porque les va enseñando el ejemplo — que no se puede destruir reputaciones con estas persecuciones que son impotentes. Ellos deben reflexionar, y todos, radicales, conservadores y socialistas debemos hacer desaparecer de una vez de esta cámara todos esos intereses puramente personales, evitando las críticas sistemáticas y dando al país lo que le corresponde, porque, si no, lo vamos frustrando en sus anhelos, en sus necesidades y en sus aspiraciones.

Yo también me dirijo a la barra radical, y más que a la barra radical me dirijo a todos los hombres que piensan, a todos los hombres que sienten, a los hombres que disciernen, a los que valoran situaciones y a los que valoran hombres también, para pedirles que después de este debate que ha conmovido a la República entera sepan dar con su sanción moral la sanción que ineludiblemente tiene que dar la honorable cámara en este asunto.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos).

En la administración de la Aduana—

El señor **Di Tomasso** habló luego sosteniendo el dictamen de la minoría de la comisión.

Como en su discurso manifestara que no habían podido resolver con conciencia el asunto del campo El Pirapó por falta de antecedentes y aludiera a la actuación del señor Lozano al frente de la aduana de la capital, dijo de nuevo el

Sr. Lozano — Pido la palabra.

Señor presidente: Debo agradecer al señor diputado Di Tomasso la oportunidad que me da para ampliar mayormente los datos que he presentado a la honorable cámara, no solamente para demostrar el nombre del capitalista, que era el caballo de batalla que ellos tenían, sino también porque quiero dejar aclarada mi actuación como funcionario público. Fuí administrador de la aduana de la capital. Allí dejé seguramente un reguero de odios y de rencores, de los cuales me enorgullezco, señor presidente, porque es lo mejor que se le puede dejar a un hombre cuando cumple con su deber. Salí el día 8 de marzo de 1919, por razones de enfermedad, y como se ha vinculado mi actuación como administrador, lo que seguramente puede causar mal efecto, quiero explicar que la Compañía de Navegación Argentina, mientras yo fuí administrador, estaba radicada y trabajaba en Montevideo con el nombre de Compañía de Lanchajes, y que la administración de esa compañía se encontraba en la capital. Nada tienen que hacer los buques de esa compañía. Es cierto que posteriormente — no podría precisar si fué durante la huelga — se compró un remolcador el [illegible] de Mayo y luego se compró el buque Guarany y se trajeron tres lanchas. Pero estoy completamente seguro — sin poder dar el dato exacto en este momento, [illegible] la escrituración y el cambio de bandera, — estoy completamente seguro — sin poder dar el dato exacto en este momento, que sería la escrituración y el cambio de bandera, — estoy seguro que nada he tenido que hacer con ella. El poder otorgado a mi hijo lleva fecha 26 de mayo o sea 20 días después de haber dejado yo la administración.

El conflicto portuario fué arreglado por el administrador, diputado hoy, que habla, y le fué encomendado por el señor presidente de la República después de las tentativas que hizo el poder ejecutivo en sus diferentes ramas. Tuve el altísimo honor y la suerte de poder solucionarlo en cuarenta y ocho horas, como lo había prometido. De manera que si puede haber un cargo para un hombre que se ha puesto al servicio del país en las condiciones en que yo me puse, donde no tenía horario para el trabajo, donde hasta mis necesidades físicas sufrían, yo no sé, señor presidente, qué se puede hacer. He entendido que en ese conflicto portuario, la cuestión de las lanchas, y todo lo demás ha sido hecho con el único propósito de demostrar que ese conflicto se demoraba por el beneficio que reportaba a la compañía. En

PROXIMAMENTE

2a. película extraordinaria en la temporada de 1921 del

PROGRAMA

AJURIA

(ESPECIAL)

JOHN BARRYMORE

en

EL HOMBRE Y LA BESTIA

(Dr. Jekyll y Mr. Hyde)

Sociedad General Cinematográfica

Una gran tragedia con el Terror y el Misterio por intérpretes.

Su originalidad, su belleza y su emoción, se encierran en una palabra:

¡ASOMBRO!

ningún momento, he tenido presente los intereses personales cuando tenía que entregar mi actividad a mi país; lo he hecho infinidad de veces, y estoy dispuesto a hacerlo siempre.

El señor Gregorio Ruiz fué llevado por mí a la aduana. Es, efectivamente, hermano del socio de la firma Misuracco y Ruiz y cuñado del señor Llano. Estuvo con licencia durante seis meses, ausente en el Paraguay, y allí fué donde concertó, con el señor Llanos, la compra de las lanchas a que se refiere el señor diputado di Tomasso, no las lanchas que fueron del señor Hardcastle, como ha dicho el señor diputado, sino las lanchas del frigorífico Armour. Ese fué el verdadero vendedor.

Sin probar nada, en la misma situación—

En cuanto a la falta de antecedentes que ha tenido la minoría de la comisión, para poder resolver con conciencia, me he de permitir recordarle al señor diputado di Tomasso y al señor diputado Sánchez Sorondo, refiriéndome a la declaración que consta en ese libro, del señor Misuracco, único socio de la firma que fué a declarar, que se pusieron a su disposición los libros de la compañía de navegación y del campo Pirapó, hecho que no se realizó, no por culpa de la firma: será porque la comisión no ha querido hacerlo.

El diputado que habla — debo declararlo con franqueza — no dió mayores antecedentes a esa comisión verbalmente, porque se sentía deprimido, porque esa comisión había sido nombrada para investigar respecto del azúcar, y nada tenía que ver el campo de Pirapó con ella.

En cuanto al argumento sobre el capitalista, en que dice que nada he probado, porque he seguido la misma ruta que han seguido ellos, resulta que estamos en lo mismo: si ellos no han probado, ni yo tampoco, no hay nada de lo dicho. Estamos en la misma situación.

—El señor Sánchez Sorondo manifestó acontinuación que el deber del señor Lozano era haber concurrido al seno de la comisión con todos los documentos necesarios para probar quién ha sido el verdadero capitalista en la compra del campo El Pirapó.

A invitación de la presidencia se pasó acto seguido a un breve cuarto intermedio.

Después del cuarto intermedio—

Al reanudarse la sesión a las 18 y 50, el señor Dickmann hizo moción en el sentido que se resolviera sesionar diariamente, incluso el domingo, hasta terminar con todos los despachos de las comisiones investigadoras.

Sometida a votación esta moción, resultó rechazada, corriendo igual suerte otra formulada por el mismo señor Dickmann para que se celebrara sesión hoy.

Proceder que no puede ser sospechado—

Sr. Anastasi. — Señor presidente: las incidencias que la honorable cámara conoce determinaron mi designación como miembro de la comisión investigadora en reemplazo del señor diputado por laprovincia de Santa Fe, doctor Ferrarotti. Sin duda alguna, señor presidente, mucho perdió este cuerpo con la separación del señor diputado Ferrarotti, porque no se reemplazan fácilmente su claro talento, su ilustración, sus antecedentes, que eran una garantía más de justicia en el pronunciamiento.

Pero yo aspiro, como él, a terminar mis tareas de miembro de la comisión investigadora repitiendo sus propias palabras: aspiro a que se diga que mis ideas políticas no han podido arrojar sospechas, ni las más leves, sobre mis procederes como miembro de la comisión investigadora. Fuí designado, señor presidente, en momentos en que un diario de esta capital, que responde a altas orientaciones políticas con las cuales yo coincido en todo momento, decía, sin duda por inadvertencia, que ningún diputado radical podía aceptar la vacante dejada por el señor diputado Ferrarotti. Y bien; yo desoí esa indicación. ¿Por qué? Porque siendo la bandera radical un penacho siempre alzado contra lo que se llamó en otra época el "negocismo" oficial, ¿cómo podía dejar de poner toda mi modesta capacidad, todas mis energías, toda mi buena voluntad para que se hiciera la luz, para dar la razón plena a mis adversarios, si sus sospechas fueran fundadas y para darles también la razón plena, la verdad clara, desnuda y patente al pueblo de la República, si esas sospechas eran abiertamente infundadas como he llegado a comprobarlo? (Aplausos en las bancas y en las galerías).

Los establos de Augias—

Tenía, señor presidente, sobre mi mesa de trabajo abierto el famoso libro del ilustre publicista brasileño Oliveira Lima intitulado "En la Argentina, Impresiones de 1918 y 1919". Abierto en la página en que hacía la síntesis del último período de la historia argentina, decía: "La oligarquía reinante no retrocedía delante de la corrupción, y la historia nacional del año 1880 en adelante encerraba capítulos de escándalos dignos de cualquier otra república latino-americana. Estimulando la ociosidad y por lo tanto el vicio, esos gobiernos hacían distribución de sinecuras y jóvenes y viejos, había de las mejores familias, que eran titulares de empleos a los cuales no concurrían sino para percibir sus pingües haberes. Contratos obtenidos por medio de grandes comisiones, concesiones acordadas mediante participación en el lucro para los intermediarios cuando no para los otorgantes; adulteración de la llamada voluntad popular por efecto de la corrupción y del mercado de votos, fueron las características, la "menue monnaie" del denominado régimen".

Y cuando el desagradable olor de eso que alguien llamó los establos de Augias de la República Argentina, llegaba al extranjero, y cuando también hasta el extranjero llegaba la noticia de la reacción, porque no es sólo este Oliveira Lima quien habla de que el radicalismo ha saneado mucho no esperando que pueda sanearlo todo; son también los libros de texto de las escuelas de ciencias políticas, de Inglaterra, los que tal cosa dicen y uno de ellos escrito en 1919—es una obra sobre la comparación entre los gobiernos libres—titula uno de sus capítulos "la Argentina se está volviendo libre"; cuando eso ocurría, ¿podríamos creer nosotros que era posible que retornáramos a lo antiguo? ¿Era posible que alguien se hubiera permitido mancillar el esfuerzo más generoso de la democracia argentina?

Sr. Echagüe—¿La última cita se refiere a la correspondencia de Souza Lage?

Sr. Anastasi—Ruego al señor diputado que no me interrumpa.

—Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana del recinto.

Sr. Fernández (J.)—Tengan presente los señores diputados que no deben interrumpir al orador.

—Varios señores diputados hablan simultáneamente y suena la campana del recinto.

Sr. Presidente (Goyeneche)—¡Permítanme los señores diputados!...

Sr. Anastasi — Le ruego al señor presidente que me haga respetar en el uso de la palabra, pues no acepto interrupciones, ya que no consigo oirlas muchas veces.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Ruego a los señores diputados no interrumpan al orador.

La verdad encontrada—

Sr. Anastasi—He llegado al término de mi investigación y puedo decir: gracias al cielo, estoy tranquilo conmigo mismo. Estoy tranquilo con mi conciencia porque, parodiando al señor diputado por Buenos Aires, puedo decir que he buscado yo también con dolor angustioso la verdad y la he encontrado con alegría. (Muy bien. Muy bien. Aplausos prolongados).

Sr. Sánchez Sorondo—Parodiando. En obsequio al señor diputado...

—El señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Permítame el señor diputado.

Sr. Sánchez Sorondo—Va a ser la mía una amable interrupción.

Sr. Saccone—A mí no se me permitió hacer interrupciones.

Sr. Anastasi—Ruego que no se me interrumpa...

Sr. Sánchez Sorondo—Parece que el señor diputado permite que lo interrumpa.

Sr. González.—Déjenlo hablar, por lo menos.

Sr. Presidente (Goyeneche) — La presidencia desearía que el señor diputado continuara desenvolviendo tranquilamente su exposición.

Sr. Anastasi—Creo, señor presidente, que me estoy expresando muy correctamente.

Sr. Sánchez Sorondo—¡Pero, señor diputado! Si es muy amable lo que le iba a decir.

Le iba a decir solamente que en lugar de usar el verbo parodiar, debía usar el verbo...

—El señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Hasta ahora, se ha desarrollado el debate tal como lo había deseado el señor diputado González Iramain y desearía que se continuara en la misma forma. El señor diputado Anastasi tiene el derecho...

Sr. González Iramain—Y eso debe tenerlo en cuenta el señor presidente para cuando yo use de la palabra.

Sr. Presidente (Goyenecha)—Yo también espero que el señor diputado, al hacer uso de la palabra, guardará desde luego todas las consideraciones para no dar lugar a los incidentes que algunas veces se producen.

Sr. González Iramain—Como lo he hecho habitualmente y le consta a la mayoría radical.

Sr. Presidente (Goyeneche — Algunas veces.

Sr. González Iramain — Siempre.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Es por eso que el orador va a ser respetado y no voy a permitir que sea interrumpido. Puede continuar el señor diputado por la Capital.

Una idéntica autoridad moral puede ser invocada—

Sr. Anastasi — Señor presidente: al examinar ese despacho de la comisión, subscripto por cinco personas serias, como creo que es la expresión de alguno de sus distinguidos miembros, a alguien tal vez le llamará la atención que con idénticas constancias se llegue a resultados diametralmente opuestos. ¡Pero eso no es característico sólo de las comisiones investigadoras a las cuales se les podría observar que reflejan los distintos matices políticos que dividen a la opinión pública! Eso también, señor presidente, es característica de los tribunales de derecho que viven lejos de la pasión política y lejos de la vida diaria y que también, a cada instante, dividen sus pronunciamientos, en presencia de idénticas constancias de autos. (¡Muy bien!)

Esto no valdría la pena de ser señalado, señor presidente, sino por dos circunstancias, que me voy a permitir referir, y ruego a los señores diputados a quienes pueda aludir, que tengan presente que lejos de mi ánimo está faltarles el respeto que les debo.

Una vez, un señor diputado por la Capital, proponiendo la suspensión de hecho del señor Ministro de Hacienda y no encontrando ley ni texto legal alguno, ni siquiera precedentes en qué fundar tan extraña pretensión, invocaba la consideración y el respeto que se les debía a los dos caballeros que subscribían el despacho de la minoría. Sólo por esa circunstancia, me permitiré recordar a mis colegas, tanto a mis correligionarios como a mis adversarios, que idéntica es la autoridad moral, que idéntica es la dignidad, idéntica es la independencia que puede invocar la mayoría de esta comisión. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Si mis antecedentes no pudieran abonar esa afirmación, volvería a referir la alusión que hice hoy: si se creyera que mis ideas políticas pueden despertar una sospecha, me despojé de esas ideas políticas cuando acepté ese cargo.

Como espíritus "formulistas"—

La otra consideración es el reparo que los señores diputados de la mayoría opusieron a ciertos procedimientos observados en la comisión. El señor diputado por Buenos Aires, doctor Vergara, y el señor diputado por la capital, doctor Celesia, fueron observados por sus teorías constitucionales y jurídicas. Yo también fuí observado por mis teorías constitucionales y jurídicas, con una agravante: yo era también un espíritu formulista. Declaro leal y honradamente, señor presidente, que yo no soy un apasionado por la Constitución ni por las leyes; soy un espíritu inquieto que busca las reformas sociales, pero que respeto como el que más la Constitución y las leyes vigentes.

Yo no sé por qué el señor diputado por Buenos Aires, sin quererlo tal vez, cuando me hizo esa afirmación...

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Le molesta? La retiro.

Sr. Anastasi — Estoy hablando en este momesto.

Yo no sé por qué se me hizo esa observación. No refiero aquí un antecedente sobre cierta ley de sellos, que no tiene nada que ver en el asunto, ni cierta discusión muy amable que tuvimos con el señor diputado por Buenos Aires... Pero ahora me va a permitir el señor diputado un pequeño paréntesis, para que no me interrumpa más.

Sr. Sánchez Sorondo — Es dueño de la palabra.

Sr. Anastasi — Declaro leal y honradamente que al señor diputado por Buenos Aires le profeso estimación; y además de estimación, todavía está en mi espíritu el afecto que tengo a todos los que han sido mis maestros: y el señor diputado ha sido mi maestro en la Facultad de Derecho. (¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo — Muchas gracias.

Sr. Anastasi — Por eso, señor presidente, la discusión — no violenta, como creo que se ha dicho en el exceso de la improvisación — pronto versó sobre esa prueba de libros, á que ayer aludía el señor diputado por la capital. A mí me pareció observar que el señor diputado por Buenos Aires y su distinguido colega el señor diputado por la capital, tenían ciertos conceptos no del todo justos sobre las facultades de los jueces de instrucción; y preocupándome de la explicación de ese criterio formulista, acudí...

Sr. Sánchez Sorondo — ¡El señor diputado está probando la verdad de mi observación!

Sr. Anastasi — ... al Código de Procedimientos Penales de la provincia de Buenos Aires, estado que tiene en el señor diputado un digno representante. Acudí a lo que llamaría su comentario oficial, al comentario del doctor Jofré; y ese comentario me convenció en mi interpretación, que también me fué calificada por el señor diputado Ferrarotti —en conversaciones que tuvimos — como absolutamente justa.

"Es así — dice el comentario al Código de Procedimientos Penales de la provincia de Buenos Aires — que el juez sólo puede proceder a practicar pesquisas en la habitación del imputado o en cualquier otro lugar o domicilio, cuando existen graves indicios de que puedan encontrarse en él objetos útiles para el descubrimiento de la verdad, y esto supone, naturalmente, la preexistencia de una imputación delictuosa, que se trate de delito o crimen susceptible de ser probado por documentos o por objetos de cualquier clase, o de que haya la probabilidad de que existan en ese domicilio documentos y objetos capaces de reforzar la prueba ya adquirida, sea en contra, sea en favor del acusado. La fuerza de tales indicios está sin duda librada al discernimiento del magistrado." Y termina: "De todo esto se deduce a la evidencia que el juez no puede proceder a visitas domiciliarias para descubrir la perpetración de delitos en general o de delincuentes que pueden estar complicados en un proceso. Esta facultad, repetimos, es un medio de interdicción que existe habiendo un proceso ya instaurado, mediando graves indicios de que en domicilio determinado se hallan objetos útiles para las investigaciones de ese proceso, sea en favor o en contra de la persona que resulta incupada del delito. Las visitas domiciliarias que degeneran en medidas de policía son ilegales y opresoras y no constituyen sino un espionaje."

Yo, señor presidente, por esto, sólo por esto, no voté una investigación general, que se proponía, y por otra consideración, además, de igualdad; porque no veía ninguna razón para que los señores Staropolski, Moss o Hardcastle fueran tratados en mejor forma y con mayor respeto a sus derechos privados que los señores Salaberry y Berceche.

Conoce la honorable Cámara las conclusiones que he subscripto como miembro de la comisión investigadora, pero antes de entrar a su examen se me permitirá que haga una ligera digresión sobre cuestiones de orden general que no tocan directamente al tema.

El conocimiento pleno de los actos públicos—

Puede pensarse, señor presidente — de acuerdo tal vez con las manifestaciones del señor diputado por la capital, doctor Dickmann que estamos restando tiempo a la labor orgánica de la esta cámara, cuando tenemos puesta de lado la consideración de la ley de presupuesto y de las leyes fundamentales en materia impositiva. Puede pensarse, que con estas controversias contribuímos un tanto a la degeneración del sistema representativo, que está puesto en tela de juicio en los países más adelantados, en países más sólidamente organizados que el nuestro; en Francia, por ejemplo, que aplica al régimen del gobierno de Alsacia y Lorena no el viejo molde político sino el novísimo principio de la representación profesional; en los Estados Unidos, donde sus profesores de universidad repiten con amargura y disgusto aquella irónica y terrible expresión de Carlos Marx, la del cretinismo parlamentario, y en donde esos mismos profesores repiten que notan que entre los jóvenes alumnos se está perdiendo la vieja veneración por la constitución de sus mayores.

Podría pensarse todo eso y mucho más, pero yo me adelanto a contestar estos cargos por si acaso ellos me fueran formulados, no en esta cámara, tan bien compenetrada de sus deberes y obligaciones, sino más bien en alguna asamblea popular, donde pudiera debilitarse un alto criterio moral y político. Yo contestaría, señor presidente, que no hemos malgastado el tiempo, porque los actos públicos, como decimos en nuestro informe deben conocerse sin limitaciones ni reservas, porque la representación parlamentaria radical, no por tener confianza en sus mandatarios está dispuesta a perder por un solo momento su alta función de control parlamentario, y por fin, señores diputados, porque contribuímos a levantar la alta autoridad moral del congreso; porque de este congreso de 1920 nadie podrá repetir aquellas amargas expresiones que he encontrado hojeando los papeles viejos, que he encontrado en Rodolfo Rivarola, el ilustrado profesor de ciencias políticas, cuando aludía a otro congreso: "La acción de este último, decía, es muy lenta y hasta ahora poco útil para el pueblo. Por el lado del congreso no es posible buscar hoy protección alguna del derecho, de las garantías individuales. El congreso argentino se señala desde hace algunos años como un derrochador de caudales públicos. Por el lado del congreso van los interesados en dádivas y en gestiones y en beneficios casi siempre injustos: interminable lista anual de pensiones particulares y subsidios para iniciativas de beneficencia pública, que muchas veces disimulan el interés personal de sus propios gestores, autores de papel impreso, que el público se resiste a leer y que ellos se hacen pagar con el erario fiscal; empresarios de concesiones para obras públicas, que transferirán a terceros con utilidades considerables. Nadie piensa hoy — terminaba el distinguido profesor — en el congreso como un órgano de protección del derecho".

Señores diputados: en 1920, y desde algunos años antes, nadie se atrevería a repetir en la República Argentina que el congreso argentino no es un órgano de protección del derecho. (¡Muy bien!)

Justificamos, también, señor presidente, el sistema de las comisiones investigadoras, ese sistema que está un tanto desacreditado en Francia, por ejemplo, donde alguien ha dicho que, si Dios hubiera encargado a una comisión de encuestas parlamentarias la creación del mundo, éste todavía estaría en el caos; en Italia, donde Brunialti dice, más o menos, que la encuesta parlamentaria allí es algo de indeterminado, de mal definido, y de lo cual se ha buscado quitar lo más que sea posible, y que por los mismos autores del derecho constitucional, queda reducido a tan estrechos límites que no hay duda que, en vez de ser atributo esencial, es un lujo del procedimiento parlamentario; en los Estados Unidos, señor presidente, de donde un caballero americano me decía, en Buenos Aires, hace pocos días: el mejor sistema en mi país, para obtener que no se resuelva nada, es confiárselo a una comisión investigadora; los profiteers, los acaparadores, no están satisfechos hasta que una comisión investigadora no ha sido encargada de poner coto a sus desmanes, los trusts sólo operan con verdadera alegría, cuando saben que una comisión investigadora está encargada de buscar reformas a la ley Sherman.

En la República Argentina, una comisión investigadora nos ha sacado a luz el escándalo más grande de la historia administrativa argentina del último cuarto de siglo. Me refiero a la construcción de las obras del palacio del congreso. Otra comisión investigadora, recordada en esta cámara por el señor diputado por Córdoba, doctor Bas, proporcionó motivo para que un distinguido profesional, el ingeniero Miguel Estrada, que creo es adversario político nuestro, dijera: "A mi juicio—refiriéndose al contrato realizado por el Poder Ejecutivo para la construcción de las obras—es un contrato vergonzoso, en el cual no sólo se ha tergiversado la ley, sino hasta el más elemental criterio de administración. Y creo más: ese contrato es nulo, pues ni el ministro de Obras Públicas, ni la empresa del ferrocarril Central Argentino, podían firmar un contrato con todas las cargas y responsabilidades sobre el gobierno nacional y todas las ventajas y derechos para la empresa constructora. Como argentino — sigue diciendo el mismo profesional — me da vergüenza que ese contrato sea conocido en el extranjero y se me enrojece la cara de pensar los comentarios que habrá hecho el directorio del ferrocarril en Londres que habrá sin duda palpado la influencia de la comisión local, pero los que no conocen a nuestro país y a nuestros hombres nos habrán juzgado como un pueblo ignorante y desgraciado".

Y esta comisión parlamentaria me hace pensar señor presidente — tal es por lo menos mi parecer que se me permitirá que lo anticipe — en la eficacia y llaneza y hasta elocuencia de las expresiones del señor diputado por la capital, doctor Justo, cuando exponiendo en la comisión investigadora dijo: "Yo creo que es de la mayor importancia para el bien público en general y para el caso en particular que estas cosas se sepan y se controlen en su exactitud, porque una de dos: o son ciertas y hay que comprobarlas y sacar las consecuencias prácticas de ellas, o no lo son; y en este caso conviene que la gente se habitúe a ser menos maledicente, menos indiscreta. Se está siempre dispuesto a arrojar especies de las más desagradables sin prueba de ninguna clase y sin tener, cuando se abriga la convicción de que son ciertas, la seriedad y la firmeza de mantenerlas — y yo anotaría, la seriedad y firmeza de saberlas mantener y de saberlas probar.

Sr. Justo. — ¿Permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Presidente (Goyeneche). — El orador no permite interrupciones.

Para evitar una violación ulterior—

Sr. Anastasi. Para el partido radical, esta investigación servirá—permítanme distinguidos adversarios políticos una referencia a mi partido—servirá, espero demostrarlo, para que se aprecie toda la inconsistencia de los cargos que se han formulado contra el señor ministro de Hacienda, la injusticia de las acusaciones, a las cuales, para darles apariencias de verdad, ha sido necesario acumularlas siguiendo un procedimiento que según demostraré después viola los principios de la defensa, desconoce las garantías elementales y pervierte las reglas de la responsabilidad ministerial que rigen en todos los países del mundo.

Antes de entrar, por fin, en materia tendré que referirme forzosamente al procedimiento seguido por la comisión investigadora, sobre todo al procedimiento de la minoría.

La comisión que designó la honorable cámara en su sesión del 17 de agosto estaba encargada de establecer si se habían negociado los permisos otorgados por el Poder Ejecutivo para exportar azúcar y en qué forma, y si se habían cumplido los requisitos exigidos por el decreto de 22 de mayo a los efectos de la exportación. Posteriormente, en la sesión del 2 de septiembre, a moción del señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, se resolvió autorizar la ampliación de la investigación encomendada a los casos de exportación clandestina, entendiéndose por tales los permisos otorgados con anterioridad al decreto del Poder Ejecutivo sobre exportación de azúcar. Posteriormente se borró el término "clandestina". La comisión, señor presidente, no ha sido designada sino para esos fines precisos, expresos y determinados. Pero de pronto, como por arte de encantamiento, la minoría de la comisión olvida que es una comisión nombrada con fines de control general y se convierte en comisión acusadora, en comisión de juicio político, atribuyéndose funciones que corresponden a la comisión de justicia de esta honorable cámara.

El punto tiene su importancia.

Dice un autor: Todas las leyes sobre responsabilidad ministerial, ninguna excluída, prescriben que la acusación que precede al nombramiento de una comisión parlamentaria debe precisar con exactitud los hechos y el objeto de la acusación, después de lo cual se procede al nombramiento de la comisión investigadora, a cuya indagación se le asigna por consiguiente un campo bien delimitado y cuya misión es claramente alternativa, de proponer la aceptación o el rechazo de la acusación instaurada previamente ante la cámara".

Hago constar que yo no voy a proponer que, como correspondería constitucional y reglamentariamente, en el caso de que se votara el dictamen de la minoría, el asunto pasara a la comisión de justicia, porque es preciso definirlo de una vez; pero sí quiero evitar el precedente para que si podemos consentir en su violación hoy por motivos ocasionales, no sirva esta circunstancia de motivo o de pretexto para una violación ulterior.

Con fines de juicio político—

Este procedimiento inusitado no es lógico. La comisión de investigación con fines de juicio político estudia cargos contra un funcionario acusado; los discute, los vota, los controla y los presenta a la honorable cámara.

En esta comisión jamás se ha hablado de juicio político. Mal pudiéramos, entonces, a pesar de haberlo insinuado mi distinguido colega, doctor Celesia, haber estudiado algún cargo contra el señor ministro de Hacienda, porque no se ha planteado nunca y porque la minoría de la comisión continuaba vagando como en aquel famoso poema de Edgar Poe, por el reino plutoniano de la sombra y de la niebla.

El procedimiento a que se refería aquel autor, de todas las leyes del mundo, es el mismo donde sólo existe práctica parlamentaria. En Inglaterra, donde alguna vez esas famosas altas cortes de justicia fueron llamadas cavernas de asesinos, en Inglaterra, dice otro autor, "los capítulos de acusación eran preparados por la comisión de la cámara, discutidos y votados luego por simple mayoría. Convenidos los cargos se nombraba para su presentación ante los lores y para la dirección de los procedimientos ciertos comunes llamados "managers of impeachment".

Sobre el procedimiento en los Estados Unidos, país que también como Inglaterra carece de ley sobre responsabilidad ministerial, pero donde la práctica parlamentaria sirve tanto para ayudarnos a interpretar la constitución, en los Estados Unidos — dice Cushing — nombrada una comisión procede inmediatamente a llenar su encargo, investigando la conducta del funcionario acusado, informando luego a la cámara sobre el resultados de las acusaciones.

Si la comisión informa adversamente al acusado y aconseja la continuación de los procedimientos, y si estas conclusiones son aceptadas por la cámara, sólo entonces se autoriza a la misma comisión o a otra para que formule acusación ante la barra del senado para exponer ahí los artículos de acusación que serán probados a su debido tiempo.

Algunas constituciones argentinas siguen este procedimiento. Me refiero, por ejemplo, — oíganme los señores diputados por Córdoba, por si estoy equivocado — a la constitución cordobesa de 1883. Tiene para mí prestigios especiales, porque a pesar de que muchas veces la extrema izquierda se ha complacido en hablar irónicamente de los doctores cordobeses, yo tengo respeto por ellos, porque me acuerdo del insigne, del enorme espíritu de Vélez Sárfield, y porque me acuerdo también, un poco más allá de aquellos doctores cordobeses de que hablaba Sarmiento, a quienes barría la metralla enemiga en las calles de la ciudad cuando habían surgido en defensa de las libertades públicas contra la tiranía.

Sr. Martínez (J. H.) — El meridiano de Córdoba no [illegible] ha servido para marcar la hora sino también para marcar la hora política del país y de la República.

Sr. Saccone. — Está equivocado. Fué en Santa Fe donde se inició la reacción.

Sr. Anastasi. — La constitución cordobesa de 1883 dice lo siguiente, resumiendo: "La solicitud de acusación contra un funcionario público presentada a la cámara de diputados por alguno de sus miembros o por cualquier individuo debe ser formulada por escrito, firmada por la parte, no debiendo ser general ni vaga sino detallada y específica en los cargos. La cámara admite o rechaza la petición por simple mayoría. Aceptada, pasa a la comisión judicial que la cámara nombra de su seno anualmente y con carácter de permanente. Esta comisión procede al esclarecimiento de los hechos denunciados. El presunto acusado debe tener conocimiento de la queja y tiene derecho a ser oído. Practicada la investigación, la comisión judicial debe dar cuenta de su resultado a la cámara, y aconsejarle la acusación o rechazo fundando en ambos casos su decisión. Si se aceptase la acusación deberán especificarse los cargos, etcétera, etcétera.

Un precedente interesante—

Estos principios han sido aceptados por otras constituciones argentinas. Pero ésta tiene además, como novedad, esta disposición: "Cuando la acusación haya sido solicitada por alguno o algunos de los miembros de la cámara de diputados, éstos podrán tomar parte en la discusión pero no en la votación, sobre si hay lugar o no a la formación de causa.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Parry, me ha dado además, en este momento, la orden del día número 26 del año 1916 que es un precedente interesantísimo, que está abonado por la autoridad de dos diputados actuales: firman el despacho los señores Adolfo Conte, A. Usandivaras y Santiago E. Cervalán.

Esta comisión, según ella misma lo dice al principiar el informe, había sido encargada de practicar una amplia investigación en el juzgado letrado del territorio nacional de Misiones, y dice: Cumple el deber de informar a vuestra honorabilidad que ha dado término a su cometido y que ha entregado en secretaría la copiosa documentación acumulada como fruto de su tarea. El despacho proyectado por la comisión, que fué aprobado por la honorable cámara, dice: Artículo primero: pasar a la comisión de investigación judicial — la antigua comisión de justicia — los antecedentes y documentos reunidos en la investigación practicada por la comisión especial acerca de la conducta del señor juez letrado del territorio de Misiones, doctor Domingo Sasso, en el desempeño de sus funciones, para que con ellos a la vista, con las diligencias complementarias que estime conveniente dictamine, — oíganlo bien los señores diputados, — si hay lugar o no a la formación de juicio político contra el expresado juez doctor Sasso.

Ese, señores diputados, es un procedimiento correctísimo e irreprochable.

En la historia de Francia—

Para terminar con esta árida materia del procedimiento, diré que hay un caso de juicio político en la historia de Francia acerca del cual todos los autores sin distinción han opinado que era precisamente el exponente del juicio político en que se han seguido los procedimientos más irregulares.

Anotando Lair, en su célebre obra sobre las altas cortes políticas en Francia y en el extranjero, las conclusiones de la comisión investigadora, decía: "Pido perdón al eminente miembro informante y a la comisión de la cual era órgano, pero esa teoría no es sino el más detestable y más peligroso de los sofismas: que la salvación del estado autoriza todo. No conocemos uno sólo de los argumentos que no conduzca directamente a la justificación del tribunal revolucionario. Es la tesis misma del comité de salud pública". Y, sin embargo, en ese proceso arbitrario y todo, se siguió ante la cámara de diputados un procedimiento cuya síntesis voy a enunciar. La comisión se constituyó no para efectos de control sino para la acusación parlamentaria que había sido depositada en la cámara por uno de los diputados. En el desempeño de sus tareas la comisión realizó una vasta instrucción contra personas determinadas a quienes oyó, contra quienes depusieron testigos, contra quienes se recogieron documentos que se examinaron escrupulosamente en el seno de la misma. Su proceder había sido fundado antes en la cámara por Berenger, quien decía: "¿dónde estarían la justicia y el sagrado derecho de defensa si un prevenido por el solo hecho de que tenga la calidad de ministro pudiera verse envuelto en juicio sin que se recogiera ningún testimonio o indicio sobre las presunciones existentes contra él? ¿Dónde estarían, por otra parte, la dignidad de la cámara y el derecho atribuído a ella por la carta si en lugar de la solemne misión de acusadora se redujera a la parte secundaria de querellante, si en vez de la acción pública ella no pudiera, por decirlo así, sino ejercitar una acción privada ante la cámara y el país".

Y a pesar, señor presidente, de los autores, a esta comisión se le podía permitir todo porque era en momentos en que terminaba una revolución, porque la muchedumbre pedía la cabeza de los ex ministros, principalmente la de aquel pobre príncipe de Polignac, a quien se le ocurrió un buen día que la virgen se le había aparecido en su camino para librar a Francia de su enemigo interior y con ese motivo había suprimido las libertades públicas.

En apariencia formidable...—

Pero para esta comisión, señor presidente, yo no encuentro excusa, porque forzoso e ineludiblemente es necesario decirlo, no ha sido recogido un sólo testimonio en contra del ministro y ya analizaré ese testigo singular, no por sus antecedentes, su heráldica o su genealogía sino por la [illegible] del valor de sus declaraciones.

Esta comisión, señor presidente, yo no sé si porque es un adversario el [illegible] o por error, ha venido a sentar un precedente tan ajeno a la práctica de todos los parlamentos, que sólo servirá, lo digo sin pasión, para que los autores del porvenir se sorprendan, en el examen de sus conclusiones, de su conversión de comisión investigadora, con fines de control, en comisión acusadora de juicio político.

Esta comisión dará motivo para que se anote un precedente en que no se, como en el caso del enjuiciamiento del príncipe de Polignac se han hecho todos los esfuerzos para convertir la culpabilidad moral en culpabilidad legal. No, señor presidente. Se han hecho todos los esfuerzos para convertir la absoluta inculpabilidad moral y legal en una requisitoria, en apariencia, señor presidente, en apariencia tan sólo formidable.

Los términos constitucionales—

Paso a demostrarlo. La minoría aconseja a la honorable cámara formarle causa al señor ministro de Hacienda don Domingo Salaberry por inconducta y mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, acusándolo ante el Honorable Senado, de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Primera observación: la minoría no emplea los términos constitucionales. Aquella observación deslizada al pasar sobre un mensaje del Poder Ejecutivo, con motivo de la [illegible] asegurar la "regularidad funcional", en lugar de los términos constitucionales, es de aplicación estricta aquí señor presidente. La constitución no emplea para nada la palabra "inconducta"; la palabra "inconducta" no existe en la constitución, ni existe tampoco, señor presidente, en el diccionario. (Aplausos prolongados).

Los constituyentes, a quienes tantas veces he rendido desde aquí testimonio de admiración, sabían escribir una constitución en el lenguaje de la libertad y sabían también — perdónenme los señores diputados — escribir una constitución en el idioma castellano. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

El artículo 45, entre los motivos de acusación cita: mal desempeño, delito en el ejercicio de sus funciones y crímenes comunes. La comisión ha adoptado lo de mal desempeño y se ha apartado cuidadosamente de: delitos en el ejercicio de sus funciones y crímenes comunes. Esto lo hago notar particularmente por un doble orden de razones primero, por esa frecuente alusión a delitos que debo individualizar la justicia, según dice el despacho, y por esa otra expresión, no se si del despacho o particular de alguno de los diputados, "delitos del ministerio de Hacienda", como si el ministerio de Hacienda pudiera cometer delitos.

Dije que esto lo hacía notar por un doble orden de razones. Primero por las demás palabras del despacho; y segundo por los antecedentes de esta investigación. El señor diputado Sánchez Sorondo decía en la sesión del 17 de agosto de 1920: Mi juicio definitivo está supeditado al esclarecimiento de los hechos y si ellos arrojan algún cargo contra el Poder Ejecutivo, deseo, como argentino, que él no sea sino el de negligencia o incompetencia". Esclarecidos los hechos, se han cumplido los legítimos deseos del señor diputado, porque los cargos son de incompetencia y de negligencia. (Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo. — Ya es algo.

Sr. Anastasi. — Dice otra vez el señor diputado: "Repito que yo no he acusado al Poder Ejecutivo ni al ministro de Hacienda, en este caso, de haber cometido irregularidades y transgresiones en actos que pudieran caer bajo la sanción del código penal, no los he acusado porque no tengo pruebas, si las tuviera los hubiera acusado.

Sr. Sánchez Sorondo. — Es el caso.

Sr. Anastasi. — Interrumpido por el señor diputado Maidana, continúa: "Si yo hubiera tenido la prueba, como la he tenido, a mi modo de ver de otras trangresiones del Poder Ejecutivo, hubiera repetido la acusación del juicio político, pero esta vez en el terreno del código penal, no en el terreno de las instituciones, no en el terreno de la incapacidad ni en el de las transgresiones legales de orden político, como lo hice la otra vez".

Meramente político.—

En síntesis, este juicio político es meramente político, y aún votada la acusación que plantea la minoría, ella no afectaría a la honestidad personal del señor ministro de Hacienda.

No se me dirá que las expresiones de la minoría: "enviar todas las actuaciones de esta comisión al señor juez del crimen en turno, por haberse cometido delitos cuyos culpables deber ser individualizados por la justicia", afectan ni de reflejo al señor ministro de Hacienda, porque sería naturalmente ofender la notoria ilustración de los señores diputados de la minoría. suponer que ellos desconocen el texto del artículo 45 de la constitución nacional, que refiriéndose a esta honorable cámara dice: "Sólo ella — la cámara de diputados — tiene el derecho de acusar ante el Senado por delitos en el ejercicio de sus funciones y por crímenes comunes, después de haber conocido y declarado haber lugar a la formación de causa". Malo es el sistema, lo reconozco, señor presidente, al establecer una acusación privilegiada para determinados funcionarios: malo es el sistema, y yo creo que es un trasunto del cesarismo napoleónico, de la constitución del año VIII, que establecía en sus artículos 70 y 71, que los ministros y consejeros de estado no podrían ser procesados por delitos privados que importaran penas infamantes, sin autorización del consejo de estado, que conminaba con la pena de degradación cívica en el código penal francés de 1810 a los funcionarios judiciales que hubieren emitido una sentencia ordenando mandato tendiente a la persecución de un ministro, de un miembro del Senado o de la Cámara de Diputados o del consejo de estado sin autorización escrita. Malo es el sistema, lo repito, porque sus principios repugnan a la igualdad política en un país republicano, pero es el sistema de la constitución y hay que respetarlo. No hay un sólo juez de la República que pueda conocer de una acusación contra el señor ministro de Hacienda, si previamente esta Honorable Cámara no ha declarado haber lugar a la formación de causa, para enviar al acusado ante el Honorable Senado de la Nación, no para que lo juzgue propiamente sino simplemente para que destituya al funcionario acusado a fin de que después de ese largo camino, y sólo entonces, puedan conocer los jueces el delito imputado.

Responsabilidades "no penal"—

Estas alusiones que no alcanzan al ministro, no tienen por qué referirse a los funcionarios subalternos, ni a los terceros, ni a las personas ignoradas que puedan haber cometido el delito, porque, señor presidente, bueno sería el sistema de que esta honorable cámara diera una autorización especial a la comisión para que procediera a denunciar un delito en que hubiera incurrido un tercero, un funcionario subalterno o una persona ignorada. No, señor presidente. La minoría de la comisión debe proceder inmediatamente, sin necesidad de autorización previa de esta honorable cámara. Debe proceder inmediatamente, cualquiera sea el resultado de la votación, porque entiendo que le es aplicable el artículo 164 del código de procedimientos en lo criminal que rige en la capital federal, que dice: "Toda autoridad que en el ejercicio de sus funciones adquiera el conocimiento de un delito que dé nacimiento a la acción pública, "está obligada a denunciarlo" a los funcionarios del ministerio fiscal, al juez competente o a los funcionarios y empleados superiores de la policía en la capital y territorios nacionales. En caso de no hacerlo incurrirá en las responsabilidades establecidas en el código penal". Estas responsabilidades, señor presidente, son las que alcanzan a los encubridores.

Precisado el carácter de esta responsabilidad "no penal" del señor

ministro de Hacienda, pasó a examinar las conclusiones que preceden al proyecto de resolución de la minoría. Estas conclusiones tocan tres cuestiones que examinaré: decreto del 22 de mayo de 1920, violación del mismo, y tramitaciones administrativas.

El decreto del 22 de mayo—

Las declaraciones que se refieren al decreto son la tercera, la sexta y parte de la séptima. Dice la primera de las declaraciones mencionadas: "Que por otra parte, este decreto ha sido dictado en la ignorancia de los hechos y antecedentes que podían motivarlo".

Es verdad, señor presidente, que un decreto puede dar margen a la responsabilidad de un ministro y también a la responsabilidad del presidente de la República; es verdad que su legalidad puede ser puesta en tela de juicio por ols tribunales, que pueden rehusarse a aplicar sus preceptos, y es ésta una facultad que, como lo saben los señores diputados, existe aún en aquellos países como Francia, donde los tribunales jamás pueden declarar inconstitucional una ley. Pero para que funcione la responsabilidad ministerial o para que un tribunal pueda rehusarse a aplicar las prescripciones de un decreto reglamentario, es necesario ante todo que se invoque su inconstitucionalidad o su ilegalidad.

¿Quién, señores diputados, es el que le ha formulado a este decreto el cargo de inconstitucionalidad o de ilegalidad. Sobre su oportunidad, creo que en principio la facultad de control de la cámara no se ejerce sobre esos decretos. Las cámaras tienen dentro de nuestro régimen, llámese presidencial, parlamentario, mixto o como se quiera, el control de la legalidad de los actos del poder ejecutivo, no el control de la oportundad de esos actos.

Esa convicción que previamente la había formulado con un examen detenido de nuestra constitución y de nuestras leyes fundamentales, se me ha reforzado después de leer— es curioso, — un autor extranjero, que ha entendido admirablemente nuestra constitución. Me refiero a Nicolai, quien en un artículo escrito en 1914 después de exponer todos los regímenes, aún los más modernos, dice: "La responsabilidad política se refiere a la oportunidad de uno o de un conjunto de actos, nunca a la constitucionalidad o a la legalidad, porque un acto contrario a la constitución y a las otras leyes es ciertamente un acto antijurídico y por consiguiente implica una responsabilidad jurídica, la cual no es, por su definición, la responsabilidad política o ministerial. No es posible hablar de otra verdadera responsabilidad, fuera de la jurídica, en esta forma de gobierno, porque la ilimitada obligación impuesta a los ministros de dar explicaciones a la representación nacional, no puede realmente llamarse responsabilidad política, al menos para todos aquellos que como nosotros están convencidos de que la responsabilidad sin sanción es una responsabilidad que no asusta a nadie, como no asustó tantas veces a Bismarck y a von Bülow prevalidos de la confianza del gobierno. La representación nacional termina, hace bien en pedir explicaciones cuando no tiene el poder de desalojar al ministro. Puede además apelar a su agotamiento nervioso por continuas e insistentes demandas, o tomarle por la garganta negándole los medios materiales para gobernar. Pero éstas son represalias, no son sanciones."

La misma observación afecta en principio — y digo en principio para puede aplicar a la declaración analizada y a la declaración sexta. La primera que sólo vale como opinión individual de los señores miembros informantes de la minoría, que el decreto ha sido dictado en la ignorancia de los hechos y antecedentes que pudieran motivarlo, y la segunda, que el mencionado decreto dió lugar a la especulación ocasional realizada por personas que nunca habían comerciado en el ramo de azúcar y fomentado la gestión de corredores de influencia oficial.

La especulación y los corredores de influencia—

Si el decreto no es ilegal, ni inconstitucional; si el decreto ha sido un acto perfectamente lícito del Poder Ejecutivo; si no se han insinuado ni su inconstitucionalidad ni su ilegalidad, ¿cómo le vamos a reprochar, señores diputados, al Poder Ejecutivo las consecuencias de un hecho perfectamente lícito? La especulación existe, señores diputados, con leyes o sin leyes, con decretos o sin ellos; la especulación existe aun dentro de los bolshevikis que han dispuesto la represió pronta e inmediata de la especulación, al fusilar sin oír al especulador, procedimiento que debo declarar en homenaje a Trostky, repugnó extraordinariamente a éste, pero sus observaciones fueron desechadas por la policía, por el tribunal extraordinario, a que se refieren los distinguidos miembros del partido socialista italiano, que fueron a Rusia en misión de estudio y que han entregado al pueblo un estudio que hace poco ha llegado hasta nosotros. La especulación existe entre nosotros. ¿Quién, señores diputados, puede verse libre de promover o de dar lugar a la especulación? ¿Acaso nosotros estamos libres de ese reproche? ¿Acaso, señor presidente, no seremos también responsables por omisión, desde que al comienzo de este período varios fueron los proyectos que se presentaron sobre fijación del precio máximo de los artículos de primera necesidad, varios fueron los requerimientos, para que se le diera nueva vida a una sanción de esta cámara sobre represión de los trusts, que creo a ido a estancarse melancólicamente en el honorable Senado de la Nación? Pero, ¿alguien piensa, señor presidente, responsabilizarnos por esas omisiones?

Los corredores de la influencia, dice la última parte de la declaración. Los corredores de la influencia, señor presidente, han existido en todos los tiempos, y seguirán existiendo, pese a la honestidad de los gobiernos. Bryce, — que tan bien ha sabido contar sus impresiones sobre la vida americana, a tal punto que nadie lo ha superado. — Bryce dice que en los Estados Unidos se especula desde tiempo inmemorial con el indulto del presidente, con el indulto de los gobernadores, y en aquel pueblo serio, nadie jamás piensa en acusar a un presidente o a los ministros por gracias que pudieran otorgar, aun cuando por allí se hubiera colado uno de esos siniestros supuestos corredores de influencias.

El cuento de la coima—

Lo señores diputados que son abogados, y los señores diputados, que son procuradores, saben que es clásico en el tribunal el cuento de la coima al juez. ¿Podríamos traer al juicio político, podríamos insinuar siquiera como motivo de una acusación a un dignísimo juez porque, a las puertas del juzgado se han metido los aves negras, para hacerle creer a la viuda que sus hijos serán puestos en libertad, porque ha pagado la firma del juez?

Byrce cuenta también una anécdota interesante ocurrida a un juez de no sé qué estado, en la Unión americana. Era un señor que se hacía pasar por amigo del juez y procuraba mostrarse públicamente en todas partes con él. Cuando tenía noticia de un pleito, iba a visitar a las dos partes contrarias y a cada una de ellas le sacaba, por ejemplo, mil pesos. Claro está que alguna de las dos partes tenía que ganar el juicio. Entonces, este inteligente corredor de la influencia se quedaba con los mil pesos de la parte que había ganado el pleito, y a la otra parte, la llamaba muy seria y gravemente, y le decía: —Señor, ¿qué quiere? El juez ha aceptado una coima mayor que la suya. Esta vez no hemos tenido suerte, pero el juez es un hombre honrado y me ha devuelto los mil pesos, y como yo también soy hombre honrado, le devuelvo los mil pesos, y otra vez nos veremos.

Pasemos ahora al cargo que se formula contra el señor ministro, desde que yo no creo que la minoría haya pensado seriamente imputar o hacer un cargo al señor Ministro de Hacienda con la existencia del decreto o con sus consecuencias.

La supuesta violación—

Dice la minoría que se ha violado total, reiterada y maliciosamente por resoluciones puestas a expedientes de particulares por el señor Ministro de la Nación, en contravención a lo dispuesto por el artículo 89 de la Constitución nacional, el decreto de 22 de mayo de 1920, dictado por el señor Presidente de la República en acuerdo general de ministros, autorizando la exportación de cien mil toneladas de azúcar.

Voy a detenerme principalmente en este cargo y a hacer su examen un poco monótono.

Los señores diputados conocen en qué términos se planteó la cuestión, porque se ha dicho muchas veces en esta cámara, a pesar de haberse excedido en plaza los precios fijados en el artículo 5 del decreto: 4.60 para los 10 kilos de azúcar granulada, 5.50 por los diez kilos de azúcar refinada pilé, el poder ejecutivo no procedió a negar automáticamente la exportación. Está probado, en efecto, que excedidos esos precios, el poder ejecutivo no negó los permisos de exportación; limitándose, eso sí, a hacer funcionar la última parte del artículo, procedió a vender el azúcar depositada a su orden por los exportadores, abonándolo a 4.10 los diez kilos.

Si se lee con detención el decreto se observará que alguna de sus disposiciones tocan al señor ministro de Hacienda y otras tocan al poder ejecutivo de la nación. Esta reflexión ya fué formulada por el ministro de Hacienda en la sesión del 22 de septiembre del año pasado.

Ante él, dijo más o menos el ministro y resulta del texto del decreto, ante él deben presentarse las solicitudes, formularse las especificaciones, a su favor se estipulaba la garantía y a él le correspondía disponer de las mercaderías depositadas para el consumo. Esto es por otra parte lógico, porque no es sino consecuencia de un buen régimen administrativo desde que no es posible someter a la firma del presidente de la república simples resoluciones que apenas si tocan la organización de los respectivos ministerios; pero, en cambio, el artículo 5 dice "el poder ejecutivo denegará". Sí, señor, el poder ejecutivo, es decir, que el presidente de la República, con la firma de sus ministros, se sobreentiende, se reservaba, él que había abierto la exportación, la facultad de cerrarla. La función del ministro estaba así limitada a la comprobación de los requisitos formales, calidad, lugar, constancia de haberse depositado a la orden del ministerio de Hacienda una cantidad de azúcar refinada tipo pilé equivalente al 30 por ciento. El no tenía nada que hacer, a no ser su asesoramiento al poder ejecutivo en lo que se refería a la clausura de la exportación.

¿Por qué la minoría no ha leído con detención este artículo y por qué todas las lenguas de fuego de la elocuencia opositora han ido a caer exclusivamente sobre un único pararrayos: el señor ministro de Hacienda? ¿Por qué el poder ejecutivo no clausuró la exportación?

Sr. Sánchez Sorondo—Extienda la denuncia a todos los ministros, si quiere.

Sr. Anastasi — El control de la oportunidad de los actos del poder ejecutivo no corresponden en principio al congreso, pero aunque entremos en esta materia las razones han sido ya expuestas por dos ministros, por si acaso el testimonio de uno solo de ellos no mereciera fe a alguno de los señores diputados.

La baja en el mercado interno—

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha aportado su testimonio traído por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Echagüe y expresado en esta forma: "Interrogado por mí en comisión, el señor ministro de Relaciones Exteriores sobre cómo podía él auspiciar este proyecto y cómo no había visto que con la exportación de azúcar se encarecía el precio del azúcar para el consumo interno, me contestó: Es que si no hubiéramos autorizado la exportación no hubiéramos obtenido las 16.000 toneladas que hemos repartido al pueblo".

Repárese para apreciar el valor de este decreto subscripto por todos los ministros, que según se ha dicho, creo que con razón, los precios estaban excedidos en el momento mismo en que había aparecido el decreto.

El ministro de Hacienda, por su parte, en la sesión del 11 de agosto, dijo: "El poder ejecutivo, óigase bien, entendió que consultaba los intereses no sólo del consumo sino de la industria, procediendo en la forma en que lo ha hecho consintiendo la exportación del azúcar desde que esto no originaría perjuicio alguno, teniendo como tenía garantida la necesaria para el consumo interno. Y porque de esta manera tenía en su poder una cantidad de azúcar, que, vendida al precio mínimo de 41 centavos, tenía necesariamente que ejercer una influencia decididamente a la baja en el mercado interno".

Perdóneseme que continúe con estas referencias, porque al fin y al cabo, oído el largo alegato de la minoría, es necesario también oír consideraciones de los señores diputados de la mayoría.

En agosto 17 el mismo ministro de Hacienda, decía: "Esta cuestión planteada al gobierno—subrayo el término—fué resuelta deliberadamente en el sentido de consentir la exportación porque así se llenaban los fines de permitir la salida del excedente, salvo las necesidades del consumo y podría reunir un stock que de haberse realizado la exportación en los términos del decreto, hubiera alcanzado a 30.000 toneladas, es decir, la cantidad necesaria para mantener la baja del precio en el mercado por un tiempo quizá de cuatro o cinco meses hasta que la presencia de la nueva cosecha hubiera producido la baja natural que todos los años se observa en la cotización del azúcar.

Estas razones fueron reiteradas por tercera vez en la sesión de septiembre 22.

En presencia de esta situación de hecho acabe, señor presidente, adjudicar una responsabilidad exclusiva, absoluta, ilimitada hasta el término de llamar maliciosas las resoluciones, cabe adjudicar esa responsabilidad únicamente al señor ministro de Hacienda? Voy a demostrar que se trata de una omisión que si fuera objetable podría responsabilizar al señor presidente de la República, y también, como es natural, al señor ministro de Hacienda. Más tarde examinaré el valor de esta omisión.

El valor de una omisión—

Primera cuestión: ¿una omisión puede, señores diputados, dar lugar a la responsabilidad ministerial? Entiendo que sí, y creo que la misma tesis se sustenta por la mayor parte de los autores, y algunas leyes también la han consignado. Pero esta teoría se bifurca: hay quien piensa que las omisiones que pueden dar lugar a la responsabilidad ministerial son las omisiones de deberes impuestos por la constitución y por las leyes fundamentales y hay en cambio quienes piensan, y así lo ha expresado la moderna ley del Brasil sobre responsabilidades de los ministros, que también pueden dar lugar a responsabilidad las omisiones que afectan —óigase bien— el decoro, a la seguridad al honor del país.

Pero obsérvese por la misma expresión de los autores cuál es la naturaleza de las omisiones, cualquiera que sea la opinión que se acepte, cuál es la naturaleza de las omisiones que puedan dar lugar al juicio político no sea al decir de Bonmy un arma pesada y poco manejable, que salvo el caso de traición sólo sirva para dormir en el muro de un museo de antigüedades constitucionales. Estas omisiones deben ser graves, deben ser trascendentales, deben ser importantísimas. Ellos hablan — siempre los teóricos del derecho constitucional: — dejar las leyes sin ejecución, dejar sin defensa una frontera o una plaza amenazada, dejar que surja el motín que hierva la insurrección; dejar la guerra civil sin conjurarla, dejar agotar las provisiones sin renovarlas, he ahí las causas expresadas, en teoría y digo en teoría porque en la práctica creo que se ha presentado el caso.

Compárese la gravedad de esas omisiones fundamentales con esta otra, que yo, con la mayor buena voluntad procuraría resumir en estos términos: omisión del poder ejecutivo, que en cierto decreto que se dicta con motivo de la exportación de azúcar se olvida de cerrar automáticamente la exportación de la misma. Señor presidente: comparemos esa omisión minúscula e infinitesimal con esas otras grandes omisiones, dejar la patria sin defensa, dejar que estalle la rebelión, dejar que las instituciones caigan en el caos anárquico. (¡Muy bien! Aplausos).

Ya he dicho que esta omisión si fuera objetable, responsabilizaría también al señor presidente de la República, y a él debió formulársele también. Y en cambio la minoría lo ha apartado, y ha hecho bien, porque — al fin y al cabo — hay que saber manejar el juicio político. Desde el momento que era el poder ejecutivo quien denegaría la exportación, debía hacerse responsable por igual al señor presidente de la República y al señor ministro de Hacienda. Ya lo dijo el doctor Ramón Ferreyra en 1856. Entre nosotros, decía, creemos que en toda resolución por acto gubernativo la responsabilidad debe ser solidaria de ambos, no de uno solo y que no debe acusarse a uno solo porque la causa afecta al gobierno, a la persona moral del ejecutivo, que se compone de dos funcionarios copulativamente.

Principios de democracia práctica—

La verdad es que el artículo 88 de la Constitución Nacional, que se refiere a la responsabilidad solidaria de los ministros entre sí, no aludo a la responsabilidad solidaria de los ministros con el presidente de la República; pero también es indudable que dentro de los conceptos de "mal desempeño de sus funciones" el honorable Senado puede determinar, y la cámara también, quienes son los culpables, si el presidente exclusivamente, si el ministro exclusivamente o si ambos a la vez. Y ¿por qué entonces nos entendemos nada más que con el señor ministro de Hacienda? Porque la minoría está conjugando sin quererlo la vieja fórmula de la realeza. El rey no puede hacer mal.

Vosotros, señores diputados, sabéis el origen íntimo y un poco libidinoso de esta expresión en favor de la potestad real. Vosotros os acordáis de don García del Castañar o "del rey abajo, ninguno". Vosotros os acordáis del derecho público de Inglaterra donde la esposa del rey, si en uno de esos olvidos de que habla Pierre Louys perdía la cabeza en un devaneo amoroso, perdía también la cabeza materialmente por mano del verdugo; pero en cambio, el rey podía espigar libremente, escoger la fruta en el cercado ajeno y el dueño del cercado ajeno tenía que limitarse a agradecer la magnífica atención real. Pero esta fórmula no es la de nuestra República.

¿Por qué el poder ejecutivo no cerró la exportación?" El ya ha dado sus razones. Yo por ahora, en obsequio a la brevedad, no voy a exponerlas ni a justificarlas ni a criticarlas, porque no creo sea el momento. Entre esos cuatro o cinco comerciantes hipotéticos a que se refería el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, que no sé si han aparecido o no en la comisión, porque no he tenido la paciencia suficiente para anotar meticulosamente el dato, entre esos cuatro o cinco comerciantes afectados por las interpretaciones estrictas del decreto y el interés de los consumidores, que eran muchos más, el poder ejecutivo eligió el interés de los más.

Al fin y al cabo, señor presidente, alguna vez se ha de interrumpir el viejo adagio de que la hebra se corta por lo más delgado, y alguna vez se han de seguir buenos e inteligentes principios de democracia práctica. Esos principios, señor presidente, que ponen en movimiento los honrados suizos cuando en sus comunas, con el conflicto de idénticos derechos, entre el derecho de los que andan en automóvil que son los menos y el derecho de los que andan a pie, que son los más, las ordenanzas y reglamentaciones de esas comunas han sacrificado en igual condición el derecho de los menos al derecho de los más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados).

Se levanta la sesión—

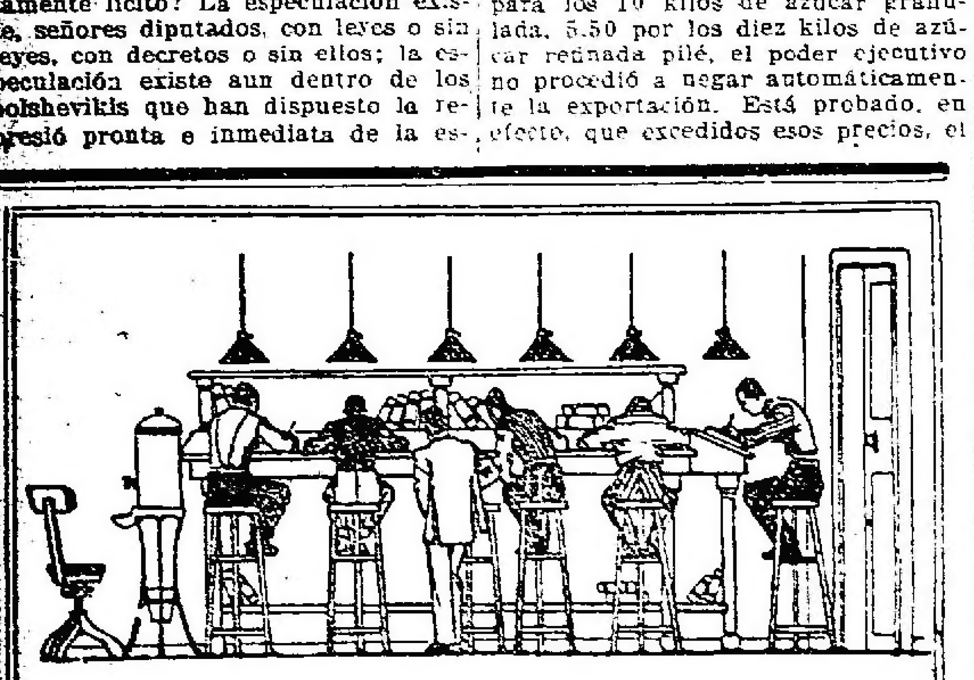
A esta altura del debate, encontrándose el orador algo fatigado, propuse el señor González se pasara a cuarto intermedio.

Por su parte, el señor **González Iramain** hizo indicación en el sentido de que se resolviera sesionar el próximo lunes, pero como varios diputados se ausentaron del recinto dejando a la cámara sin "quorum", la presidencia levantó la sesión, cuando eran las 20 y 40.

Manifestaciones de simpatía—

Al abandonar el Congreso el señor Anastasi fué objeto de una calurosa demostración de simpatía de parte del numeroso público que lo esperaba, siendo llevado en andas hasta frente a la escalinata del palacio en donde tomó un automóvil para dirigirse a su domicilio particular.

El público se dispersó luego en el mayor orden, vivando continuamente al doctor Yrigoyen, al ministro de Hacienda y al Partido Radical.



CABLES, ALAMBRES y CORDONES construidos de acuerdo con la más alta calidad y NO con el precio más bajo.

PARACORE

LA MARCA DISTINTIVA EN TODOS LOS ALAMBRES Y CABLES

United States Rubber Export Co. Ltd.

Buenos Aires — Rosario — Mendoza — Montevideo



Lascurain y Etchegaray

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS
HACIENDAS Y CEREALES

724 - VICTORIA - 724

Casilla en Mataderos No. 20

Obreros de Frigorífico

Hay vacantes en todos los departamentos. Carniceros de novillos y capones; trabajadores para todos los trabajos de playa; mecánicos; estivadores; peones, etc.
Ocurrir a la Gerencia del Frigorífico en Campana, F. C. O. A.
14|762 v. abril 2

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragón.
A. Pilórose.

SUCURSAL DE "LA EPOCA" EN LA PLATA
CALLE 54 Nº. 588

CRONICA SOCIAL

Se ausentó ayer para Córdoba, el ministro de Suecia en ésta, señor Carlos Hultgreen.

* * *

Hoy a las 21 horas será consagrado en Temperley, en la intimidad y en casa de la novia, el enlace de la señorita María Luisa Tettamanzi con el señor Natalio R. Firpo.



Del acto civil actuarán como testigos los señores Faustino Ramos y Antonio Bonaure por la novia y los señores Miguel Natalio Firpo y Ramón Martí por el novio.

De la ceremonia religiosa serán padrinos la señora J. Figueroa de Tettamanzi y el diputado nacional doctor Antonio Barrera Nicholson.

Los desposados pasarán una temporada en Paraná.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado esta tarde el enlace de la señorita Esther Adela Meyer Feudenburg con el señor Calixto Zabala (hijo), ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señora Manuela Z. de Zabala, madre de la novia, y el señor Alfredo H. Freudenberg, padre de la novia.

En el acto civil, actuaron como testigos, por parte de la novia, el señor Alfredo Meyer Freudenberg (hijo) y por el novio, el señor Melitón Zabala.

La nueva pareja se ausentará para Montevideo donde pasará una breve temporada.

* * *

Numerosa concurrencia asistió anoche al teatro Español de Lomas de Zamora con motivo de realizarse la función a beneficio del taller de San Vicente de Paul de Temperley.

El interesante programa, que dimos a conocer, fué cumplido en todas sus partes, mereciendo calurosos aplausos del auditorio.

* * *

La unión matrimonial de la señorita María A. Dupuy Moras con el señor Guillermo A. Arigós será consagrada hoy en la iglesia parroquial de Olivos.

Actuarán como padrinos la señora Dolores Uriarte de Arigós, madre del novio y el señor Roberto C. Dupuy, padre de la novia.

* * *

Un núcleo de amigos del señor José Benjamín Medina le obsequiarán esta noche con una comida en el Aue's Keller con motivo de su próximo enlace.

* * *

Ocasionará una interesante ceremonia nupcial la boda de la señorita Carolina Robert con el señor Roberto Zavala que será bendecida hoy en la residencia de la familia de la novia, a lo de que serán padrinos la señora Elena Ponce de Zabala y el señor Clodomiro Robert.

Acompañarán a los novios en su entrada al templo, el siguiente cortejo: Elvira Insaurralde Robert con el señor Antonio Zabala, Julia Mariño de Zabala con Víctor J. Zabala, Etelvina Berutti e [illegible] Julián Robert, María del Rosario Arias con Rafael Robert y Susana Lanceille con Nicolás Zabala.

Actuarán como testigos del casamiento civil por parte de la novia, los señores Julián Robert y Adolfo Mathews y por el novio, los señores Víctor J. Zabala y Alberto Maswech.

* * *

Circula entre las socias de la "Asociación Hijas de María Inmaculada del Colegio de la Providencia", la siguiente invitación:

Señoras "Hijas de María" del Colegio de la Providencia: El lunes 4, a las [illegible] se realizará la primera reunión del año con Misa de Comunión, en las que continuarán todos los primeros lunes del mes, a la misma hora. Se ruega a las señoras sean puntuales.

Después de la misa se impondrá la cinta de "Hija de María" a la señora Amalia Echagaray de Williams. — Firmado: María Ollarte de Olea, presidenta.

* * *

El próximo martes a las 10.30, se celebrará una misa en la iglesia de Santo Domingo en sufragio del alma del señor Rafael Ladoix, cuyo deceso fué tan sinceramente deplorado entre sus numerosas relaciones.

* * *

El señor Adolfo Calvete solicitó la mano de la señorita Carmen Llamas para el [illegible] señor Andrés [illegible].

Ambos, que cuentan con extensas vinculaciones, [illegible] afectos, han sido muy felicitados por sus amistades.

* * *

En un ambiente de simpática camaradería, [illegible] Palais Hotel [illegible] señor Ángel [illegible] motivo de su próximo enlace.

Ofreció la demostración, el doctor Alberto [illegible] agradeciendo el obsequiado.

Hicieron también uso de la palabra los señores Ramón Solán y Luis Alvar [illegible].

* * *

En los salones del Club Español [illegible] Rafael Medina, Esther Bucich Escobar, María Celia Sánchez Mendoza, Enriqueta Alvarez, Esther Almandos, María Elena Boneo Naón, Edda Medina, Blanca Escola, Zulema H. Rivas, María Teresa Minvielle y María Elena Alvarez.

* * *

En la capilla de las Victorias será bendecido esta tarde el enlace de la señorita Raquel Olasolo con el ingeniero Humberto Méoli.

Serán padrinos de la ceremonia la señorita Tita Méoli, hermana del novio y el señor Fernando Olasolo, padre de la novia.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Juana Bergaitz de Olasolo con José Raúl Olasolo, Vicenta Sierra de Méoli con Gabriel Méoli, Amanda Picasso de Méoli con Rafael Méoli, Delia Olasolo con Raúl Sempé, Ida Méoli con Ricardo Burgos, Ana Angélica Hermann con A. Fernández Saralegui, Cristina Neira con Francisco Pastrana, Amelia Simonazzi Irigoyen con Carlos Palma, Elena Camuyrano con Rodolfo Saullorenti, María Teresa Hermann de Jiménez Melo con N. Jiménez Melo.

* * *

En los salones de la comisión nacional de Bellas Artes, calle Arenales 687, se efectuará esta tarde a las 15, la apertura de los planos y proyectos presentados al concurso para la construcción de una "Mansión Popular y Casas para Obreros", una de las finalidades de la Gran Colecta Nacional.

La exposición permanecerá abierta al público todos los días subsiguientes, de 9.30 a 12 y de 14 a 17.30, hasta el 12 de abril inclusive.

* * *

La unión matrimonial de la señorita Elvira Cruz, con el señor Juan Manuel Riera, será consagrada en los primeros días del mes entrante.

* * *

El señor Higinio Hernando y señora, han recibido numerosas demostraciones de condolencia, con motivo del fallecimiento de su hijo Raúl, cuyos restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste.

* * *

La señorita Ofelia Pereda, ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor José Antonio Villar.

* * *

Se efectúa hoy, en la ciudad de La Plata, a cuya sociedad se hallan ampliamente vinculados los novios, el enlace de la señorita Delia de la Fuente, con el señor Roberto Wulff.

La ceremonia se realizará en casa de la familia de la novia, actuando como padrinos la señora María S. de de la Fuente y el señor Ernesto de la Fuente.

Serán testigos del casamiento civil, por parte de la novia, los señores Ramón Ballvez García, Enrique de la Fuente y Enrique Fernández García; y por el novio, los señores doctor Martín Bermejo, Enrique de la Fuente (hijo) y Eduardo Wulff.

Los desposados se ausentarán para Montevideo.

* * *

Dará margen a una interesante reunión social el enlace de la señorita Carmen Alvarez con el señor Ramón Díaz que será consagrado esta noche en casa de la novia en Belgrano.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Emilia P. de Ramírez y el señor Antonio Ramírez, y del casamiento civil serán testigos por la novia el señor Jacinto Alvarez (hijo), y por el novio, el señor Rosendo Presedo.

* * *

En sufragio del alma del coronel Martín Irigoyen se dirán misas el 5 del corriente, a las 10, en la iglesia del Salvador, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

El 15 del corriente, será consagrada en casa de la novia, la boda de la señorita María Amelia Quintana, con el señor Francisco P. Olivero, siendo padrinos la señora Elisa H. de Olivero y el señor Enrique J. Quintana.

* * *

En Lomas de Zamora será consagrado el 9 del corriente el enlace de la señorita María Ida Suárez, con el doctor Edilberto M. Fernández, dando margen la ceremonia nupcial a una reunión muy interesante.

* * *

En el Río Luján, frente al Tigre Hotel, se correrán mañana las regatas internacionales a remo, fiesta que ha despertado un vivo interés entre nuestras conocidas familias.

Se disputarán en la reunión de mañana, entre otros premios, las copas de plata donadas por el gobernador de la provincia, lo Key Club y hospital de Caridad Las Conchas.

La banda de policía de la capital amenizará la fiesta.

* * *

Esta noche a las 21 horas contraerá enlace la señorita María Angélica Mori, con el señor Modesto V. Rizzo. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Francisco Javier.

Actuarán como padrinos la seño-

Los hermosos días otoñales son aprovechados por numerosos turistas de la metrópoli y demás regiones de la República, para gozar de los espléndidos paisajes andinos, y de los notorios beneficios de las célebres aguas radio-activas de las Termas de Cacheuta. Aquí, es realmente un punto de reunión de lo mejor social argentina actualmente, entre los últimos llegados notamos a los señores

Marco Aurelio Avellaneda [illegible] F. Salguero y señora, Querencio [illegible], Otto Speiga, José del [illegible] Ambrival, F. Delgado y familia, Agustina Lirio de Sansinena y familia, Luis Maffeo y señora, Pedro Iturralde y familia y Vicente Castelli y señora.

CARDIODINAMO

DEL Dr. **SUBIRÁ**

Excelente preparado ideal, de maravillosos resultados, que supera con elogio a todos los agentes terapéuticos cardíacos conocidos, y que puede usarse sin inconveniente alguno por no producir efectos nocivos inmediatos ni ulteriores, proporcionando al médico experto una poderosa arma para combatir con rapidez y seguridad las traidoras enfermedades del corazón, tan frecuentes en nuestros días, por la lucha por la existencia, y que llevan a una angustiosa muerte a la mitad de la humanidad.

Soliciten folletos y precio a los concesionarios José Perrati y Cía., Rivadavia 1914, Buenos Aires.

rita Elvira Casella y el señor Juan B. Masetti.

En la mayor intimidad se congregará un núcleo de parientes y relaciones en casa de la novia.

Los desposados se ausentarán para Montevideo, donde pasarán la luna de miel.

* * *

El 18 del próximo mes de mayo será consagrado en la basílica de Nuestra Señora de la Merced el enlace de la señorita María Cristina Barrenechea con el doctor Lorenzo Galíndez, siendo padrinos la señora Delfina Piñero de Galíndez y el señor Alberto Barrenechea.

* * *

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del deceso del señor Bartolomé T. Costa, se dirán misas el 5 del corriente en la iglesia de San José de Calasanz.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Carbone con el señor [illegible] Ballesteros.

* * *

Hoy, en la mayor intimidad, será consagrado el enlace de la señorita Filomena Urizar con el señor Enrique del Ponte.

Serán padrinos, la señora Isabel Hurtado de Ponce y el señor Alberto de Bary.

Actuarán como testigos del acto civil, los señores Julián [illegible] y Enrique Oribe.

* * *

Se ha celebrado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Evangelina de Anzó, con el señor Ramón V. Rendón.

* * *

La señorita Emilia Josefina Alonso ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Blum (hijo) siendo muy felicitada por sus muchas relaciones.

* * *

Continúa mejor, el joven Roque Hipólito Yrigoyen Bonomi.

—Restablecido, el doctor Manuel Avila.

Mejor, el señor Alfredo Etcheverry.

—Continúa siendo de cuidado el estado del señor Marcos [illegible].

—Mejor, la señora [illegible] D. de Caprile.

—Mejor, la señora María Josefa Cantilo de Moores.

—Continúa mejor, la señora Juliana Miguens de Rocha.

—Sigue en el mismo estado, la señorita Lucila Vergara.

—Mejor, el doctor Juvencio Arce.

—Mejorada, la señora Isidora Costa de Freyre.

—Se acentúa la mejoría iniciada en el estado de la señorita Inés Núñez Gondra.

—Mejor, la señora Saturnina B. de Barraza.

—Continúa enfermo el señor Domingo S. Fonseca, que fué sometido a una intervención quirúrgica.

* * *

Han llegado:

—De estación De la Riestra el señor Justo Urquiza Anchorena.

—De Corrientes, el señor Juan Agustín de Vera.

—De Patricios, el doctor Arturo B. Carranza y familia.

—De Pergamino, el señor Adolfo Domínguez y familia.

—De Ramos Mejía, el mayor Fernando Amadeo Vieyra y familia.

—Regresaron de su estancia El Azul, el señor Severo [illegible] Amagro y familia.

—De Sapucha, el señor Rodolfo Capdevila y las señoritas María Elena y Delia Capdevila.

—De Rosario, el señor Juan Pablo Arias y la señorita María Susana Arias.

—De San Rafael, Mendoza, el señor Carlos Schlepper.

—De Pergamino, el señor Carlos Grondona y señora.

—De Córdoba, el señor Arturo T. Moore.

—Procedentes de Mendoza donde pasaron algunos días [illegible] señor Estanislao Carranza [illegible] y la señora Celina [illegible].

Han regresado [illegible] la señora Elvira Correa [illegible] e hijas.

* * *

Para Europa, el señor Carlos María Viera y señora.

Para Tucumán, [illegible] Diego Arenzo.

Para Mar del Plata, el señor Arturo Rueda y familia.

Para Montevideo, el señor Pedro Castellanos y señora.

Para Arrecifes, la señora Ernestina Lavalle de Maffi [illegible] Carlos.

Para Montevideo, los señores Ricardo A. Castex [illegible] Rodríguez.

—En el "Reina Victoria Eugenia" se embarcarán [illegible] el señor Alejandro [illegible] y su señora [illegible] Blanca Ayerza [illegible] Arana y familia.

Para [illegible] los señores José María R. Viñas [illegible] Esteban Robles y familia, Eloy Estévez [illegible] Tomás Sullivan.

—Para Corrientes, la señora María Basavilbaso [illegible] familia.

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
'SANDEMAN'
ÚNICOS AGENTES PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Portalis y Cía. Lda.

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata

El asunto del Banco Provincial de Santa Fe

Brillante discurso del diputado Cabanillas

Desvirtúa los cargos de la comisión investigadora

Denuncia los créditos irregulares de los dirigentes demócratas progresistas

La investigación al Banco Provincial y la empresa comercial que se proyecta

Un informe tendencioso y un negocio en perspectiva

II.

DIFAMACION

Quiero, señor presidente, ir paso a paso en mi exposición. No he podido, como los miembros de la comisión, disponer de ocho meses para inquirir todos los datos necesarios a mi réplica. Apenas si he dispuesto del plazo angustioso de pocos días para documentarme. Hasta el ... del corriente, no pude obtener datos del Banco, porque en éste no se había recibido autorización para proporcionármelos. En cuanto al informe producido por los contadores que asesoraron a la comisión, he tenido que realizar una verdadera campaña de asedio al señor presidente Centeno para conseguir que, recién el día 17, se me permitiera leerlo, a pesar de que la Cámara había resuelto se me entregara una copia. Pero, con todo, estoy perfectamente seguro en mi posición, y frente a frente a la ola amarga de la maledicencia, me siento fuerte para destruirla con la serena exposición de la verdad; de mi verdad, señores, que no es como la de la comisión, fabricada "ad usum" de malvados.

Se solidarizó el partido Demócrata Progresista con el autor de la proposición de investigar el Banco, y en su discurso dijo el orador, siempre en nombre de su partido, la serie de sus denuncias, algunas de las cuales he de recordar, para que los señores diputados busquen con extrañeza, y no encuentren, la rectificación paladina y amplia de las calumnias que lanzara en este recinto bajo fe de la palabra del maldiciente.

"En la época de Menchaca — dijo en sesión del 20 de mayo de 1920— cuando fuera proclamado Laurencena candidato a la gobernación de Entre Ríos, el directorio del Banco de la Provincia le acordó un crédito de $ 45.000, garantizado por el señor Lehmann, siendo esta garantía recabada por el señor Hipólito Yrigoyen". Esa letra, dijo a continuación, que había existido sin ser retirado del Banco hasta la presidencia del doctor Chavarri, en que requirió al señor Lehmann su retiro, negándose aquél a efectuarlo.

Así se despachó, llanamente, con la plena suficiencia de quien hace una revelación sensacional. Y no solamente lo dijo aquí, sino que hizo reproducir la calumnia en todos los diarios capaces de acogerla.

Pues bien: poco después, el doctor Laurencena desmintió el hecho supuesto, en comunicación leída en esta Cámaraa. Sin embargo, en la sesión en que tal cosa tuvo lugar, el diputado Bordabehere, no aceptó el desmentido, reafirmándose en su denuncia y manifestando que si a pesar de la seguridad que tenía, los libros del Banco no confirmasen la duda, él caballerescamente reconocería su error. Los libros del Banco han desmentido en forma palmaria su aserto, ¿por qué no rectificó "caballerescamente"? Y sino él, la comisión tenía el deber de honor que cumplir con el caballero difamado, reconociendo públicamente su ligereza al no encontrar comprobación de la especie en los libros del Banco, pero no lo cumplió ni en éste, ni en ningún caso semejante.

Dijo también, el doctor Bordabehere, que el doctor Ricardo Caballero hizo poner a nombre de don Martín Recaldo una deuda de pesos 97.000. Y bien; la comisión ha comprobado plenamente la falta de verdad de tal imputación. Si hubiese habido traspaso, debía haber quedado alguna constancia en los libros del Banco, sin embargo, en lugar de producir la rectificación necesaria, el miembro informante, en su exposición, reagravó su conducta con suspicacias de absoluta mala fe. ¿Quién es el falsario que debía revelar la investigación, el doctor Caballero o el doctor Bordabehere?

Al doctor Elías de la Puente, ex presidente de esta H. Cámara, también lo denunció el diputado Bordabehere como deudor por la suma de $ 60.000. Sin embargo, no ha tenido el denunciante el malsano placer de comprobar, siquiera en un 10 por ciento su falsa afirmación, la que se exime de rectificar en su discurso.

Otra creación magnífica, que también se le esfumó, es la de aquel deudor que, según el informante, había dispuesto de un cuantioso crédito de $ 200.000. Me refiero al señor Enrique A. Gandolla. En su informe, luego, ha tenido que reconocer, tácitamente, que el débito de este señor apenas si alcanzó al 20 por ciento de la suma que falsamente le adjudicara, y a pesar de haber sido totalmente cancelada, con esa mala fe que le caracteriza, le presenta como actual deudor.

Dijo también que el doctor Chavarri había renunciado la presidencia del Banco por no cargar con la responsabilidad de no renovarle al señor Gandolla una obligación vencida de $ 50.000. Y esa es otra falsedad. El doctor Chavarri renunció el cargo, como era natural que lo hiciera, cuando asumió el gobierno el doctor Mosca.

Afirmó que el Banco se había visto en serios apuros para hacer frente al pago de cheques judiciales, y tan enorme es esta aseveración, no robustecida con un solo caso concreto, que para probar su falsedad basta manifestar que el Banco estaba autorizado a redescontar su cartera con el Banco de la Nación, autorización de la que sólo se hizo uso en los primeros días de la presidencia Bello para abrir crédito al comercio de plaza. Si hubieran sido ciertos tales apuros ¿cómo es que no se usó del redescuento para evitarlos?

Estos hechos que cito, invalidan el informe, quitándole autoridad moral, y colocan a los señores de la comisión en situación que no quiero calificar, pero cuya dura palabra estará en todos los labios.

LA COMPRA DEL NORTE

Para dar más resonancia a sus denuncias, dijo el diputado Bordabehere, que el radicalismo de Santa Fe había tenido que girar gruesas sumas para comprar electores del Norte de la provincia, y que, por esa causa, se había acordado: $ 27.000 al señor Mauricio Feldmann; 35.000 al ex diputado Carlos Bonazzola; 19.000 al diputado nacional doctor Arturo Anello; 16.000 al doctor Marcos Anello.

Y todavía, citaba el testimonio de don Ricardo Aldao quien, según el informante, habría pronunciado ante el presidente de la República y en presencia de los señores Bello y Mosca, las siguientes palabras: "Que desmientan los sudistas que han conseguido el voto del señor Bonazzola para la candidatura Bello, con un crédito que la concedieron en el Banco Provincial".

Y bien, señores diputados: Todas estas imputaciones, eran indignas patrañas. En el informe no aparecen con débito alguno los señores Feldmann y Bonazzola. El primero operó con sólida garantía en el Banco, cuando tenía escritorio comercial en Rosario, y de sus obligaciones bancarias, solo queda el recuerdo de que las cumplió correctamente. El señor Carlos Bonazzola — entiéndanlo bien los señores diputados, — nunca operó con el Banco.

En cuanto a los doctores Anello, como se verá más adelante, su deuda en total, no pasó de $ 9.000. Son profesionales solventes que, si todavía no han cancelado sus obligaciones, se debe a la recalcitrante intolerancia del directorio actual. ¿Dónde está, entonces la deuda de pesos 35.000 que les atribuían?

Han manejado los demócratas la insidia, con su habitual habilidad; y digo los demócratas, señores, porque en nombre del Partido Demócrata Progresista, se lanzaron las difamaciones que comento. En esta oportunidad la usaron para aventurar la intriga de que los hombres del Norte que acompañaban al radicalismo de Santa Fe, se entregaban por dinero, infiriéndoles a todos el agravio de suponer que se cotizaban.

¡Y era un ciudadano de la otra playa, de contextura distinta de la nuestra, el que se atrevía a insultarnos en nuestra propia casa!

Cuadra la protesta más viril, en nombre de estos caballeros, para quienes, más que mi palabra, el silencio que guarda la comisión y el miembro informante a su respecto, en el documento producido, es el más franco desmentido a sus palabras y la mejor reparación por la especie de que fueron objeto.

Las falsedades que acabo de evidenciar, producidas en la sesión del 14 de mayo del año ppdo. servirían, por sí solas, para adelantar juicio definitivo respecto al informe del 4 del corriente. Pero, ya citaré nombres y cifras, que demostrarán con toda evidencia la maliciosa ocultación de la verdad; la parcialidad manifiesta; el deseo de escándalo a todo precio.

Toda la intención del discurso del miembro informante, se muestra desnuda en la publicación de nombres y de deudas. No hay sino radicales, a los cuales, en montón, califica de insolventes. Y guarda discreto silencio con respecto a las cuentas de sus correligionarios, que han de desfilar también en mi discurso, porque eso será necesario para dejar establecida la absoluta mala fe de la comisión, al elegir entre sus odios a los que, con razón o sin ella, debía mandar al comentario de la calle.

Todo esto será doloroso, señores diputados: pero no estuvo en las normas de mi conducta el producirlo, ni en las del gobierno pasado, que trató los asuntos de estado con serenidad y honradez, a la par que con discreción y seriedad.

LA CONTABILIDAD DEL BANCO

El miembro informante de la comisión investigadora, manifiesta, con todo descaro, que el móvil que se ha perseguido con la investigación no ha sido el escándalo, y sólo dará nombres en la medida de lo indispensable: vana declaración que él mismo desmiente pocas líneas más adelante, lanzando a la maledicencia nombres de personas por muchos conceptos respetables, hasta dejar una sensación de que toda la obra de la comisión ha tenido ese solo objeto, con tan rara habilidad perseguido, que, cuando después de la lectura, en el momento de la reflexión, la gente discreta se convence de que tan notable piza oratoria, no es sino, en su intención, la urdimbre de las más bajas pasiones, torpemente tejidas por manos que, a fuerza de manejar sus hilos debían hacerlo ya con más arte, para dar a la obra un aspecto de sinceridad, que en vano buscamos en la de los señores de la comisión investigadora.

En efecto, voy a analizar el informe de la comisión y, deliberadamente he de detenerme en el estado de la gestión de los administradores del Banco Provincial, durante el período que el partido al que pertenezco estuvo en el gobierno, hablando de los antecedentes solo en la medida para fundamentar mis asertos.

El señor miembro informante comienza hablándonos de los arqueos del Tesoro y Caja, practicados por los contadores en fecha 8 de junio de 1920. Ese arqueo — declara — no dió ninguna referencia. Según la Comisión, no tiene importancia alguna que esos arqueos resulten bien, precisamente por eso, porque están bien. En un Banco, cuyo comercio es el dinero, ¿qué importancia pueden tener los arqueos que tengan por objeto verificar la existencia de dinero? ¿Y cómo habrá de tenerla para la Comisión, si en los trozos de papel que forman nuestro medio circulante y en los pequeños discos metálicos no hay nombres que sirvan para el pasto del escándalo que se han propuesto?

¡Qué distinto hubiera sido el concepto si el arqueo hubiera dado diferencia, aunque ella fuera pequeña! Entonces la operación hubiera tenido una gran importancia; la pasión del miembro informante hubiera hallado campo en que satisfacer su rufor, aunque no fuera en contra de quien o de quienes se impuso la tarea tan concordante con su carácter.

La Comisión confiesa que los libros están rubricados. Lo están por el Tribunal de Comercio. La observación de la Comisión, luego, no tiene razón de ser.

La crítica a la forma de llevar el libro Diario, demuestra en quienes la han formulado, un desconocimiento absoluto de la contabilidad bancaria. Hubiera bastado a los señores contadores averiguar cómo se llevan los libros en otros Bancos, tarea más fácil que la de leer los tratados extranjeros sobre la materia, olvidar por un momento la teneduría de libros de los pequeños negocios; meditar media hora sobre la trabazón de los libros, — comprendida por ellos; vislumbrar la naturaleza y clase del negocio bancario desde el punto de vista de la organización interna; recordar que los libros están íntimamente ligados unos a otros y reposan todos en documentos emanados del público y que se archivan en el establecimiento para juzgar, con un asomo de conocimiento de causa, la contabilidad de un Banco.

Pero los señores contadores no han querido, o no han podido, ver el hermoso trabajo de síntesis que es la contabilidad bancaria, y han olvidado, voluntaria o involuntariamente, que todos los libros no exigidos por la ley, forman parte de la contabilidad. Resultado de ello es el pretender que el libro Diario fuera una representación analítica de cada operación de la casa.

Parecería que dichos contadores han vivido toda la vida profesional con las nociones que aprendieron en la escuela, en sus lejanos días de juventud, y que toda la vasta literatura moderna sobre la materia, que es la base de la profesión, les fuera completamente ajena, pues no ya en los Bancos, que son ejemplos, sino en las empresas de mediana importancia, la contabilidad sintética es universalmente aceptada.

Por eso llegan a decir que: "ni el libro de Caja ni las planillas están rubricados". Famosa invención la de los contadores: rasgo genial del ocaso de sus vidas, lo de las "planillas rubricadas". No existe una sola disposición legal que ordene tal enormidad.

El miembro informante nos hace saber que en el Banco Provincial no se llevaba libro de Inventario, y que esta falta ha dificultado el cumplimiento de la misión de los contadores. La falta de ese libro fué ya hecha notar por el que habla, en 1916, sin darle la importancia que quiere dársela ahora. Declaro, como profesional, que la carencia del libro Inventario no puede dificultar, en ningún momento, a ningún contador de medianas luces, pues incorporándose, como se ha hecho, el estado general en el libro Diario y de Actas, en las memorias al Ministerio y hasta en los mensajes del P. E. a las H. Cámaras, basta buscar en los libros los detalles de las cuentas al 31 de diciembre, en las que se halla claramente establecida y fácilmente visible su situación para que pueda percibirla sin mayor esfuerzo cualquier profesional dotado de alguna agilidad mental.

La exigencia del libro de Inventarios, cuya falta, como he dicho, anoté yo mismo en otra ocasión, en la contabilidad del Banco Provincial, pero como una aspiración a que ella se completara y nada más, tiene su razón de ser absoluta en contabilidad mercantil, pero carece de tanta importancia en la bancaria.

En efecto; el comerciante negocia mercancías; el débito de la cuenta que representa estos valores recoge el monto de su costo y el crédito de las cantidades producidas por la venta. El saldo es, pues, esencialmente variable y no refleja jamás la existencia que es el activo del comerciante en ese rubro, naturalmente, el más importante de su giro. Nada más lógico, entonces, que la ley exija que el comerciante lleve el libro de inventarios, donde ha de asentar, periódicamente y al detalle, las existencias de su mayor activo, las mercaderías, juntamente con los de las demás cuentas. E... fija, así, para garantía común, la situación en un momento determinado de la vida de los negocios.

Los bancos, comercian en dinero y en papeles negociables; esa es su mercadería: ¿Qué detalle ha de fijarse del dinero y para qué, desde que la cuenta que lo representa dice siempre y en cualquier momento la verdadera existencia? Y de una manera análoga, ¿para qué inventariar las letras negociadas, cuando hay en el libro correspondiente el inventario diario, comprobado también diariamente, con el saldo de la cuenta de la contabilidad central?

El inventario viene a ser, en las instituciones bancarias, los arqueos de los caudales y de la cartera, a los cuales, contradiciéndose, negaba el miembro informante toda importancia. Todo esto lo han olvidado, o lo ignoran, los miembros de la comisión, así como desconocen la verdadera y principal función de la contabilidad central de un banco, infinitamente más importante que los detalles faltantes en el libro Diario, y que tanto llama su atención, y en la armonía y hermosa trabazón entre todos los libros del banco, que hace factible el control diario de los saldos de las distintas cuentas y libros, y de todas las oficinas con la caja, e impide de una manera permanente, los errores y falsedades en la contabilidad. ¿Y cómo habían de ver en su miopía intelectual, lo grande y lo bello, puestos sus ojos en lo ruin y lo pequeño? ¿cómo habrían de comprender algo mejor que el Debe y el Haber del vulgar comerciante que compra y vende? ¿Cómo no habrían de sintetizar diciendo "que la contabilidad del Banco ha sido llevada de la manera más anti-comercial"?

Al hablar de los balances generales, son dignos de ser reproducidos los párrafos de los técnicos, transcriptos por el miembro informante, que dicen: "En cuanto a los balances generales, me remitiré a lo que dicen los técnicos que se expresan así: Los diez balances practicados desde el 31 de diciembre de 1910, hasta la misma fecha de 1919, resultan ser un corolario digno de la forma en que fué llevada la contabilidad, por cuanto, prescindiendo de los más elementales principios comerciales, no se ha llenado la forma más rudimentaria para la confección de los mismos. Se han tomado, pura y simplemente, los saldos deudores que naturalmente han constituído el activo, y los acreedores como pasivo, sin cuidar para nada de estudiar anualmente la situación de cada cuenta, depurándola, si era necesario. Si bien es cierto que en los últimos balances se ha llenado en parte este requisito, aún así, teniendo en cuenta las cuantiosas sumas que representan los deudores por conceptos distintos, es insignificante la cantidad depreciada con relación a las garantías que a éstos se les había exigido.

Y bien, a la ignorancia demostrada por los "inteligentes técnicos", agregan la más refinada mala fe y falsía.

A parte de que no dicen cuales son los "principios comerciales" ni las formas más elementales que han dejado de llenarse en la confección de los balances, faltan a la verdad cuando afirman que se han tomado, pura y exclusivamente, los saldos, y que son insignificantes las sumas por las que se deprecian los distintos rubros que componen el activo.

La honorable cámara puede juzgar de la verdad de mi aserto, con los siguientes datos que tomo de las memorias de los últimos años:

	Pesos m/n.
1916 Pasados a pérdidas y ganancias por: deudores en gestión	759.684.86
Deudores hipotecarios	110.733.21
Deudores hipotecarios	8.268.—
Deudores hipotecarios	15.939.44
Letras vencidas	8.000.—
1917 Pasados a pérdidas y ganancias por: deudores en gestión	375.549.05
1918 Pasados a pérdidas y ganancias por: deudores en gestión	88.703.77
Deudores hipotecarios	1.340.447.98
1919 Pasados a pérdida y ganancias por: deudores en gestión	55.642.64
Deudores hipotecarios	90.045.02
Propiedades	49.240.40
Total	2.902.254.37

Señor presidente: Me consta que siempre se ha oído y seguido rigurosamente la opinión del señor procurador del Banco, cuya capacidad y honestidad profesional, creo no pueda de ponerse en duda, para marcar el porcentaje de depreciaciones de cada uno de los deudores en gestión. Nunca los señores técnicos de la comisión alcanzaron la sensatez y conocimiento de causa del señor Juan Carlos López, para determinar la depreciación de este rubro, a pesar de la facilidad con que han entrado a establecer sin ningún análisis esas depreciaciones.

Pero continuemos. Después de hojear el informe de los "técnicos de la comisión", que, según dejo dicho, se me ha estado ocultando hasta el jueves 17, a las 10 horas, una profunda repugnancia colma mi espíritu: El título de contador de público que me honra, se halla discernido a personas de una capacidad intelectual y moral absoluta.

El dilema es de hierro: o hay en los señores Modini y Villegas la falta más completa de conocimientos de contabilidad bancaria, o la mala fe más refinada ha determinado la redacción del informe.

Creo, señores diputados, que hay ambas cosas. Me ha bastado hojear, como he dicho, el informe que han producido, para convencerme de la cantidad de errores, intencionales o no, cometidos por ellos.

Pero, quiero concretar para que la honorable cámara alcance el valor del documento de que emanan las conclusiones de la comisión investigadora:

Los contadores a fs. 7 afirman que los directores no han discutido los balances anuales. Esta afirmación es tan deshonesta que invito a la comisión se tome la molestia de revisar los libros de actas donde constan con la firma de los directores la aprobación de todos los balances. Y es más, señor presidente, me consta que durante la presidencia Bello, los señores directores recibían, con anticipación y para estudio, copias de los balances generales proyectados.

En el mismo folio 7 los técnicos afirman con tanta o mayor falta de delicadeza profesional que el directorio que en vez de "impartir las órdenes del caso con objeto del cierre de libros produciendo balances lo más aproximadamente exacto sobre la situación del establecimiento, produjo balances plagados de inexactitudes."

¿Cuándo, señor presidente, en qué parte de su informe, los contadores han llegado a concretar un solo hecho de los muchos que parece se hubieran cometido según reza el párrafo transcripto? Note la H. Cámara que todas aquellas irregularidades que han creído descubrir los técnicos no son sino la apreciación equivocada de hechos, producto de su mala fe en algunos casos, y en los otros de su ignorancia. El único error concretado por los señores Modini y Villegas y que pudiera ser base para una imputación de esta naturaleza es el relativo a la cuenta del Banco con el gobierno de la provincia, cuenta que trato en otro lugar, donde pongo de manifiesto que el error no es de la contabilidad del Banco sino de los propios "inteligentes" contadores.

A fojas 9 dicen los técnicos "que no habiendo detalles en los Libros Diario y Caja para hacer una compulsa prolija y exacta, hubiéramos tenido que buscar en el archivo todas las planillas comprobatorias de cada asiento, tarea esta tan larga, improba e infructuosa, que no es de nuestra incumbencia llevar a cabo por no estar comprendida en la misión que nos ha sido encomendada."

Este párrafo, señor presidente, contiene tantos dislates e inexactitudes, que creo que existan pocos que con menos palabras encierran mayor número.

En efecto, ¿por qué habrá de ser "infructuosa" la búsqueda si dice que ella hubiera sido necesaria para compulsar prolija y exactamente? ¿Pero qué dicen que no está comprendida en la misión que les fué encomendada si en las primeras líneas del mismo afirman que el primer punto sobre el cual la comisión les ordena expedirse es el de practicar un "minucioso informe de las operaciones realizadas por el Banco."?

Es que, señor presidente, el propósito de los técnicos es manifestar su impericia, su total ignorancia, con disculpas maliciosas que no alcanza a absolverlos del concepto de profesionales mediocres y de mala fe de que gozan, si eso es gozar.

En la página 11 y siguientes, los "técnicos" estudian la cuenta del gobierno de la provincia, y determinan el saldo en pesos 2.610.410, en vez de pesos 2.565.448.23, que dan los libros del Banco. Sobre esta diferencia, los "técnicos" bordan el comentario que ha dado lugar a la comisión para decir: "Si a ésto se agrega que entre las observaciones del referido informe hay también algunos referentes a errores en la imputación de partidas que aparecen adicionadas por cantidades que no son, las que les corresponden, sin que ese error altere en lo más mínimo las cifras del balance, que lógicamente deberá estar alterado, tenemos ya un concepto crítico sintético mirado desde este punto de vista: si los errores no surgen, es porque los balances han sido adulterados.

Y bien, los técnicos dicen repetidamente que la diferencia proviene de la suma de pesos 14.961.77, que corresponde al asiento del 31 de diciembre de 1915, concerniente a la cuenta "Gastos extraordinarios Banco Nacional en Liquidación", que si bien figura en el libro Diario, no ha sido pasado al Mayor, como correspondía.

La impostura, señores diputados, o la ignorancia, es evidente. Los asientos, no "el asiento", del libro Diario, son los siguientes:

31 DE DICIEMBRE DE 1915 — FOLIO 105 DEL DIARIO

Varios a intereses—		
Gobierno de la Provincia	$ 727.304.38	
Gastos extraordinarios: Banco Nacional en Liquidación	" 44.961.77	$ 772.266.15
Gobierno de la Provincia a Gastos Extraordinarios—		
Banco Nacional en Liquidación		$ 98.353.77

(Esta cantidad está compuesta por partidas anteriores que suman pesos 53.392 y por cantidad anterior de pesos 44.961.77).

Los dos asientos están perfectamente pasados al Mayor; lo que ha pasado es que al revisar estas cuentas los técnicos han tomado dos veces la cantidad de $ 44.961.77 y es natural que les resulte un monto mayor. No se han dado cuenta de que esa cantidad del primer asiento va cargada a Gastos Extraordinarios del Banco Nacional en Liquidación y no al Gobierno de la Provincia a cuyo débito pasa involucrada en la suma total del segundo asiento.

Es disculpable un error en dos contadores de la capacidad intelectual y de la edad de los señores Modini y Villegas, pero no es aceptable que ese error precisamente de margen a la imputación calumniosa del diputado por San Lorenzo y de los mismos técnicos. Tengo el derecho a suponer que no hubo error, señor presidente, sino la fraguación culpable de una falsedad hábilmente explotada.

Los técnicos faltan también descaradamente a la verdad, cuando dicen en el mismo párrafo insidioso "a las que agregaremos la inexistencia de los balances de comprobación mensual, pues de haber existido no se concibe como pueda cuadrar un balance de comprobación de saldo, en el que se ha omitido de anotar una cantidad semejante".

En el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, existen los balances mensuales que los contadores que no han querido ver, a pesar de las planillas en que se confeccionan y que están archivadas. Esos mismos balances están copiados en los copiadores, pues se remiten mensualmente al ministerio de Hacienda.

¡Cuánto más cómodo ha sido para los técnicos arrojar sombras que buscar honestamente los antecedentes que en su ignorancia no han visto!

Así podían haber comprendido que cuando hay más de los millones de pesos en plazo fijo, la cuenta de intereses puede estar en el activo por intereses correspondientes al ejercicio [illegible] a cancelarse al efectuarse los depósitos, lo que les hubiera ahorrado la falsía que supone inventar, como lo han hecho, que ellos provengan de intereses vencidos sobre deudores hipotecarios.

Y vaya un ejemplo para que se comprenda mejor lo que los profesionales no han comprendido:

Supongamos que un depositante coloca $ 1000 a 6 meses de plazo fijo en el mes de noviembre y al 6 % de interés. El banco le entrega una nota de crédito que se hará efectiva en el mes de mayo por $ 1.030, es decir, por el capital más los intereses, cuyo monto se cargan a esta cuenta. Ahora bien, al hacer el balance en diciembre ¿no es natural que se descargue de esta cuenta $ 25, importe de los intereses no devengados del depósito en cuestión ya que sólo ha ganado intereses de un mes transcurrido? Y se hallan en el pasivo del Banco los $ 25 donde han de pasar [illegible] al activo!

No se necesita ser contador para comprender esta elemental práctica de contabilidad que se practica en todos los Bancos.

En la página 14 vuelta [illegible] informe, al tratar de la cuenta de intereses vencidos sobre deudores hipotecarios, cuenta colectiva, abierta para no confundir [illegible] [illegible]

¿Y han mentido? Porque ellos mismos explican en la página [illegible] que ese error está salvado en el Diario, el [illegible] de septiembre del mismo año. Si ese error está salvado, ¿por qué faltan a la verdad diciendo que el saldo no corresponde con el detalle?

Quisiera, señores miembros de la comisión, que me dijerais si habéis entendido el galimatías de los técnicos [illegible]

Y si no comprenden [illegible]

Nada se ha dicho [illegible] los señores miembros de la comisión: los técnicos han sido incapaces de comprender la naturaleza y desarrollo de la cuenta de intereses sobre valores hipotecarios, y por supina ignorancia ven un fantasma en lo que es totalmente lógico. Y digo supina [illegible]

Voy a explicar prácticamente el mecanismo de esta cuenta para la mejor comprensión de esta H. Cámara, y para que puedan aprender algo los señores técnicos.

La cuenta Deudores hipotecarios, devenga, como es natural, intereses. [illegible] al cobrar periódicamente el cumplimiento del servicio, al acreditarse su monto a la cuenta de intereses, [illegible] intereses vencidos sobre deudores hipotecarios, [illegible] cargarlos a la cuenta de deudores hipotecarios, en razón que alteraría los valores efectivos por que responden los bienes recibidos en hipoteca.

La cuenta aquella es colectiva y en los correspondientes asientos que la alimentan, [illegible] pondrá.

¿Cómo no han comprendido este sencillo recurso de contabilidad los inteligentes contadores de la comisión?

Aunque no me corresponde asumir la defensa de administraciones anteriores a la de don Julio Bello y sí solo para dejar más manifiesta la ignorancia de los técnicos, significo que critican a fojas 18 el que el Banco en 1910 haya considerado como ganancias el mayor precio obtenido en la venta de una fracción de campo a los señores Albino y Domingo Crespo.

¿A qué cuenta hubieran llevado los contadores la diferencia entre el precio que tenía el campo y el mayor precio obtenido? ¿A qué cuenta llevan a fin de ejercicio los señores Modini y Villegas y cualquier comerciante, la diferencia entre el precio de compra y el de venta de la mercadería? ¿Y qué tiene que ver que posteriormente, diez años después, el deudor no pague el precio de lo vendido?

Los acreedores del señor Modini cuando le vendieron consideraron una ganancia por mercaderías en diferencias entre el precio de costo y el que cargaron y hubieron de pasar a pérdidas el importe casi total de sus acreencias, cuando no pudieron cobrarle, así como el Banco pasó a ganancias por propiedades la diferencia del precio en su oportunidad y pasó a pérdida por deudores en gestión cuando los compradores no pagaron.

A fojas 18 vuelta, bajo el rubro "Caja", dicen:

"Al formular la planilla demostrativa de la cuenta de ganancias y pérdidas, tanto al debe como al haber, nos hemos encontrado con el rubro de "Caja", cuyo título absurdo hemos tenido por fuerza que encabezarlo también nosotros, pues no podemos variar los títulos adoptados por el Banco; pero como bien se comprenderá por la demostración de los asientos que transcribimos a continuación esta ganancia o pérdida es producida ya sea por "deudores en gestión", cuentas corrientes u otros conceptos análogos, pero nunca por la cuenta "Caja". A continuación transcriben una lista de sumas que habían sido consideradas pérdidas por el Banco y que fueron recuperadas.

Si fueron recuperadas y la recuperación fué hecha en dinero efectivo, ¿por qué otra cuenta si no por la de Caja pudieron haber tenido entrada en los libros del Banco, quiere explicarme la comisión, ya que no lo hacen los técnicos, el verdadero significado que aún no he alcanzado a descubrir?

En la página 21 del informe los contadores dicen lo siguiente:

"Descuentos por anticipo, créditos recuperados, Rentas varias. Estas tres cuentas son tan originales como sus títulos, pues no tuvieron ningún movimiento desde 1910 hasta 1916; y sí tan solo durante los años 1917 al 1919; se diría entonces que aunque el Banco no haya efectuado operaciones de anticipo, no puede creerse que no haya recuperado, si quiera en parte, créditos algunos durante siete años, y que las rentas varias, hayan sufrido un letargo tan prolongado para resucitar recién en 1917 por cantidades algo respetables; por lo cual, el beneficio aportado por estas tres cuentas sería el siguiente". Y dan las cifras. Pero las cuentas que mencionan, ni sus títulos son originales, sino para los técnicos que no es extraño las vean por primera vez, ya que en todo el curso de su informe dan la sensación de no haber visto jamás una contabilidad que no fuera el de un almacenero por menor.

En efecto, estas cuentas son de existencia necesaria y común en las instituciones de crédito. Sino tuvieron movimiento desde 1910 hasta 1916 es sencillamente por que no existían en los libros y recién la administración Bello la estableció para [illegible] a la contabilidad una buena práctica.

Del mismo modo se han incorporado otras cuentas de orden: Valores en Garantía, Valores a Guardar, Valores al Cobro, pues tenían sus correspondientes rectificativas en el Pasivo: Depositantes de Valores o en Garantía, Depositantes de Valores a Guardar y Depositantes de Valores al Cobro, sino para contabilizar operaciones que antes no figuraban en los libros principales.

Es notable la contradicción que surge entre el párrafo final de la página 22 del informe de los contadores, que dice: "El estado que antecede, demuestra hasta la evidencia el poco tino observado en la concesión de créditos habiendo los deudores en gestión aumentado continuamente desde 1910 hasta 1915 inclusive, empezado recién su período decreciente durante los años subsiguientes, no por que haya disminuido el monto por este concepto, sino que se ha "tenido la precaución" de despreciar una buena parte de ellos dándolos por perdido". Y este otro de la página 4 vuelta: en el que afirman que los "directores formularon balances imaginarios en los cuales no se ha tenido en cuenta para nada los más elementales principios bancarios y comerciales, como ser en el de depurar y clasificar en conciencia las cuentas que ofrecían duda acerca de su cobro".

Noten que a pesar de la malicia de los técnicos reconocen en virtud del párrafo primeramente transcripto que de 1916 — es decir durante la presidencia Bello — se tuvo la precaución de despreciar una buena parte, etc. etc.

Y aunque esto no salva la contradicción, al menos es un diminuto acto de justicia hacia la administración Bello.

Los "inteligentes técnicos" refiriéndose a la cuenta Fondos de Reserva dicen en el folio 21 vuelta de su informe: "después de las alternativas o vía crucis que esta cuenta ha sufrido, la vemos figurar tan solamente, y por breve tiempo, durante los años 1917 a 1918, en el primero, con un crédito de $ 63.268.29 cargados a ganancias y pérdidas, que desaparece por el mismo concepto el día 31 de diciembre de 1918, mediante un asiento en la inversa por la misma cantidad; recién el 31 de diciembre de 1919, el beneficio de la cuenta Ganancias y Pérdidas de 382.514.96 pasa íntegro a fondo de reserva, sin cantidad ninguna a Cuenta Capital."

Lo de "después de las alternativas o vía crucis que esta cuenta ha sufrido" es una patraña porque nunca, entiéndase, nunca existió tal cuenta en los libros del Banco, antes de 1917, recién en la presidencia Bello se abrió esta cuenta dándose el cumplimiento a la ley orgánica del Banco.

En el folio 30 vuelta, comentando el estado de pérdidas y ganancias de 1918 dicen los técnicos: "en vista de la enorme pérdida que representa este ejercicio que es de $ 974.143.48 y con el fin de aminorarlo (?) se vuelve hacer desaparecer nuevamente la naciente cuenta de fondos de reserva, pues sino se acudía a este recurso la pérdida se hubiera elevado a $ 1.034.511.87".

Pero, señor Presidente, la pérdida no se hubiera elevado a esta suma sino que se elevó a la misma, porque ¿qué significa la absorción del saldo del fondo de reserva? ¿por qué se admiran los técnicos de que se haya destinado el saldo de fondos de reserva para soportar las pérdidas del año 1918? ¿Cuándo se crean los fondos de reserva con otro objeto que no sea el de precaución para probables quebrantos? Ignorar esto señor, es desconocer una práctica elemental en los balances.

Y, como en materia de fondos de reserva los técnicos han querido dejar del todo manifiesta su ignorancia insertan la segunda nota comentario al estado de pérdidas y ganancias de 1919. "Este beneficio, pesos 382.514.96, en vez de llevarlo como de costumbre a la cuenta capital se vuelve por tercera vez, el pretexto para hacer renacer la famosa cuenta de fondos de reserva". (Sic).

Los que se van a hacer famosos con este informe son los inteligentes contadores.

Los contadores, en el folio 23 manifiestan por primera vez con espíritu de justicia que durante los años 1917 a 1919, es decir durante la presidencia Bello, se ha corregido la mala práctica de incluir bajo el rubro de Gastos Generales todas las salidas originadas por sueldos, etc., práctica esta viciosa por cuanto no deja ver con claridad los conceptos por los cuales se realizaron esos gastos.

"Nada tenemos que observar sobre esta cuenta, sino que el muy reducido monto de lo gastado anualmente, comparado con la enorme cantidad de los deudores en todo concepto, confirman plenamente lo manifestado, de la inercia e inactividad en defensa de la institución por parte de los diversos directores, no persiguiendo o no ejecutando a la mala clientela, que en casos contrarios hubiera permitido recuperar muchas cantidades totalmente perdidas".

El párrafo que acabo de transcribir pertenece a los señores contadores (pág. 23 vuelta). Aplicando este criterio tendríamos "pocos gastos": inercia. Muchos gastos: despilfarro.

¿Cómo concilian esta afirmación con la que los técnicos hacen de que todos los deudores en gestión deban pasar a pérdida porque el producido de las ejecuciones de estos deudores sería absorvido por los gastos judiciales? (Véase página 10 vuelta).

En la página 24 vuelta y 25 los contadores estudian la cuenta Muebles y Utiles e insertan un cuadro de las depreciaciones por uso y deterioro que desde 1914 a 1919 importan $ 27.930.94.

A renglón seguido dicen: "No hemos podido estudiar la evolución de esta cuenta en el período examinado debido a la carencia del libro Inventario, etc." Y más adelante: "Las depreciaciones que dejamos apuntadas sólo responden a asientos de diarios y mayor en un porcentual determinado desde 1914 en adelante, sin decir sobre cuáles muebles"; si tenemos en cuenta que el saldo de esta partida al 31 de diciembre de 1913, de los cuales se han depreciado sobre $ 40.815.67, en los años sucesivos, según detalle, $ 27.920.94, quedan al 31 de diciembre de 1919 con un saldo de $ 21.894.73, que equivalen "aproximadamente" al saldo que figura al Activo en la fecha antes indicada, o sea que en transcurso de seis años desde 1914 no se ha adquirido ningún mueble, lo que no es presumible, a no ser que se hayan comprado y su valor cargado a otra cuenta, no explicándose de otra manera, pues se constata en el archivo que la partida de Muebles y Utiles ha ido decreciendo paulatinamente desde 1914 en adelante, es decir, cuando empezaron las depreciaciones".

Revelan los técnicos que han suscripto estos párrafos:

1. Incapacidad de seguir el movimiento de la cuenta Muebles y Utiles en el libro Mayor, cuenta de tan escaso movimiento que sólo registra las adquisiciones eventuales y las depreciaciones anuales por deterioro.

2. Tener una peregrina ocurrencia más, pues no sé que al depreciar muebles y útiles anualmente se diga sobre cuáles muebles se hace la desvalorización.

3. "Aproximadamente" dicen los técnicos:

Como en Contabilidad no hay aproximaciones sino cifras exactas, me llamó la atención este capítulo. A poco que investigué me encontré con esta enormidad que voy a relatar y que es tanto o más grave cuanto que los técnicos han apelado a una verdadera alteración de cifras, recurso al que suelen hechar mano los últimos tinterillos de escritorios, inconscientes de su responsabilidad moral y profesional.

El hecho es este: en 1913 los muebles y útiles valían $ 40.815.67.

Las depreciaciones realizadas desde el 1914 al 1919 suman 27.290.94 pesos. Han restado de aquella esta suma y al verdadero resultado pesos 12.894.73 lo han alterado invirtiendo las dos primeras cifras para hacer de esa diferencia una cantidad aproximada, $ 21.894.73", al saldo con que figura la cuenta Muebles y Utiles en el balance de 1919, que es de $ 21.252.78. Es decir, el saldo producto de esa resta, más el importe de los efectos que se le han debitado en el transcurso de esos años y que los teóricos no han visto.

Esta monstruosidad técnica destruya por sí sola la pequeñísima autoridad profesional y moral que pudieran haber tenido Fernando de Villegas y César Modini.

Los profesionales que llamados a pronunciarse como peritos, en sus dictámenes recurren a la alteración de cifras, falseando los hechos, incurren en el repugnante delito de falso testimonio. El Código Penal determina una pena para esta clase de malos funcionarios.

Otra falsedad tanto o más graves que la alteración de cifras que menciono es la que sostienen a fojas 25 de su informe al tratar del rubro Deudores Hipotecarios. En efecto, dicen: "Esta partida que la vimos en el Activo de diferentes balances que oscila entre uno o cinco millones, para nada se la castiga durante los años 1910 a 1915, advirtiendo que justamente en este último año, alcanzó uno de los límites máximo de $ 4.071.402.73; sobre cuya suma se depreciaron $ 0.04 por diferencias de saldos en 1916, siendo el monto de esta cuenta de $ 4.123.005.44 pesos, solo se depreciaron $ 8.268; en 1917, sobre $ 4.750.488.80 se despreciaron $ 15.939.44, nada se desprecia en el año 1918, y finalmente en 1919 es la sola vez que se practica una despreciación más o menos racional de $ 90.045.02".

(Continuará).

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

"Cartas de amor", en el Liceo

La compañía Pagano-Ducasse debutó anoche en el Liceo con el estreno de "Cartas de amor", obra honestamente concebida y bien escrita. Ya es algo.

El señor José León Pagano, autor de este trabajo, ha querido hacer una defensa de la mujer que rompe un compromiso matrimonial después de muchos años de noviazgo. Como se sabe, a la mujer a quien tal cosa ocurre se le crea una situación socialmente incómoda. Es lamentable que para la realización de su propósito, el señor Pagano haya elegido una situación extrema y haya hecho uso de un procedimiento falso.

Clota, que ha sido novia de Carlos durante mucho tiempo, es víctima de un difundido desprestigio. A pesar de esto, Julián está empeñado en casarse con ella. Al enterarse de esto, Carlos, que desea recuperar su bien perdido, amenaza a Clota con publicar sus cartas. Pretende impedir así el matrimonio de la joven con Julián. Esta amenaza desespera a Clota, quien llega hasta introducirse en el domicilio de Carlos para tratar de robar las comprometedoras epístolas. Clota y Carlos, en el domicilio de éste, se encuentran a solas, frente a frente, lo que da lugar a la mejor escena de la obra.

¿Qué pueden decir esas cartas, cuya obtención tanto preocupa a Clota, una mujer ya desprestigiada? El autor se limita a insinuar que en ellas, mediante un hábil procedimiento de Carlos, la joven da a comprender que ha sido deshonrada. Nos parece que esto implica demasiada habilidad en Carlos y demasiada torpeza en Clota. El señor Pagano debió hacer que el público conociera algunas de esas cartas para que hubiera podido comprender la situación exactamente. Tal como se ofrece al público, la situación es falsa o por lo menos exagerada (¿acaso una exageración no es ya en el fondo una falsedad?). Si Clota es honesta, el mal que le causen esas cartas será sólo momentáneo. Clota debe saber esto. Y Julián es demasiado hombre de mundo (así lo pinta el autor) para que no sepa que la peor calumnia contra una mujer soltera puede ser fácilmente destruída.

Insistimos en ese punto, porque es un desacierto psicológico que explica, aunque no justifica, los demás que comete el autor. El segundo acto es el mejor de la obra y sería sencillamente admirable si no fuera por ciertas cosas que revelan un desconocimiento completo del alma humana. No es posible aceptar que el espíritu de un personaje se modifique según el capricho del autor nada más que para producir cambios efectistas o para salir de una posición comprometida. Cuando Clota, acosada por el amor o la vanidad de su ex novio, invoca el nombre de la madre de éste, Carlos flaquea. Un cínico impulsivo como Carlos, en vez de flaquear, debió saber aprovechar esa circunstancia. Ya nos imaginamos a un Carlos verdadero gritando emocionado: "¡Por mi madre, a quien tu invocas, te juro que te amo y que deseo sinceramente hacerte mi esposa!" Carlos, el de la obra, se revela un infeliz dialéctico en todo el acto.

Hay otras fallas, pero no hay necesidad de recordarlas. El primer acto de "Cartas de amor" está bien construído. El tercero es policial y quizás un poco ingenuo.

La señora Pagano estuvo admirable en su papel de Clota. En cuanto a Ducasse, muy bien.

Los estrenos

"SINDICATO TREIFIST"

Hizo anoche su presentación en el Argentino la compañía que encabeza Parravicini, estrenando esta pieza en tres actos original del propio actor.

El popular cómico que se ha convertido desde el año anterior en productor de obras para su teatro ha realizado un trabajo animado y simpático. "Sindicato Treifist" es un trabajo animado porque Parra, conocedor del público y de los elementos de que dispone en su elenco, ha confeccionado una obra que permite la actuación de todo el elenco. Y es simpático porque entre broma y farsa se entremezcla una buena nota de saludable nacionalismo que es talvez el mejor acierto de Parravicini como autor. "Sindicato Treifist" es la historia pintoresca de un proyecto del trazado de un ferrocarril interprovincial. Hay elementos extranjeros absorbentes empeñados en marcarle una línea que beneficie sus intereses particulares y un ingeniero argentino (Parravicini) que desbarata todos los planes, haciendo primar en todo el sentimiento altruista de la argentinidad.

A este asunto central se entremezclan las notas pasionales, religiosas y pintorescas, resultando un conjunto interesante que el público recibió con marcadas muestras de aprobación.

El primer acto es tal vez un tanto melodramático, pero en el segundo se inicia con buen pie la nota cómica que culmina en el tercero en una interminable serie de escenas de pleno vodevil.

Parravicini encarnó un pintoresco rol, al que no faltan las notitas sentimentales y en su dualismo de provinciano y de inglés supo el inteligente actor sacar excelente partido.

Antonio Podestá reeditó uno de sus viejos criollos. Zama hizo un ruso perfecto y Nogueras Oroño un alemán impecable. De ellas la Lea Conti como siempre expresiva y la Zapata muy eficaz en su melosa provinciana.

A tono Ramírez en su fray Luis y Pecci en su cómico Lucio del primer acto.

Las decoraciones de efecto y la entrada de una máquina de ferrocarril en escena manejada por Parravicini muy real. Creemos que "Sindicato Treifist" será un digno hermano de "Melgarejo".

Al final de cada acto Parravicini hubo de hablar al público y al terminar la obra se repitieron las estruendosas demostraciones.

Federación de Gentes de Teatro

En el local de la Sociedad Argentina de Autores se firmó ayer el pacto de solidaridad con los maquinistas teatrales.

El convenio dice así:

Entre los delegados de la Asociación de Maquinistas Teatrales y los miembros del Consejo Federal, se ha resuelto celebrar un amplio pacto de solidaridad.

Este pacto, consecuencia de la identidad de propósitos e ideales, empezará a regir desde su aprobación por la asamblea de la Sociedad de Maquinistas Teatrales y se sintetiza con este compromiso:

Obligación recíproca de secundarse sin restricciones de ninguna especie en cualquier conflicto o incidencia con las empresas o personas contrarias a los fines que informa esta obligación.

Buenos Aires, marzo de 1921. — Francisco Márquez, A. F. Fiocchi, Héctor Bernasconi, José Corbella, Sabino G. de la Vega, J. Maiz, F. Defilippis Novoa, C. Martínez Paiva, Belisario Roldán, Miguel F. Osés.

Hoy se efectuará en el local de la Sociedad Argentina de Autores la recepción organizada por la C. D. en honor de la señorita Adela Carbone, delegada de la federación de artistas españoles.

Han sido invitados a esta fiesta los artistas españoles y argentinos, autores y actores y componentes de la Federación de Gentes de Teatro.

Con motivo de haber ratificado la asamblea de autores uruguayos el pacto de solidaridad firmado por los delegados en su última visita, se han cambiado entre los presidentes de la sociedades Argentina y Uruguaya los siguientes telegramas:

"Señor Pedro E. Pico.—Sociedad Uruguaya reunida en numerosa asamblea aprobó por aclamación en medio de entusiastas aplausos la siguiente moción: La asamblea extraordinaria de la Sociedad Uruguaya de Autores aprueba por aclamación y entusiastamente el pacto federativo "ad referendum" firmado por la delegación uruguaya, aspiración unánime de los trabajadores del teatro. Comisión directiva y en especial la delegación saludan en su persona a los dignos compañeros de su sociedad, felicitándolos cordialmente. — Edmundo Bianchi."

"Señor Edmundo Bianchi. — Aún cuando no dudó nunca actitud autores uruguayos, esta sociedad recibió con entusiasmo noticia adhesión causa federativa.

Agradecen palabras de aliento y hacen votos por la prosperidad de cada uno de los compañeros. — Pedro E. Pico. — Defilippis Novoa."

"Señor Tito Livio Foppa — Teatro Artigas. — Montevideo. — Compañeros agradecen cooperación prestada en esa a favor de nuestra causa. —Pedro E. Pico. — Francisco Defilippis Novoa."

La C. D. provisoria de la Sociedad de Porteros, Acomodadores y Peones del Teatro, ha solicitado el local de la Sociedad Argentina de Autores para realizar una asamblea general, a fin de constituirse definitivamente y nombrar los delegados al consejo federal.

Tres secciones en el Apolo

En el Apolo han resuelto ofrecer una pequeña variante en la realización de los espectáculos, a contar desde el martes próximo. Hasta ahora se hacían dos secciones nocturnas habiéndose suprimido la primera. Desde el martes ésta se realizará a las 21; la segunda a las 22 y la tercera a las 23.15.

La primera será simple, a 1 $ la platea y las dos restantes dobles a 1.50.

Matinee en el Liceo

La primera matinee extraordinaria de la temporada se realizará hoy con la aplaudida obra del doctor César Iglesias Paz "La propia obra", en que Angelina Pagano y Francisco Duccasse realizan dos interpretaciones interesantes.

Próximo estreno

En la Opera se ha fijado para el martes el estreno del sainete "No hay burlas con el amor", original del doctor Pedro E. Pico, que se viene ensayando activamente.

Festival

En el Victoria se realizará esta noche una velada extraordinaria organizada por el "Heraldo de Asturias" y en honor de la Colonia Asturiana de Buenos Aires.

La agrupación artística "Los nuevos intérpretará las obras "El alma de Asturias" (sainete) "Los valientes" (comedia) y "La canción de los besos".

Intervendrán, además, Narcisín Ibáñez, María Blasco, La Petite Morita, El Orfeón Gallego y la Rondalla Iberia.

¿Debutaría Lamas?

Para anoche en tercera sección estaba anunciado el debut de este actor cómico en el teatro de la Comedia.

Llegamos a punto de iniciarse la sección aludida, en cumplimiento de nuestra misión de cronistas; pero debido a un inexplicable (no explicable) rasgo de la empresa no pudimos presenciar la rentrée de aquel cómico; y como nosotros, varios colegas.

¿Habrá debutado Lamas? ¿No habrá debutado? Si debutó ¿gustaría? Si no debutó ¿gustará? De todas maneras, la cosa importa poco, porque Lamas tiene ya asegurada la inmortalidad.

Compañía Naviera SOTA y AZNAR - Bilbao

NUEVA LINEA DE VAPORES

Vapor "ALU MENDI" Saldrá de Buenos Aires el 31 de marzo, para Bilbao y Hamburgo.

Vapor "JATA MENDI" Salió de Bilbao el 25 de febrero para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Vapor "ATXERI MENDI" Esperado salir de Bilbao el 28 de marzo, para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Estos vapores serán seguidos por otros de la misma compañía en intervalos regulares.

PARA FLETES E INFORMES, DIRIGIRSE A

HOULDER BROTHERS y Cía. Ltd.
Sarmiento 337, Buenos Aires

La danza de la serpiente

La señorita Anita Gerzer es una bailarina alemana que en estos momentos "hace furor" en Berlín. La Gerzer ha inventado una danza que ella llama de la serpiente. Es este el número más interesante de los escenarios berlineses.

Esta original artista, como puede verse por la fotografía que publicamos, se presenta con un traje (¿es eso un traje?) que tiene un singular atractivo. Hay en esta bella mujer la extraña fascinación de las serpientes.

Como no podía dejar de suceder, desde el instante de su aparición





Anita Gerzer se impuso al público berlinés. La originalidad de la danza, el traje extraordinario y la belleza de la artista, conquistaron la admiración de todos. Nunca ha sido tan atrayente una serpiente. Anita Gerzer ejerce la fascinación de los ofidios sin provocar la repulsión que tan desagradable hace la presencia de esos terribles reptiles.

Lírica popular

"Norma" fué anoche gratamente recibida en el Marconi. La Galcazzi hizo una excelente protagonista que mereció los aplausos del público.

Esta noche volverá a cantarse "Rigoletto" con la soprano ligero Helem Grehemen Walt en el rol de Gilda.

Por los dominios de Vilches

Hoy y mañana se intensifican los espectáculos que viene ofreciendo Vilches en el Nuevo. No hay novedades pero habrá espectáculos por partida doble. Así hoy en matinée extraordinaria repiten "Lo cursi", de Benavente y por la noche "Wu-Li-Chang". Mañana domingo habrá tres funciones: en matinée y nocturna la obra de ambiente chino y en vermouth la benaventina.

Reaparición de la Berutti

Repuesta de su ligera indisposición reaparece hoy en el Avenida la simpática tiple Inés Berutti en el rol de Vera de la opereta de Strauss "El último vals".

"La carrera de Charrúa"

Esta comedia original del doctor Pedro Benjamín Aquino que se viene anunciando en el Apolo será estrenada definitivamente el martes próximo. Parece que la dirección tiene mucha confianza en esta pieza hecha con los propósitos de honestidad artística que siempre han caracterizado la labor teatral del doctor Aquino.

Según nuestras referencias se trata de una obra donde, si bien no se excluye la nota cómica, su estructura medular es de hondo sentimentalismo y de mucha verdad humana.

El doctor Aquino ha reflejado en sus escenas la vida pintoresca y honda de la falange estudiantil.

Teatro de Verano

La compañía nacional que dirige el veterano Pepe Podestá y que actúa en el teatro de Verano, ha estrenado en la función de anoche la comedia dramática en un acto, original del señor Alejandro Monza, con números musicales del maestro Antonio D. Podestá, titulada "¡Como el junco!". Este estreno fué muy bien recibido por el numeroso público, que aplaudió sus escenas culminantes.

La interpretación correcta. El autor fué llamado a los honores del palco escénico, viéndose obligado a dirigir breves palabras al auditorio.

Hoy se repite "¡Como el junco!", precedida de "El rosal de las ruinas".

—El próximo lunes se llevará a cabo en este teatro en el que actúa la compañía del veterano Pepe Podestá, el beneficio del empresario teatral José Martínez, que goza entre el vecindario de San Cristóbal con mucha simpatías.

Han prometido prestar su concurso Arata, Simari, Franco y Muiño.

Para el Nacional

"Lo que dice la gente" se titula una pieza en 3 cuadros que Elías Bret, su autor, ha entregado a la dirección artística de aquel teatro para ser leída.

Obras en ensayo

La gente de Muiño-Alippi a pesar de que las obras que tiene en cartel — "Cruz diablo", "La chica de la guantería" y "A la gran muñeca" — siguen defendiendo las entradas con gran fortuna, vienen ensayando la revista de Romero, Pelay y el maestro de Bassi "Panorama nacional", que se estrenará dentro de breve.

—También en el Buenos Aires empezará a ensayarse la última producción de Martínez Paiva, una pieza titulada "La isla de don Quijote".

Por el Florida

Las veladas de estos últimos días en este teatro de la Galería Güemes se han visto concurridísimas, habiendo contribuído a este repunte de público la buena organización de los espectáculos así como la rebaja en los precios de las localidades.

La bella obra de Capdevila "La sulamita", sigue obteniendo muchos aplausos a través de la interpretación tan correcta que hace el cuadro de intérpretes que le ha tocado en suerte.

También se sostiene con buena fortuna en cartel la pieza en un acto de Elías Bret "Un buen candidato", que alcanza ya a las 20 representaciones seguidas.

"En la montaña", de Berruti, igualmente sigue figurando en los programas con aceptación.

:: ARGENTINO ::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
A las 21: Cartas Viejas, Sindicato Treifist
Platea, $ 3.—

Del género chico nacional

En el Buenos Aires se ha fijado para el lunes el reestreno del sainete de Sargenti "El café de las broncas".

TEATRO MARCONI
Empresa MIGUEL GEA y Cía.
Rivadavia 2330
COMPAÑIA
:: LIRICA ITALIANA ::
:: HOY ::
RIGOLETTO
Platea, $ 3

En tanto "La chica de la guantería" de Cayol se mantiene en vermouth y última, En la intermedia la comedia de Flores "Cruz diablo", que se aproxima al cincuentenario.

En el Nacional "Santos y bandidos", de Defilippis Novoa y Martínez Paiva sigue ocupando la intermedia y el resto del programa "Mustafá".

El cartel de la Opera casi lo usufructúa Pacheco con sus viejos sainetes "El diablo en el conventillo" y "Los disfrazados".

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18 y 23:
La chica de la guantería
A las 21: A la Gran Muñeca
A las 22: CRUZ DIABLO
Platea, $ 1 por sección

En el Apolo reaparece ocupando la sección de las 21.30 la pieza de Weisbach "El nido de cóndores".

Noticias breves

La reaparición del primer actor Lamas ha señalado un buen suceso en la Comedia. El sainete de Arniches "Serafín el pinturero", elegido para ello se repite hoy en vermouth y segunda.

Cinematografía

"Justicia y regeneración"

Se estrenó anoche con extraordinario éxito en los cines Empire, Capitol y Esmeralda, "Justicia y regeneración" por Pearl White, la simpática actriz que ha iniciado otra vez las películas de metraje que había abandonado para imprimir en series. No andamos que obtendrá otra vez un gran suceso en este género.

Rhoda, habiéndose criado en los bajos fondos de Nueva York, se dedica al robo como el modo más natural de ganarse la vida, y frecuentando constantemente los refugios de las gavillas más temibles, se ha acostumbrado a odiar a todo aquello que se relacione con la ley.

Pero cierto día, cuando en compañía de su padre robaba en una iglesia, al ser descubierto, su padre hizo fuego contra un agente y la bala dió en una estatua de Cristo, tuvo una visión. El Cristo parecía sonreirle y sangre le brotaba de la herida.

Su padre, herido, muere en sus brazos bajo la luz que emanaba del Cristo, y todos en la iglesia se quedan conmovidos por aquella escena. Rhoda, arrepentida de su vida anterior, resuelve dedicarse a regenerar a sus antiguos compañeros.

Pero como en todos los casos la tarea de un redentor no es empresa fácil, y Rhoda, si bien consigue conquistarse el cariño de todos, tropieza con una infinidad de dificultades que retardan la realización de su obra.

Tras de una serie de aventuras casi inverosímiles, y habiendo hecho cuanto esfuerzo pudiera para conseguir el resultado que se había propuesto, se inicia para ella una vida nueva cuando en los brazos del aventurero, quien se había asociado a una gavilla para conocer el paradero de su hermana, encuentra el refugio natural y lógico del amor.

Pearl White, en el papel de Rhoda, consigue un éxito doble por su notable interpretación y por la simpatía que despierta como mujer exquisitamente bella. Sus admiradores se cuentan por millones y es conocida íntimamente por doquier que exista un biógrafo.

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
A las 18 y 23:
LOS DISFRAZADOS
A las 21:
El diablo en el conventillo
A las 22:
EL CARNET DE CUPIDO

"La novia núm. 13"

La Fox Film también estrenará el emocionante drama en 15 grandes episodios y 2 actos, cada uno titulado "La novia núm. 13", la mejor cinta en series. Damos a continuación un resumen del primer episodio:

Una banda de piratas internacionales ha conseguido sembrar el terror y el espanto en todos los hogares norteamericanos y más aún en aquellos de la alta sociedad donde hay hijas casaderas.

Una docena de novias han sido raptadas casi en el acto mismo de celebrarse sus bodas. Las sumas exhorbitantes pedidas para su rescate demuestra que no han sido dañadas.

Pero para una mujer valiente, cuyo prototipo es Ruth, estas incursiones contra la libertad femenina sólo la llenan de coraje para desafiar las maquinaciones de los malhechores.

Durante una fiesta en la casa de Ruth se recibe la noticia de que otra novia más ha sido raptada, pero a pesar de esto Ruth incita a su hermana Eleonor a no postergar su enlace con el teniente de aviación Morgan.

Entre aquellos desocupados que frecuentan la casa de Ruth uno, Stephen Winthrop, simulando la vida de un joven rentista pero en realidad un miembro de la banda, se enamora de ella, pero es rechazado porque Ruth ama a Bob Norton.

Mientras que allá, sumergido en las aguas tranquilas de la bahía, reposando en el barro del fondo como uno de aquellos pulpos horribles de las leyendas, está el submarino de los piratas a la espera de nuevas víctimas.

Eleonor, inspirada de valor por su hermana, decide casarse, pero su propósito es malogrado dadas las combinaciones de los piratas. El automóvil en que viaja acompañada de un supuesto detective emprende una carrera vertiginosa y, adelantándose a los demás, se arroja a la bahía cerca del lugar donde está sumergido el submarino.

"Las bodas de Fígaro"

Regocijante, patética y risueña a la vez, con el encanto sutil de las obras que se mantienen siempre nuevas a través del tiempo, la famosa comedia de Beaumarchais vuelve a revivir en el film. Vuelve con nuevos elementos de arte y de interés. Interpretados sus personajes célebres por los más grandes artistas cinematográficos de Alemania, presentada la obra toda, parques, castillos, salones, calles antiguas, con una suntuosidad incomparable, el film de "Las bodas de Fígaro" ha de señalar un momento en la temporada cinematográfica de la capital. Es la primera de una serie de cintas magníficas, grandiosas.

Hella Moya, la bellísima actriz alemana, demuestra en el difícil y ágil papel del paje Querubín, sus condiciones singularísimas de artista completa. La humana y viviente figura del ayuda de cámara del conde Almaviva está encarnada en el film por el actor Alejandro Moissi, que ha comprendido de modo singular la psicología del inmortal personaje.

En cuanto al resto de los personajes, todos ellos reviven con el profundo soplo humano que les diera el genio de Beaumarchais: el conde Almaviva, la condesa Rosina, Marcelina, con sus pasioncillas, sus celos, sus amores, sus ridiculeces...

Hay en este film, aparte de su interpretación perfecta, un poderoso elemento de interés: es la resurrección de una obra inmortalizada por el arte de músicos imperecederos y de cantantes gloriosos.

"Las bodas de Fígaro", que será estrenado el mes de abril, será uno de los films más salientes del año cinematográfico.

"La mujer de la selva"

Esta película, que se estrenó ayer del Programa Loreley, de la casa Moss y Cía., es, tanto desde el punto de vista de su argumento, presentación y fotografía, una joya cinematográfica. Tiene a su cargo el papel principal una de las más conocidas actrices del teatro alemán, nos referimos a Marija Leiko, la cual obtiene en este film un triunfo interpretativo de mucha valía.

El argumento de esta película es la historia de una mujer criada en una selva por cierto sabio que se propuso con ello hacer estudios; fallecido el hombre es descubierta por un marinero náufrago, el cual, cuando logra volver al mundo civilizado vive de lo que le produce el exhibir en las ferias la mujer que descubriera. Cierto excéntrico multimillonario adquiere a la infeliz y la trama adquiere entonces gran interés, pues presenta a la pobre salvaje, educada en la selva bajo el dominio único de sus instintos frente a nuestro mundo en el cual dan especial relieve a esta producción la serie de hermosos paisajes en que ha sido tomada, así como una artística y discreta exhibición de un hermoso desnudo femenino que es una nota de arte positivo.

Estrenada el día 30 en el teatro Esmeralda. Hoy cines Majestic, Suipacha y Princesa.

"El crimen de media noche"

Will Rogers, a quien se le conoce en Norte América por "El hombre que sonríe" es el protagonista de esta emocionante comedia de aventuras, que los cines Empire, Capitol, Esmeralda y Callao, estrenarán el domingo 3 del corriente. Acompañan a este aplaudido actor dos excelentes artistas como lo son Irene Rich y Doris Pawn, esta última también considerada como una de las bonitas mujeres del teatro silencioso. Completan el elenco actores de prestigio, Janes Mason y Lionel Belmore.

"El crimen de la media noche" toma su título de un asesinato cometido a esa hora. El asunto a grandes rasgos es el siguiente.

San Gardner, acompañado de un hijito de tierna edad, único afecto de su vida, es un hombre bueno y valiente, pero no se conforma con los medios de vida que le proporciona el campo. Vende todo lo poco que posee, abandona el Oeste y se va a Nueva York atraído por un aviso que unos estafadores colocan en un diario para atraer incautos.

Cae en la trampa de inmediato, es estafado y se halla sin fondos y sin trabajo en medio de la populosa ciudad. En la pensión en que vive hace amistad con Irene Morman, una empleada de Banco, quien adora a su pequeño hijito y juega con él en las horas en que está fuera de su trabajo.

Por su parte Sem, cuya amistad con Armando un aventurero enamorado de su amante cae en un ambiente de canalla, pero nunca llega a contaminarse por eso en las malas corrientes de sus flamantes amigos.

Armando mata un día a Bloom, el dueño de la casa de juego, por haberle éste hecho una traición, llevándole su mujer mientras él estaba preso. Está tan hábilmente realizado el crimen, que la policía nunca hubiera dado con el criminal, pero ciertas circunstancias casuales hace que se sospeche de Sem, quien es llevado a la cárcel dado las circunstancias de agravantes presunciones que recaen sobre él, quien antes de delatar a Armando, prefiere privarse de la libertad y manchar su honor.

Armando, que ve la nobleza de su amigo, confiesa a su ex amante que él es el asesino de Bloom y obliga a éste a hacer la denuncia a la policía mientras huye del país. Gardner obtiene su libertad y todo hace presumir que Irene se casará con él, pues así lo quiere el chiquito que se aburre en Nueva York y quiere volver al Oeste, pero no sólo sino con los tres.

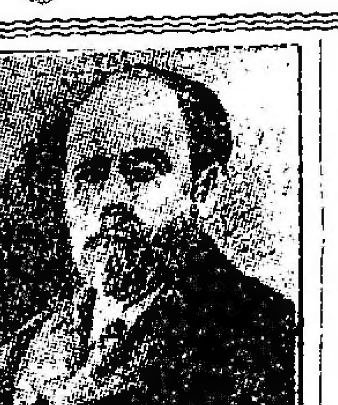
El rol del pequeño está desempeñado por Jimmy Rogers, hijo del actor, que de seguir interpretando así los papeles, será pronto una estrella en miniatura.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera cada 25 minutos. — Mentir por amor, Almas cruzadas, Una moderna salomé.

TODO BUENOS AIRES debe ver el film **TRABAJO** DE EMILIO ZOLA



E. ZOLA

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe [illegible]
SELECT [illegible] — Suipacha 482. — [illegible]
CALLAO THEATRE. — Corrientes [illegible]
PALACE [illegible] — Corrientes [illegible]
[illegible] — Rivadavia [illegible]
TEATRO [illegible] — Cine [illegible] desde las [illegible] mañana hasta [illegible] de la noche — [illegible]
GENERAL BELGRANO. — Cabildo [illegible]
[illegible] — Lavalle [illegible]
ETOILE [illegible] — Corrientes [illegible] Diplomacia [illegible]
PETIT [illegible] — Libertad [illegible]
SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen [illegible]
CINE [illegible] — Cabildo [illegible]
CINE [illegible] — [illegible] Variado programa.
CRYSTAL PALACE. — Corrientes [illegible] — [illegible]
GAUMONT THEATRE. — Rivadavia [illegible] — Variedades [illegible]
IMPERIAL CINE. — Gangallo 771. — Variado programa con estrenos, [illegible]
CINE MODERNO. — Corrientes [illegible] — Variado programa con estrenos.
PETIT COLON. — [illegible] — Variado programa.
PORTEÑO. — Corrientes 485. — [illegible] y cine para familias.
TEATRO SOLEIL. — Corrientes [illegible] — Variado programa con estrenos.
CINE BOLIVAR. — Bolívar [illegible] — Variado programa con estrenos.
CINE COLON DE FLORES. — [illegible] — Todas las novedades en estrenos.
CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia [illegible] — Vélez Sarsfield. — Todos los días variado programa.
REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa con estrenos.
CINE PARK. — Plaza Italia. — Hoy [illegible] programa con estrenos.
THE AMERICAN PALACE. — [illegible] — Variado programa.
CINE TEATRO GENERAL ROCA. — [illegible] Avellaneda. — Variado programa.
EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — [illegible] noches [illegible] saldrá de la Dársena Sud [illegible] Precio de la excursión [illegible] $. Entrada a los salones, [illegible] La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dolares.

Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 931.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz, Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m/n
Capital subscripto	100 000 000.—
Capital realizado	95 875 380.—
Fondo de reserva	42 875 [illegible]
Depósitos	436 [illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

No 1, Pueyrredón 155, No 2, Almirante Brown 1201, No 3, Vieytes 1902, No 4, Cabildo 2027, No 5, Santa Fe [illegible]; No 6, Corrientes y Anchorena, No 7, Entre Ríos 1145, No 8, Rivadavia 6999; No 9, Bernardo de Irigoyen 354, No 10, San Juan [illegible] Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, [illegible], La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	Abona
Por depósitos en cuenta corriente	1 %
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1/2 %
Id. id. id. a 60 días	[illegible]
Id. id. id. a 90 días	[illegible]
Id. id. id. a 6 meses	4 %
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m/n hasta $ [illegible] m/n después de 60 días	4 %

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1 o de agosto de 1920. — Joaquín Hernando, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 161. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o/o [illegible]
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c/l.	1	o/o [illegible]
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	4	o/o 1 [illegible]
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	5	o/o 1 [illegible]
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	o/o [illegible]
COBRA		
Por depósitos en cuenta corriente	0	o/o [illegible]

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, agosto 1 de 1920. — Harry Scott, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 5470 (Avenida), C. T. 3329 (Central).

Capital autorizado: $ 30.000.000 o/s.
Realizado: $ 14.000.000 o/s. Reserva: $ 1.500.000 o/s.

Se abona. Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente ... 1
En caja de ahorros, después de 60 días ... 4
A plazo fijo ... Convencional
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras ... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tollier, gerente.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. F[illegible]nando [illegible]ier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. [illegible] E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires, Sarmiento No 829, primer piso. 14 479.

Germán A. Tirigall
ESCRIBANO
Av. de Mayo 570 . U. T. 6123, Av. y abril 30

MÉDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Weniman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la [illegible] y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18 CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 760 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Con la base del premio clásico Perú, a correr sobre 1600 metros en la que tomarán parte elementos de primera categoría, se realizará mañana en Palermo una interesante reunión de carreras.

Como las demás pruebas que componen el programa serán bien disputadas, no hay duda que afluirá un numeroso público a presenciarlas.

COMPETIDORES DE MAÑANA

—

Datos e informaciones generales

—

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, indicamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso.

Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 2000 metros

PATITIESO — Este hijo de Pippermint en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 52 kilos fué no placé en el clásico Saturnino J. Unzué ganado por Quirno Costa 54 en 2'4" 4|5 los 2000 metros y luego con 43 fué no placé de Gallipoli 53 en 2'16" los 2200 metros.
Con S. U. Morales aprontó bien.
PILLUELO — Fué segundo con 56 kilos en el clásico Apertura ganado por Tesón 60 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 54 fué tercero en el General Francisco B. Bosch de Testaferro 54 siendo segundo Tesón 57 en 1'36" 4|5 la misma distancia.
Con Saavedra trabajó en la partida. Les gusta.
APOLIYAO — Con 44 kilos fué segundo de Gran Colecta 51 en 2'38" 3|5 los 2400 metros y luego con 50 fué tercero de Port Flip 50, siendo segundo Festivo 50 en 2'22" 3|5 los 2200 metros.
Con Benvenutti marcó 42" 1|2.
SORGO—No placé en el clásico Eduardo Casey ganado por Narcótico en 2'19" 1|5 los 2200 metros y luego fué tercero en el Primavera, de Pecari, en 2'5" 4|5 los 2000 metros.
Con Berazategui aprontó como para ganar.
MANDATARIO — Con 50 kilos fué no placé de Malambo III 49 en 2'7" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 fué no placé de Cunumí 49 en 2'5" 4|5 la misma distancia.
Anda regular.
AMBASSADOR — Fué segundo de Po... en 2'7" 1|2 los 2000 metros y luego fué no placé de Lemún en 1'56" 3|5 los 1800 metros.
Es difícil.
ORANGE BOY — Es debutante.
Es difícil.
CHIMBORAZO—No placé de Port Flip en 1'53" 2|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Lemún en 1'56" 3|5 la misma distancia.
Es difícil.
CLARUCHA — Debutó siendo no placé de Chabelska en 1'34" |2 los 1500 metros y luego fué cuarta de Floreo, Lemún y Mi... en 1'52" 1|5 los 1800 metros.
Con Ruiz trabajó bien. Va liviana.
FIBRA — No placé con 49 kilos de La Francesa 55 en 1'6" los 1100 metros y luego fué no placé de Lemún en 1'56" 3|5 los 1800 metros.
No corre.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1000 metros

DANZARINA — Es debutante.
Anda regular.
CABULA — Fué tercera de Gijona, ... Matchlight en 1'1" 1|5 los 1000 metros y luego fué tercera de Petite Folle ... Podenza en 1'1" 1|5 la ...
... carrera.
CODICIOSA — Es debutante.
Es muy veloz.
CYRENE — Corrió una vez siendo no placé de Gijona en 1'1" 1|5 los 1000 metros.
Anda bien.
FRENETICA — Corrió una vez siendo no placé de Petite Folle en 1'1" 4|5 los 1000 metros.
Anda regular.
SERENISIMA — Es debutante.
Es muy ligero.
MALBERRY — Fué cuarta de Lampione, Rumor y My Dear en 59" 2|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Gijona, Matchlight y Cábula en 1'1" 1|5 la misma distancia.
Es difícil.
CHICHONA — Corrió una vez siendo no placé de Matchlight en 1' 2|5 los 1000 metros.
Es difícil.
SOBERANA — Es debutante.
Anda bien.
NIMECHA — No placé de Gijona en 1'1" 1|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Petite Folle en 1'1" 1|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros

TARTARIN — Corrió una vez siendo segundo de Tripitas en 1' 1|2 los 1000 metros.
Es el favorito.
HERNAN CORTES — Corrió una vez siendo no placé de Mapamundi en 1'1" los 1000 metros.
Es ligero.
HURGUETE — Es debutante.
Anda regular.
DON DOMINGO — Corrió una vez siendo segundo de Mapamundi en 1'1" los 1000 metros.
Es serio enemigo.
MAROL. — No placé de Lampione en 59" 2|5 los 1000 metros y luego fué tercero de Manuá, siendo segundo Pegual en 1' 2|5 la misma distancia.
Es difícil.
PEGUAL — Corrió una vez siendo segundo de Manuá en 1' 2|5 los 1000 metros.
Puede andar cerca.
BURLON — Debutó siendo no placé de Grak en 1'1" los 1000 metros y luego fué no placé de Lampione en 59" 2|5 la misma distancia.
Anda regular.
CHARGE — Corrió una vez siendo cuarto de Tripitas, Tartarín y Rumor en 1' 1|2 los 1000 metros.
Vale poco.
THE BOY — Es debutante.
Es ligero.
RELMO — Es debutante.
Les gusta algo.

CUARTA CARRERA

Distancia 1500 metros

MOSELLE — Con 53 kilos fué segunda de Carmuchita 53 en 1'36" 3|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Botija 46 en 1'38" la misma distancia.
Puede rehabilitarse de su último fracaso.
TOSCA — No placé con 53 kilos de Debenture 44 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Jedo 52 en 1'4" 4|5 los 100 metros.
Anda bien.
COLINETTE — Fué no placé en el clásico Criadores con 52 kilos de Carta Blanca 55 en 1'31" 4|5 los 1500 metros y luego con 52 fué cuarta de Irredenta 43, Flapper 49 y Cara Sucia 48 en 1'34" 1|5 la misma distancia.
Su última carrera es falsa.
FRONTINA — Con 45 kilos fué tercera de Leto 46, siendo segunda Carmuchita 46 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, siendo segunda Criolla Pura 51, tercera La Flor del Férik 53 en 1'40" 2|5 la misma distancia.
Puede ser un buen placé.
MONNIE D'OR — Con 51 kilos fué tercera de Cunumí 43, siendo segundo Wampa 50 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 43 fué no placé de Leoufucó 48 en 1'36" 2|5 los 1600 metros.
Con Acosta marcó 42".
CRUZ DE MALTA — Corrió una vez este año siendo con 52 kilos no placé de La Payanca 55 en 1'6" los 1100 metros.
Anda regular.
MERRY GIRL — No placé de Saxe en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego con 47 kilos fué no placé de Colinette 55 en 1'44" y 3|5 los 1700 metros.
Vale poco.
QUINETTE — Con 49 kilos fué cuarta de Colinette 55, Cara Sucia 58 y Doracante 54 en 1'4" 3|5 los 1700 metros y luego con 43 fué no placé de Irredenta 43 en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Es ligera.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

ESDEPAJA — Ganó con 56 kilos, siendo segundo Turundel 42, tercero Leoufucó 46 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 58 fué no placé de Amarrete II 52 en 1'37" 2|5 la misma distancia.
Es difícil.
SURI — Con 57 kilos fué cuarto de Sonámbulo 45, Royal Admiral 51 y Story 41 en 2'35" 4|5 los 2500 metros y luego con 60 fué no placé de Cigale 45 en 2'58 4|5 los 2800 metros.
Con T. N. Fernández y a la par de Malandrín aprontó bien.
PRONOSTICO — Ganó con 50 kilos siendo segundo General French 62, tercero y último Alcoy 50 en 1'37" los 1600 metros y luego con 56 fué tercero de Leoufucó 48, siendo segundo Debenture 44 en 1'36" 2|5 la misma distancia.
Anda muy bien.
POLO DE ORO — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Cabool 54, tercero Guilbert 47 en 2'17" 1|5 los 2200 metros y luego ganó con 51, segundo Tell El Kebir 43, tercero Story 42 en 2'35" 1|5 los 2500 metros.
Reaparece bien preparado.
SCHAHRIAR — Ganó con 59 kilos, siendo segundo Cunumí 44, tercera Monnie d'Or 43 en 1'49" 2|5 los 1800 metros y luego con 59 fué tercero y último en el clásico Castelli de Leteo 54, segundo Quo Vadis? 56 en 2'17" los 2200 metros.
No corre.
LEPANTO — No placé en el clásico Jockey Club ganado por Calderón en 2'5" y 3|5 los 2000 metros y luego fué no placé en el Gran Premio Nacional de Gaulois, en 2'37" 3|5 los 2500 metros.
Anda muy bien.
TESON — Ganó con 60 kilos el clásico Apertura, siendo segundo Pilluelo 56, tercero Desenvuelto 58 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 57 fué segundo en el General Francisco B. Bosch, de Testaferro 54 en 1'36" 4|5 la misma distancia.
Puede ganar.
YESQUERO — Ganó con 55 kilos el clásico General Alvear, siendo segundo Escorpión 59, tercero Winged 55 en 55" 1|5 los 1000 metros y luego ganó con 60, segunda Festejada 49, tercera Dinadia 52 en 1'11" 4|5 los 1200 metros.
Es enemigo.
TESTAFERRO. — Ganó con 54 kilos el clásico General Francisco B. Bosch, siendo segundo Tesón 57, tercero Pilluelo 54, en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego corrió solo con 54, en la misma distancia.
Es el favorito.
QUO VADIS? — Ganó el clásico Buenos Aires, siendo segundo Hermann Goos, tercera y última Democracia en 3'12" 3|5 los 3000 metros y luego con 56 kilos, fué segundo en el Castelli de Leteo 54, en 2'17" los 2200 metros.
No corre.
TANGAGE. — Ganó el clásico Raúl Chevalier, siendo segundo Atención, tercero Ziem, en 1'32" 1|2 los 1500 metros y luego fué segundo en el José B. Zubiaurre, ganado por Lepanto en 1'39" los 1600 metros.
Reaparece como para ganar.

SEXTA CARRERA

Distancia 1100 metros

JACOBIN. — Corrió una vez y ganó, siendo segundo Mapamundi, tercero El Loco en 1" 1|5 los 1000 metros.
Es el favorito.
MANCEBO. — Debutó ganando, siendo segundo Catalogo, tercero Rix, en 54" 4|5 los 900 metros y luego fué segundo y último de Pombiquet en 1 minuto los 1000 metros.
No corre.
MY DEAR. — Debutó siendo tercera de Lampione, segundo Rumor en 59" 2|5 los 1000 metros y luego ganó, segunda Epater tercera La Manzanita, en 1 minuto la misma distancia.
Puede correr bien.
SOGUITA. — Ganó, siendo segunda Admirable, tercera Presea en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué no placé en el clásico Carlos Casares, ganado por Pert Maid en 59" 1|2 los 1000 metros.
Puede andar cerca.
ALASKA. — Debutó siendo tercera de Rosalie, segunda Admirable en 47" 2|5 los 800 metros y luego ganó, segunda Matchlight, tercera Niña Bien en 47" 2|5 la misma distancia.
Es enemigo.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

CABOOL. — No placé con 52 kilos de Laon 50, en 2'17" 3|5 los 2200 metros y luego con 56, fué tercero de Chacotón 47, segundo General Haig 50, en 1'39" los 1600 metros.
Con el peón aprontó bien.
CHAROL. — Con 52 kilos, fué cuarto de Atención 43, Royal Admiral 50 y Esdepaja 51, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 54, fué no placé de Riga 46, en 1'37" la misma distancia.
Anda bien.
RIGA — Fué segunda con 54 kilos de Carta Blanca 49, en 1'31" 2|5 los 1500 metros y luego con 55, fué cuarta en el clásico Criadores de Carta Blanca 55, Thalassa 55 y Carmuchita 55, en 1'31" 4|5 la misma distancia.
Es la favorita.
GALAN. — No placé con 47 kilos de Polo de Oro 50 en 2'17" 1|5 los 2200 metros y luego con 5?, fué no placé de De Luca 50, en 1'5?" 2|5 los 1800 metros.
Anda regular.
ATENCION. — Fué no placé con 53 kilos de Laón 51, en 1'37" los 1600 metros y luego con 46, fué tercero de Amarrete II 52, siendo segundo Cantarela 50, en 1'37" 2|5 la misma distancia.
Con el aprendiz Ruiz aprontó bien.
GENTLEMAN. — Con 53 kilos fué tercero de Esdepaja 56, siendo segundo Tifón 46, en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 56, fué cuarto y último de Schahriar 59, Marocco 5? y Oriflamme 51, en 1'37" 3|5 la misma distancia.
Puede andar cerca.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

ROYAL ADMIRAL. — Fué tercero con 54 kilos de Some Day 43, siendo segundo Turundel 43, en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego ganó con 56, segundo Micmac 50, tercera Cantarela 52, en 2'18" 4|5 los 2200 metros.
Puede ganar.
MALANDRIN — Con 47 kilos fué no placé de Some Day 42 en 2'17" 1|5 los 2200 metros y luego con 50 fué no placé de Laón 50 en 2'17" 3|5 la misma distancia.
Anda bien.
ELASTICO — Fué cuarto con 51 kilos de Story 41, Prairial 43 y Guilbert 43 en 2'55" 4|5 los 2800 metros y luego con 52 fué no placé de Polo de Oro 50 en 2'17" y 1|5 los 2200 metros.
Reaparece como para ganar.
SOME DAY — Ganó con 43 kilos siendo segundo Turundel 43, tercero Royal Admiral 54 en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego con 49 fué tercero de Laón 56, segundo Revoltoso 43 en 2'40" 3|5 la misma distancia.
Con M. di Biassi aprontó bien.
MICMAC — Con 50 kilos fué segundo de Cunumí 46 en 2'19" 2|5 los 2250 metros y luego con 50 fué segundo de Royal Admiral 56 en 2'18" 4|5 la misma distancia.
Tiene buena carrera.
MAC ADAM II — Fué cuarto con 50 kilos de Laón 54, Luminosa 45 y Chacotón 50 en 1'38" los 1600 metros y luego con 46 fué cuarto de Botija 46 Leoufucó 46 y Girasol 48 en 1'38" la misma distancia.
Anda bien.

Los productos de dos años

Buenos elementos han de reunir las carreras destinadas a los productos de dos años, como puede verse por los informes que damos a continuación:

POTRANCAS

Danzarina — Debutante, por Campanazo y Damiana, del stud Las Brisas. Cuenta con ensayos regulares esta pupila del entraineur Cabrera.
Cábula — Tiene dos performances seguidas bastante aceptables y que le dan títulos para figurar en los puestos de preferencia. Tenemos entendido que la hija de Fripón ha realizado buenos progresos.
Con R. V. Lanatti se desempeñó bien.
Cyrene — Ha disputado una sola carrera, desempeñándose regular. La hija de Cyllene sabemos que para esta oportunidad merece cierta confianza al entraineur Cassino.
Codiciosa — Debutante, por Diamond Jubilee y Caramía, del stud Gran Muñeca, al cuidado de Rosendo Aquino. La hermana de Carmuchita es una espléndida potranca que cuenta notables ejercicios y que puede iniciarse en las pistas obteniendo una victoria.
A la par de Gran Couronné se desempeñó bien.
Frenética — Ha debutado con poco éxito y, según parece, puede mejorar esa performance.
Serenísima — Debutante, por Fripón y Soubrette, del stud Talismán, al cuidado de Alejandro Oresoli. Esta potranca ha sido muy bien preparada y si se desempeña como en privado es una seria competidora.
Malberry — Con todo que ha estado figurando en el marcador, vale muy poco.
Chichona — Ha disputado una sola carrera, sin mayor éxito.
Soberana — Debutante, por As de Espadas y Sibila, del stud Guayabo, al cuidado de Gabriel Torterolo. Después de innumerables ensayos, cuenta una corrida muy satisfactoria.
Nimecha — Parece haber decaído formas esta hija de Nitrico.

POTRILLOS

Tartarín — Ha de ser el preferido de la opinión este hijo de Tesón que, al efectuar su debut, fué segundo de Tripitas.
Con M. Acosta empleó 30" 3|5.
Hernán Cortés — El domingo último, en la carrera ganada por Mapamundi, este hijo de Escamillo inspiraba mucha confianza a su caballeriza, pero no realizó su carrera por venir haciendo zig zag durante todo el trayecto.
Hurguete — Debutante, por Great Scot y Piedrita, del stud San Claudio, al cuidado de José Carelli. Es veloz y puede conducirse bien.
Don Domingo — Es el más serio rival del favorito; el hijo de Ajó al hacer su debut, dejó muy buena impresión. Está en condiciones de mejorar esa performance.
Marol — Su actuación ha sido poco meritoria hasta el presente.
Pegual — Ha sido 2o. de Manuá a gran distancia; pero nada nos extrañaría que fuera capaz de mejorar notablemente en esta ocasión.
Burlón — No creemos en él.
Con N. Berazategui se desempeñó regular.
Charge — Tendría que haber mejorado mucho este hijo de Amsterdam para poder competir con probabilidades.
The Boy — Debutante, por Mojinete y Lady Bealty, al cuidado de Pedro Sánchez. Anda regular.
Relmo — Debutante, por Spedit y Camashie, del stud Sponnan. Tiene una corrida en 1' 4|5 este pupilo del entraineur Valla.

PRODUCTOS GANADORES

Jacobín — Tiene las mayores probabilidades de éxito este hijo de Amsterdam. Por la forma en que se impuso al hacer su debut y los ejercicios que después ha producido, nos resulta un excelente candidato.
Mancebo — No tiene nada que hacer en esta compañía.
My Dear — Tiene muchos partidarios la pupila del entraineur Jaen. Después de haber salido de perdedora, imponiéndose por varios cuerpos, la propia hermana de Cousinkate tiene producido un ejercicio en la distancia de la carrera muy superior.
Soguita — En el clásico Casares se ha conducido discretamente, pero no es un título como para actuar en contra de los favoritos de mañana.
Alaska — Ha tenido un breve reposo y no se presenta en público desde que abandonó la categoría de perdedores. La hija de Fripón ha seguido muy bien y está en condiciones de disputar con muchas probabilidades esta prueba.

EL CLASICO PERU

Hace tiempo que no se presenta una carrera clásica con mejores perspectivas que la que tenemos anunciada para mañana.

En una milla va a medirse en este premio un lote selecto de animales cuyas aptitudes les autoriza para correr con probabilidades en los clásicos de segundo orden. El estado de la pista no ha de modificar, mayormente, nuestro comentario, por cuanto mañana por más humedad que tengamos la cancha estará ligeramente pesada.

Testaferro, que en forma tan holgada se adjudicó el premio Bosch, tiene en la oportunidad las mejores probabilidades, porque si no lo vence alguno de los que reaparecen es difícil que en los demás encuentre seria resistencia.

Entre los primeros figuran Tangage, Yesquero y Lepanto, tres caballos de tres años que poseen calidades estimables y que si no fuera por los contratiempos de que es la primer prueba que van a disputar no sería difícil lograran vencer al representante del stud Montiel, ya que en la temporada pasada han sido siempre superiores a él.

De los caballos de cuatro años merecen citarse con preferencia Pronóstico y Surí, cuya preparación actual permite asignarles una actuación brillantísima en la carrera de mañana y casi con la misma chance que los favoritos.

HEMOS OIDO DECIR

Que en la prueba inicial del programa ha de ser muy difícil arrebatarle la victoria a Sorgo que reaparece muy bien preparado.

Que el hijo de Larrea demostró el año pasado tener condiciones superiores.

—Que Pilluelo a pesar de las ventajas que dispensa en el peso puede oponerle resistencia al favorito.

—Que Patitieso si cumple su compromiso ha de ser para defender con éxito sus colores.

—Que si Clarucha quiere emplearse con 47 kilos puede ser un buen placé.

—Que en las potrancas perdedoras Cábula que es la única que ha figurado lleva de serias adversarias a las debutantes Codiciosa, Soberana y Serenísima.

—Que en los potrillos entre Tartarín y Don Domingo puede decirse que será un match.

—Que de los dos, el hermano de Tesón es el que cuenta con mayores títulos para salir airoso.

—Que Moselle que termina de entrar último puede rehabilitarse.

—Que Colinette puede justificar si es exacta o no su última carrera como se ha sospechado.

—Que Tosca anda muy bien.

—Que Frontina puede ser un buen sport.

—Que en el clásico Perú el favorito Testaferro será necesario que eralmente produzca una gran performance si quiere imponerse.

—Que el stud A. B. estando la pista en buenas condiciones presentará a Tangage el cual inspira gran confianza al entraineur Vicente Fernández.

—Que Lepanto y Yesquero han recuperado su forma y que pueden andar muy cerca.

—Que entre los caballos viejos hay que tener especialmente en cuenta a Pronóstico y Surí que disputarán la carrera en plena posesión de sus medios.

—Que entre los productos ganadores Jacobín tiene todas las preferencias de su parte.

—Que Alaska y Mi Dear pueden hacer emplear seriamente al hijo de Amsterdam.

—Que en el handicap de la milla la favorita Riga lleva un serio adversario en Atención.

—Que Micmac con 41 kilos puede adjudicarse la carrera del desquite.

—Que si Elástico cumple su compromiso será un adversario muy difícil de dominar.

EN PALERMO

Debido a la densa niebla y al estado de la pista que estaba pesada, muchas han sido las caballerizas que no han trabajado esta mañana reservándose para hacerlo en la tarde.

FRANCISCO LACOSTE

Este entraineur se ha hecho cargo de la preparación de Richmond con quien seguramente hará una buena campaña.

Además, cuidará a dos productos que todavía no han corrido.

MUERTE DE GERMEN

Ha muerto en el haras Ayacucho donde prestaba servicios como padrillo. Germen por Kendal y Parvula, por Gay Hermit, en Ante Diem, por Musket, nacido en 1902 en el haras Ojo de Agua.

Germen que cuando producto había sido comprado por don Jorge Atucha en $ 21.000 era padre de Henry, Platagenet, Avanti, Gold Powder, Previous y Fighted. Como se ve Germen era un padrillo de muy buena sangre, pero de escasos méritos como reproductor.

SCHAHRIAR

No cumplirá su compromiso

Este defensor del stud Guayabos, que debía disputar el clásico Perú, no podrá ser de la partida por haberse mancado, después de la corrida que se le dió días pasados.

NUEVO ENTRAINEUR

Le ha sido concedida patente de cuidador a Fortunato López.

El nuevo entraineur atenderá la preparación de caballos de los studs, El Ceibo, Solitario, Alianza, Las Victorias y El Aguila.

EN LA FAMILIA DE CASELLA

Ha fallecido en Montevideo, donde residía, la señora madre de Tomás, José, Juan y Pedro Casella, enlutando también a la familia Torterolo por ser la extinta hermana del antiguo entraineur Pío Torterolo, padre de los profesionales del mismo nombre.

GLEAM

Se desempeña bien

El tordillo hijo de Diamond Jubilée que está al cuidado del entraineur N. Moreno viene completando su estado rápidamente.

Hoy de mañana se le ejercitó en 600 metros dirigido por el jockey R. A. Carabajal, desarrollando una acción seductora.

ESTAMPILLA

Está muy linda

La hija de Espátula ya se viene poniendo en condiciones de debutar, pues en cada nuevo ejercicio a que es sometida se desempeña mejor.

El entraineur Naciano Moreno que tiene grandes esperanzas en ella, la hizo ejercitar esta mañana en 600 metros con C. Fenucci, conduciéndose admirablemente.

PORT FLIP — CANTARELA

Trabajan apareadas

Estos dos pupilos del entraineur José Bentancur siguen su preparación sin interrupción alguna.

El hijo de Perrier dirigido por el jockey G. Benvenutti y Cantarela con su colega R. Pelletier, cubrieron esta mañana 800 metros con buen resultado.

PETITE FOLLE

Que obtuvo su primera victoria

Días pasados en una pista que le era muy favorable, ha continuado en el buen estado que se le conoce.

La hija de Baratieri con la monta del jockey M. Vignati, se desempeñó bien en el ejercicio a que fué sometida esta mañana en 700 metros.

ROLDAN

Apronta bien

Este nuevo pupilo del entraineur R. Olivieri viene conduciéndose bastante bien en todos sus ejercicios, por lo que creemos, no tardará en repetirlos en carrera.

Esta mañana aprontó muy bien en 700 metros, dirigido por el jockey S. Ruiz.

CODEINA

Está lista para reaparecer

Esta hija de Cuaró, se ha puesto muy linda con el reposo que se le ha dado, y como en sus últimos ejercicios se ha desempeñado muy bien, creemos que no tardará en reaparecer.

Codeína con la monta del jockey R. Rivero hizo esta 800 metros, conduciéndose satisfactoriamente.

NIÑA BIEN

Se ejercita en 700 metros

Esta hija de Greenan que no tuvo figuración alguna en el clásico Carlos Casares, ha continuado en buenas condiciones de training.

Hoy la vimos mientras el jockey J. Bastías la ejercitaba en 700 metros desempeñándose bien.

REY

No tardará en obtener su primera victoria

A pesar de que en sus últimos compromisos no ha tenido mayor figuración, este hijo de Fripón, no tardará en obtener su primera victoria, dado lo bien que anda en privado.

Rey dirigido por el jockey Vignati cubrió esta mañana 700 metros contra de carrera.

CAMORRA

Sigue bien

La represente del stud Indécis que obtuvo su primer victoria el día de su debut, en cada nuevo ejercicio a que es sometida demuestra mayores ligerezas.

Esta mañana dirigida por el aprendiz Ferrari, cubrió 700 metros con buen resultado.

DORACANTE

Está en buenas condiciones

La hija de Val d'Or, que en su última carrera disputada, no se condujo como era de esperarse, está en buenas condiciones de preparación.

Dirigida por el jockey A. Grassi, cubrió esta mañana 800 metros en buen estilo.

DOMINGO TORTEROLO

Con el fin de asistir al sepelio de los restos de la señora de Casella, partió ayer para Montevideo el jockey Domingo Torterolo, siendo posible que regrese esta noche para tomar parte en la reunión de mañana en Palermo donde tiene varias montas de importancia.

JACINTA

Marca 49" 3|5 en 800 metros

El apronte producido por Jacinta esta mañana ha sido uno de los mejores, debido a que la pista no se hallaba en buenas condiciones.

La hija de Barsac, dirigida por G. di Palma y apareada a El Payaso con M. Acosta, cubrió 800 metros en 49" 3|5.

MATTO GROSSO

Se está poniendo en condiciones

El hijo de Cragamour que a principios de su campaña, puso de manifiesto estar poseído de una velocidad extraordinaria, ya se trabaja con regularidad, por lo que no ha de tardar en recuperar sus poderosos medios.

Esta mañana dirigido por el jockey T. N. Fernández se le ejercitó en 700 metros marcando 44" apareado a El Temerario que montaba C. Fenucci.

TURUNDEL

Emplea 50" 2|5 en cubrir 800 metros

Este hijo de Lancaster que en su penúltima presentación en público, hizo una gran carrera al finalizar segundo de Some Day a media cabeza, viene conduciéndose muy bien en sus apronte privados.

Turundel dirigido por el jockey M. Acosta cubrió esta mañana 800 metros en 50" 2|5.

CARMUCHITA

Emplea 42" 1|2 en cubrir 700 metros

La hija de Diamond Jubilée, que reaparecerá en el clásico Gilberto Lerena, no hay duda que tendrá una actuación de primer orden, dado el alto grado de preparación en que la ha colocado su entraineur.

El jockey S. Ruiz la aprontó esta mañana en 700 metros, marcando 42" 1|2.

QUIRNO COSTA - CALDERON

Son aprontados en 700 metros

Los dos pupilos del stud Libertad, están recuperando el gran estado que ostentaban en la temporada pasada, pues en cada nuevo ejercicio se les nota positivos progresos.

Esta mañana fueron aprontados en 700 metros con el buen resultado de siempre. Calderón llamado a ser uno de los mejores caballos de la temporada reaparecerá en el clásico Otoño.

MOSELLE

Tiene un compromiso favorable

La impresión tan desfavorable que dejara esta hija de Polar Star en la carrera ganada por Botija, y en la que ella fué última con 50 kilos, puede permitirle porporcionar mañana un buen dividendo.

Podemos anticipar a nuestros lectores que esa carrera es falsa y que no debe servir de guía para asignarle la chance que le corresponde a Moselle en la carrera de mañana.

CLARUCHA

Es un buen placé

Parece que en privado esta propia hermana de Cabaret se desempeña como para tener buena figuración en cualquier prueba que dispute.

COMPETIDORES Y MONTAS

PREMIO PAN PAN

Primera carrera — 2000 metros

A las 13 y 30

1	Patitieso	3 58	D. Torterolo
2	Pilluelo	3 58	E. Saavedra
3	Apoliyao	3 55	G. Benvenuti
4	Sorgo	3 55	N. Bera'gui
5	Mandatario	4 55	M. Lema
6	Ambassador	3 52	O. Piva
7	O. Boy	3 52	A. Grassi
8	Chimborazo	3 52	R. Pelletier
9	Clarucha	3 50	E. Ruiz
10	Fibra	3 50	no corre

PREMIO CANORA

Segunda carrera — 1000 metros

A las 14

1	Danzarina	2 56	J. Fer'dez
2	Cábula	2 56	R. V. Lanatti
3	Codiciosa	2 56	F. Arcuri
4	Cyrene	2 56	F. Casino
5	Frenética	2 56	S. Ruiz
6	Serenísima	2 56	M. Lema
7	Malberry	2 56	A. Acevedo
8	Chichona	2 56	M. Coronel
9	Soberana	2 56	D. Torterolo
10	Nimecha	2 56	S. U. Morales

PREMIO FALERNA

Tercera carrera — 1000 metros

A las 14 y 30

1	Tartarín	2 56	M. Acosta
2	H. Cortés	2 56	T. N. Fer'dez
3	(Hurguete	2 56	E. Ama'gui
4	(D. Domingo	2 56	M. Lema
5	Marol	2 56	M. Alta'da
6	Pegual	2 56	A. Boreán
7	Burlón	2 56	N. Bera'gui
8	Charge	2 56	A. Grassi
9	The Boy	2 56	G. diPalma
10	Relmo	2 56	A. Verduri

PREMIO FLORILEGIO

Cuarta carrera — 1500 metros

A las 15

1	Moselle	4 57	M. diBiassi
2	Tosca	4 55	M. Lema
3	Colinette	3 52	R. Pelletier
4	Frontina	4 50	J. diTomasi
5	M. d'Or	4 44	M. Acosta
6	C. de Malta	3 44	P. Ferrari
7	M. Girl	3 43	E. Ruiz
8	Quinette	3 43	X. X.

PREMIO PERU

Quinta carrera — 1600 metros

A las 15 y 30

1	Esdepaja	4 59	S. Ruiz
2	Surí	4 59	T. N. Fer'dez
3	Pronóstico	4 57	R. Pelletier
4	P. de Oro	4 57	J. González
5	Schahriar	4 57	no corre
6	Lepanto	3 56	M. Alta'da
7	Tesón	3 54	J. Fer'dez
8	Yesquero	3 54	D. Torterolo
9	Testaferro	3 54	M. Lema
10	Quo Vadis?	3 54	no corre
11	Tangage	3 52	A. Grassi

PREMIO CAVADOR

Sexta carrera — 1100 metros

A las 16

1	Jacobín	2 56	D. Torterolo
2	Mancebo	2 56	X. X.
3	My Dear	2 54	F. Arcuri
4	Soguita	2 54	N. Bera'gui
5	Alaska	2 54	G. Greme

PREMIO RAMALERO

Séptima carrera — 1600 metros

A las 16 y 30

1	Cabool	6 55	A. Verduri
2	Charol	6 55	M. Ojeda
3	Riga	3 51	M. diBiassi
4	Galán	5 50	M. Acosta
5	Atención	3 47	E. Ruiz
6	Gentleman	4 47	X. X.

PREMIO GENERAL BRUSHLOFF

Octava carrera — 2500 metros

A las 17

1	R. Admiral	4 56	J. diTomasi
2	Malandrín	4 49	M. Vignatti
3	Elástico	4 49	F. Casino
4	Some Day	4 48	M. diBiassi
5	Micmac	4 44	E. Ruiz
6	M. Adam II	4 42	X. X.



ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN





PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE ABRIL Gan.	Pla.	N.c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Sorgo	Soberana	Tartarín	Colinette	Testaferro	Jacobín	Atención	Micmac	44	21	13			
La República	Pilluelo	Soberana	Tartarín	Moselle	Testaferro	Jacobín	Riga	Elástico	48	20	18			
Le Journal Francais	O. Boy	Soberana	Tartarín	Tosca	P. deOro	Jacobín	Atención	M. Adam	47	26	16			
Il Roma	Sorgo	Cábula	Talismán	Tosca	Testaferro	Jacobín	Riga	M. Adam	47	21	16			
Tit Bits	Pilluelo	Soberana	Tartarín	Colinette	Testaferro	Jacobín	Riga	R. Admiral	45	31	14			
Italia del Popolo	Pilluelo	Soberana	Tartarín	Moselle	Testaferro	Jacobín	Riga	R. Admiral	44	22	17			
El Diario	Pilluelo	Soberana	Tartarín	Colinette	Testaferro	Jacobín	Riga	R. Admiral	43	29	15			
La Palabra de San Martín	Clarucha	Soberana	D. Do'go	Colinette	P. deOro	Jacobín	Riga	Elástico	43	28	16			
La Tarde de La Plata	Sorgo	Cábula	Tartarín	Frontina	Testaferro	Jacobín	Riga	Micmac	43	26	14			
La Gaceta de España	Clarucha	Codiciosa	Tartarín	Colinette	Lepanto	Jacobín	Atención	Some Day	43	25	12			
Azzaman	O. Boy	Soberana	Tartarín	Tosca	Pronóstico	Jacobín	Atención	Micmac	42	24	23			
La Unión Libanense	Pilluelo	Codiciosa	Tartarín	Tosca	Testaferro	Jacobín	Atención	Elástico	42	24	23			
La Unión	Sorgo	Soberana	Tartarín	Colinette	Testaferro	Jacobín	Riga	Micmac	40	28	19			
Fray Mocho	Pilluelo	Soberana	D. Do'go	Moselle	P. deOro	Alaska	Atención	Some Day	40	26	14			
Guarino	Sorgo	Soberana	St. Ta'sman	Colinette	Lepanto	Jacobín	Riga	Elástico	39	32	17			
Sports (La Plata)	Sorgo	Soberana	Tartarín	Colinette	Testaferro	Jacobín	Riga	Micmac	39	23	19			
El Argentino de La Plata	Sorgo	Soberana	D. Do'go	Tosca	Lepanto	Jacobín	Atención	Micmac	38	32	14			
O'Balilla	Sorgo	Nimecha	D. Do'go	Moselle	Lepanto	Alaska	Atención	Micmac	38	26	28			
El Diario Español	Sorgo	Frenético	Burlón	Frontina	Testaferro	Alaska	Riga	Some Day	38	25	14			
El Heraldo (Belgrano)	O. Boy	Cábula	St. Ta'sman	Colinette	Testaferro	Jacobín	Atención	Micmac	37	27	8			
Revista Sportiva	Sorgo	Soberane	Tartarín	Colinette	P. deOro	Jacobín	Riga	Elástico	37	27	12			
El Tribuno	Sorgo	Codiciosa	Tartarín	Tosca	Testaferro	Jacobín	Riga	M. Adam	37	23	20			
De La Plata Zeitung	Sorgo	Codiciosa	D. Do'go	Moselle	Testaferro	Jacobín	Atención	Some Day	36	24	19			
Buenos Aires Herald	Sorgo	Soberaaa	Tartarín	Moselle	Testaferro	Jacobín	Riga	Elástico	33	23	17			
El Heraldo	Sorgo	Codiciosa	D. Do'go	M. d'Or	Pronóstico	Jacobín	Charol	R. Admiral	32	27	18			
País Libre	Patitieso	Nimecha	St. Ta'sman	Moselle	Testaferro	Jacobín	Riga	Some Day	31	34	22			
La Voz Argentina	Patitieso	Soberana	Tartarín	Colinette	Surí	Jacobín	Riga	Elástico	31	26	23			
Le Courrier de La Plata	Patitieso	Nimecha	Tartarín	Tosca	Testaferro	Jacobín	Riga	Elástico	30	26	16			
Giornale d'Italia	Pilluelo	Cábula	Pegual	Tosca	Testaferro	Alaska	Riga	M. Adam	30	24	23			
El Oeste	Sorgo	Cábula	Tartarín	Tosca	Testaferro	Jacobín	Riga	R. Admiral	29	27	21			
La Patria degli Italiani	Pilluelo	Soberana	D. Do'go	Moselle	Yesquero	Jacobín	Atención	Malandrín	26	34	21			



te. El compromiso que tiene mañana es más serio que cualquiera de los anteriores, pero como va liviana y en el ejercicio que hizo esta mañana con el aprendiz Ruiz se desempeñó bien, no sería de extrañar que alcanzara a ocupar uno de los puestos de preferencia.

SORGO

Reaparece preparado como para ganar

De acuerdo con la última carrera producida por este hijo de Larrea, debe señalársele como el presunto ganador de la primera carrera. Sorgo, que no corre desde el premio Primavera, donde fué tercero de Pecarí, reaparece con una pasada de 2'7" los 200 metros, pero como su estado es favorable, no ha de necesitar realizar mayores esfuerzos para imponerse en contra de Pilleulo y Patitieso, sus principales adversarios.

Sorgo, dirigido por N. Berazateguy, hizo esta mañana un buen apronte.

COLINETTE

Es seria adversaria

A pesar de su última defección es conveniente no descuidar mañana a la hija de Amsterdam, porque no es posible admitir como exacta esa carrera.

Colinette ha de contar de nuevo con la mayoría de la opinión, con todo que Moselle, Tosca y Frontina son adversarias de consideración.

RIGA

Irá muy liviana

Hace tiempo que esta hija de Chambertin no se le ve en una carrera handicap con un peso tan reducido, y ya sabemos como las gasta la pupila del entraineur Fernández cuando se encuentra en buenas condiciones.

Riga, que ha de ser la preferida de la opinión, lleva un serio adversario en Atención, que también va muy favorecido en el peso.

FRONTINA

Es el lance

Como un buen dividendo vamos a citar a esta hija de Fritz en el handicap de yeguas.

En sus últimos ejercicios ha demostrado poseer una preparación tan esmerada que no es nada difícil que pueda competir con ciertas probabilidades en contra de Colinette, Moselle y Tosca, favoritos de la misma carrera.

MICMAC

Puede ganar

Sus dos carreras disputadas en doblete en la última reunión de Palermo lo señalan como un buen candidato en los 2500 metros del premio General Brusiloff.

El hijo de Dusty Miller que cargará únicamente 41 kilos por habérsele designado la monta del aprendiz Ruiz, lleva de serios adversarios a Some Day y sobre todo a Elástico que con el reposo que ha tenido, se ha colocado en inmejorables condiciones.

"Casino Pigall"
MAIPU 340
U. T. 7149, Avenida
GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

ATENCION

Corre mucho

La última carrera de este pupilo del stud Vertiente, ha sido realmente buena, y en el handicap de la milla de mañana, sino se lo impide Riga, que es una gran adversario, debe sacar airoso sus colores.

El hijo de Diamond Jubilée, dirigido por el aprendiz Ruiz, hizo esta mañana 700 metros con muy buen resultado.

ELASTICO

Reaparece tras larga ausencia

Después de un merecido descanso a raíz de un contratiempo, este hijo de Diamond Jubilée reaparecerá mañana en el handicap final, en condiciones de producir una gran carrera. Elástico con el peso que le ha correspondido (49 kilos) puede competir en contra de Some Day y Micmac, que son sus adversarios.

FAIR PLAY-ZIG ZAG

Están recuperando su buen estado

Los dos cracks del entraineur Antonio Jaen, vienen recuperando su buen estado rápidamente, por lo que los aficionados no han de tardar en verlos defendiendo con éxito los colores de sus respectivas caballerizas.

El hijo de Your Majesty, dirigido por M. Lema, cubrió 800 metros a voluntad y el de Val d'Or con la monta de F. Arcuri, pasó 700 metros sin ser exigido.

LAON

700 metros a voluntad

El pupilo del stud Los Yuyos, que en su última carrera disputada, no se desempeñó de acuerdo a sus anteriores buenas performances, fué aprontado esta mañana en 700 metros a voluntad, dirigido por el jockey R. V. Lanatti.

TAPADO-RIQUET

Cubren 700 metros en buen estilo

Los dos representantes del stud Guayabos, vienen cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad.

Tapado que en la temporada pasada dejó la impresión de ser un buen potrillo, no tardará en ponerse en condiciones de reaparecer con éxito.

El hijo de Old Man con la monta del jockey Cassino y Riquet con el peón, cubrieron 700 metros con excelente acción.

L'EPERVIER

Su primera victoria está próxima

Este representante del stud Condal que al hacer su debut, finalizó segundo de Lemun, puede obtener su primera victoria en su próxima presentación, dado lo bien que anda en privado.

Dirigido por el aprendiz E. Ruiz, el hijo de Polar Star pasó esta mañana 1000 metros sin ser exigido.

WAMPA

Se ejercita en la partida

El hijo de Saint Wolf, que todavía no ha logrado obtener su primera victoria, está en espléndidas condiciones de training.

Esta mañana se desempeñó bien en 700 metros a que fué sometido por el aprendiz Ruiz.

JIPI JAPA II

Se le ejercita en 1000 metros

La última performance de este hijo de Batifondo no ha sido como era de esperarse, pues en sus ejercicios privados se venía desempeñando muy bien.

Esta mañana, se condujo satisfactoriamente en 1000 metros, dirigido por el jockey Capra.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — SORGO-CLARUCHA.
Segunda carrera — SOBERANA-CODICIOSA.
Tercera carrera — TARTARIN-DON DOMINGO.
Cuarta carrera — COLINETTE-MOSELLE.
Quinta carrera — TESTAFERRO-PRONOSTICO.
Sexta carrera — JACOBIN-MY DEAR.
Séptima carrera — ATENCION-RIGA.
Octava carrera — MICMAC-ELASTICO.

APRONTES DE LA TARDE

Moloch — Con E. Amuchástegui hizo 700 metros en 43".

El hijo de Diamond Jubilée reaparecerá en el clásico América.

Festejada — Con di Biassi hizo 700 metros en 43".

Winged — Que está muy lindo, con Amuchástegui hizo 800 metros en 50" 3|5.

No tardará en reaparecer.

Leteo — Que corre mucho, con el peón hizo 1000 metros en 1'1".

Petite Chouette — A la par de Castañera marcó 42" 3|5.

La Manzanita — Con R. Pelletier hizo la partida en 44".

Malquerida — La propia hermana de Moloch, con Amuchástegui, hizo una partida moderada.

Kolette — Dirigida por el aprendiz Gremme, cubrió 2000 metros en 2'8" 3|5.

Testaferro con M. Lema, y a la par de Tosca con G. Greme, fueron trabajados en 800 metros marcando 48" 2|5.

Amarrete II con el peón fué trabajado en 1600 metros en 1'41" 2|5.

Cara Morena dirigida por E. Amuchástegui hizo 1000 metros en 1'3".

Marchioness con la monta de Lema fué trabajada en 800 metros marcando 48" 1|5.

Alaska dirigida por Greme, hizo 600 metros en 36".

Diantre fué trabajado por Torrilia en 700 metros, marcando 41" 3|5.

Betebe se le dió corrida en 1600 metros dirigido por Altamiranda y a la par de Caracoles con el peón marcando en la distancia 1'41" 3|5.

Ginés con el peón, hizo 800 metros en 50".

Romanoff dirigido por el peón fué trabajado en 800 metros marcando 48" 2|5.

Rumor con G. Greme hizo 700 metros en 42".

Mate Pastor con Pelletier y Diamantita con el peón fueron trabajados en 700 metros marcando 43".

Praicial con Torrilia hizo 1000 metros en 1'2" 1|5.

Hipódromo de La Plata

La reunión de mañana

Con un programa por demas atrayente se realizará mañana en el hipódromo de La Plata, la acostumbrada reunión dominical.

Las 7 pruebas que componen el programa, además de ser muy concurridas, serán disputadas por buenos elementos de Palermo y los mejores de allí.

Nuestros candidatos son los siguientes:

1a. carrera — PERICLES
2a. " — NUT CHACKER
3a. " — FIRST BUD
4a. " — DABINIOCCA
5a. " — ESCULAPIO
6a. " — PRISCA
7a. " — MASCOTON

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Cuenta con un programa bastante interesante y compuesto de siete pruebas la reunión matinal que tiene anunciada para mañana esta institución.

La primera carrera se largará a las 9 y 15, saliendo el tren especial de la estación Retiro a las 8.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

El programa confeccionado para la reunión matinal a efectuarse mañana en este hipódromo cuenta con bastantes inscripciones, por lo que resultará difícil acertar los futuros vencedores.

La primera carrera se largará a las 9 y 30, saliendo los trenes de la estación Constitución desde las 8 en adelante.

Utilización de la lava de los volcanes

"En la naturaleza, nada se crea, nada se pierde", decía Lavoisier.

Efectivamente, el hombre no hace más que transformar. Es incapaz de crear el más pequeño átomo de materia, la más débil unidad de energía. Cuando parece crear alguna cosa, siempre utiliza, integralmente, materia y energía preexistentes. Hay más: aunque usara de todos los recursos de la ciencia, no podría destruir materia o energía. Lo que llama destrucción no es más que transformación. Cuando se echa un objeto al fuego, para aniquilarlo, no se logra sino desplazar los átomos que lo constituían: los gases hidrógeno, oxígeno, etc., se escapan en la atmósfera y las materias minerales (cenizas, etc.) permanecen en el hogar. El poder del hombre es, pues, extremadamente limitado, y, sin embargo, no podemos menos de admirar el número de transformaciones que ha ideado. La industria no es, en resumen, sino la verificación de los métodos destinados a realizar tales transformaciones. Asistimos a metamórfosis que son verdaderas creaciones, no en el sentido primitivo, sino en el sentido corriente de la palabra. ¿Cuántos productos nuevos prepara la química? Así podríamos parodiar a Lavoisier, diciendo que "todo se crea en la industria" y añadir que "nada se pierde", sobre todo, después de la guerra. Antiguamente se desperdiciaba mucho porque utilizar en la industria los residuos, hubiera resultado demasiado oneroso. Tal es el caso, por ejemplo, de las virutas de madera, del polvo de carbón, etc. Actualmente, los más insignificantes productos son aprovechables y tienen su valor. Señalemos, por ejemplo, el caso de las lavas volcánicas. Se sabe que las lavas son rocas en fusión. Su composición es variable. En general, están constituídas, principalmente, por rocas silíceas, generalmente adhidras (notablemente de feldespato).

Se dividen las lavas en varias categorías: la tracita, roca a veces compacta, a veces porosa; la obsidiana, roca vidriosa, las puzolanas o rocas volcánicas, etc.

Las lavas solidificadas y llegadas al estado de rocas, son utilizadas de diversas maneras. En Francia, en Auvernia, notablemente las de las célebres canteras de Volvic, han servido para edificar numerosos edificios.

La lava de Volvic se utiliza, principalmente, para los cimientos, las fuentes, los sótanos húmedos, etc. De la misma manera, se ha tratado de aplicarla, para la pavimentación de las calles. Pero una de las aplicaciones más interesantes y más imprevistas, es la imaginada por el químico Kessler, que ha constatado que la lava presentaba una gran resistencia al ataque de los ácidos, y, sobre todo, al ácido sulfúrico, aún sujeto a altas temperaturas. Los antiguos aparatos para la concentración de este ácido eran de platino, y su precio demasiado alto.

Por lo tanto, la mayor parte de los industriales de este ramo no han titubeado en vender sus aparatos de platino y en cambiarlos por aparatos Kessler, realizando una gran economía.

Durante la guerra, las lavas sirvieron igualmente para la preparación de polvoras y explosivos, de gases asfixiantes y de aparatos de cianuración. Se ha aplicado también la lava. A la salida del sol, la lava es de un color violáceo. Con el aire se ennegrece y toma un color uniforme y agradable.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lagomo, Esparrach y Cía.

Correos y Telégrafos

HOMENAJE POSTUMO

Mañana domingo a las 10 horas, se reunirán en el cementerio del Norte (Recoleta), los jefes y empleados de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos de la Nación y de las Oficinas dependientes de la misma, para rendir homenaje a la memoria de su ex jefe don Manuel J. Carlés, muerto trágicamente en el desempeño de sus funciones.

Hablarán en nombre de la Dirección Administrativa, los señores Angel T. Plá y Vito Nicolás Petrera.

Farmacias de turno para mañana

Sección 1a. — Florida 501, Florida 716, Reconquista 416, Maipú 354.
2a. — Defensa 201, Chacabuco 22, Moreno 658.
3a. — Carlos Pellegrini y Lavalle, C. Pellegrini 86, Lavalle 1302, Corrientes 807.
4a. — Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.
5a. — Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1589, Junín y Cangallo, B. Mitre y Ayacucho, Callao 265.
6a. — Entre Ríos y Chile, Venezuela 1502, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha.
7a. — Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Rivadavia 2199, Viamonte 2400, Cangallo 2602.
8a. — Belgrano y Jujuy, Boedo e Independencia, Rivadavia 2916.
9a. — Corrientes 3202, Lavalle 3222, Rivadavia 3599, Díaz Vélez 3899, Corrientes 3901.
10a. — San Juan 3557, Belgrano 5078, Avenida La Plata y Formosa, Rivadavia y Yapeyú, Belgrano y Castro Barros, San Juan 4200.
11a. — Gaona 529.
12a. — Pedro Goyena y Riglos, Rivadavia 5409, Directorio y Thorne.
13a. — Avenida San Martín 1349
14a. — Bolívar 829, San Juan 719, Defensa 1192, Brasil 602.
15a. — Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1066, Paraguay y Suipacha.
16a. — Garay y Lima, Caseros 1000.
17a. — Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1371.
18a. — Pichincha y Pavón, San Juan y Rincón, Constitución y San José, Alberti y San Juan.
19a. — Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Santa Fe y Larrea, Las Heras 2400.
21a. — San Juan y Loria, Independencia y Deán Funes, Carlos Calvo y Rioja, Rioja 1501.
21a. — Beruti y Bustamante, Charcas 3506, Santa Fe 3587, Las Heras 3602.
23a. — Santa Fe y Parravicini, Paraguay y Malabia.
24a. — Almirante Brown 1203, Necochea 800, Almirante Brown 899.
25a. — Rivera 1062, Rivera 265, Río de Janeiro 179.
26a. — Patricios 299, Montes de Oca 901, Iraia y Lamadrid.
27a. — Gorruchaga y Muñecas, Triunvirato 400 y 901.
28a. — Garay y Jujuy, Caseros 2000, Sáenz Peña 1920.
29a. — Jorge Newbery 4003.
30a. — California 899 y 1188.
31a. — Federico Lacroze 2816, Paraguay 5202, Santa Fe 5364.
32a. — Montes de Oca y Australia, Iriarte 2200.
33a. — General Paz y Pampa, Cabildo 2733, Moldes 2153, Cabildo 1541.
34a. — Caseros 3217, Salcedo 2200.
35a. — Republiquetas y Superí.
36a. — Avenida Sáenz 889, Garay y Boedo, Av. La Plata 1653.
37a. — Echeverría 3301.
38a. — Rivadavia 6851, Nazca y Páez, Pedernera 504, Donato Alvarez y San Eduardo.
39a. — Bebedero 5802, Triunvirato 4900, Monroe 4972.
40a. Juan Bautista Alberdi 4550, San Pedrito y Convención.
41a. — Donato Alvarez 2025, José Artigas y Monte Dinero.
42a. — Chicago y Jachal, Villa Lugano.
43a. — Rivadavia 7900 y 8358.
44a. — Rivadavia 10 835.
45a. — Helguera 3176.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION

Independiente v. Racing—

En Avellaneda, cancha del primero, se jugará este match a las 14.45.

El equipo de Independiente formará de la siguiente manera:

P. Isusi; A. Ferro y P. Hucar; R. Fernández, G. O. Ronzoni y E. Scoffano; P. Garré, E. Ragoni, M. López, M. Seoane y R. Orsi.

F. C. Oeste v. Defensores de Belgrano—

En la cancha que el club Platense posee en Núñez se iniciará este match a las 15.

Los cuadros estarán así formados:

F. C. Oeste: D. Caldano; A. Elordi y N. N.; J. Trimán, N. N. y M. Scursoni; J. C. Cabezón, J. M. Mejías, V. Chiesa, A. Ciminelli y F. Cortés.

Defensores de Belgrano: P. Yacachurry; A. Simonetti y C. Muzio; M. Accatini, A. Pasquale y G. Celedón; J. Rodríguez, G. Caldas, C. Guiolidori, L. Bertolini y A. Bonifacio.

San Lorenzo v. San Isidro—

En la Avenida La Plata 1768, se jugará mañana a las 15 este encuentro.

Los cuadros formarán así:

San Lorenzo: C. Blanco; P. Omar y L. Gaddi; V. Pascusi, L. Vaccaro y J. Urso, A. Carricaberry, A. Sintas, R. Calvo, A. F. Larmeu y M. Lima.

San Isidro: C. T. Wilson; G. Pérez y A. Reparaz; J. Cilley, P. Capalvo y F. Caramés; M. Irrazábal, C. Micelli, J. Obarrio, J. Annunziata y F. García.

Estudiantes v. Platense—

A las 15 se disputará este encuentro en Palermo, frente al Tiro Federal Argentino.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Estudiantes: H. Muschietti; A. Bortegaray y J. van Kamenade; L. Comolli, J. Pacheco y L. Lagarde; E. Arrichaluaga, A. Penzi, N. Saveri, A. Ochandio y M. Beautemps.

Platense: A. Cositorto; J. A. Mazzini y E. P. Berti; D. Santangelo, N. N. y A. Felisari; E. Goin, A. Duarte, M. Balmaceda, J. Rivot y M. Pardal.

Barracas Central v. Sportivo de Almagro—

En el field que el club F. C. Oeste posee en el Caballito, se jugará este encuentro a las 15.

Los cuadros formarán como sigue:

Barracas Central: E. López; P. Mantegazza y B. Amegeira; A. Airoldi, J. Sormani y B. Molle; L. García, A. Passi, J. Carrón, J. Fornato y R. Passi.

Sportivo de Almagro: G. C. Regoli; E. Vieiro y H. Reccanatini; P. Pisa, E. Goicochea y E. Cappelletti; J. Pisa, F. Pisa, A. Rodríguez, C. Adet y J. Adet.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Lanús—

Se jugará en La Plata, a las 14.30.

Los cuadros formarán así:

Gimnasia y Esgrima: Fernández; Sancet e Iglesias; Naón, Felices y Bulla; Carell, Iturreira, Zoroza, Bacchi y Palenzana.

Lanús: Baquero; Salustio y Danielli, N. N., Sacarello y Mouche; Bianatti, Bonadeo, Sacarello, Raggi y Ainzuaim.

Mitre v. River Plate—

En la cancha que el club Palermo posee en las calles Humboldt y Soler, se jugará este match a las 15.

Mitre formará así:

C. López; E. Monti y N. Insúa; L. Monti, S. Rosa y O. Bertolini; L. y V. Amicarelli, A. Valente, L. Acosta y H. Rodríguez.

Tigre v. Quilmes—

En Tigre, a las 14.30, se jugará este encuentro.

Tigre estará así fromado:

L. Bissio; R. Seregni y F. Cherri, R. Echegaray, A. Candal y J. Dattas; P. Boide, J. Sansinena, R. Saría, O. Castro y C. Valdepot.

Vélez Sársfield v. Estudiantil Porteño

En las calles Bacacay y Cortinas, a las 14.45.

Los cuadros formarán así:

Vélez Sarsfield: Caballero; Forrester y Pountis; Fontana, Boffi y Fontana, Bru, Bassadone, Carreras, Sobrino y Martínez.

Estudiantil Porteño: C. Cancia; R. Mogha y P. Penone; P. Martínez, M. A. Giannino y J. Echenique; J. Fallibene, N. N., M. Hiller, A. Pellacani y L. Gianella.

Sportivo Buenos Aires v. Atlanta—

En la cancha del club River Plate, en la dársena Sur a las 14.45.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Sportivo Buenos Aires: Brusco; D. Gaete y A. Gaete; P. Bartolucci, P. Lynch y J. Giatti, J. Somman, J. Medina, D. Abbatangelo, G. Calvo y S. Alvarez.

Atlanta: J. J. Médici; R. Valentini y R. Somaruga; S. Médici, S. Pardo y L. Célico; N. Iriarte, N. N., A. Nieto, A. Sarappo y M. Cesar.

Asociación Argentina de Football

PARTIDOS PARA MAÑANA

Huracan v. El Porvenir

En la Avenida La Plata y Chiclana, cancha del primero, se jugará este match a las 15.

Huracan formará así: D. Silva; S. Barbera y J. C. Rattío; N. Caratti, R. Vazquez y F. Marchioli; A. Brenna, M. Ginebra, A. Chiessa, G. Dannaher y C. Cech.

Nueva Chicago v. Del Plata

En la cancha que posee el segundo en la Avenida Velez Sarsfield y Chiclana dará principio este encuentro a las 15.

Nueva Chicago formará de la siguiente manera: E. Araya, J. Cavatti y J. Vultara; J. Giacoche, R. Crovetto y E. Solari; J. Villagra, J. Deibe, A. Molinari, S. Varela y A. Girsani.

Boca Juniors v. Porteño

En la Boca, cancha del primero se jugará este match a las 14.45.

El cuadro de Boca Juniors estará así formado: B. Galeano, R. Anglese y J. Ortega; A. López, D. Bozzas y A. Elli, A. Sánchez, P. Bozzo, L. Vecchia, A. Olivari y N. N.

REFEREES PARA MAÑANA

Primera división—Quilmes v. Tigre, referee Estrella; Estudiantes v. Platense, Hondarrague; Mitre v. River Plate, Martínez; Sport. Buenos Aires v. Atlanta, Suñé; Defensores de Belgrano v. F. C. Oeste, Pedro Peyras; San Lorenzo v. San Isidro, Colombi; Velez Sarsfield v. Est. Porteño, De León; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Lanús, Sapio; Independiente v. Racing, Díaz; Sport. Almagro v. Barracas Central, Napoli.

División intermedia— Estudiantes v. Platense, referee Stelbizer; Mitre v. River Plate, Saccardo; Def. de Belgrano v. F. C. Oeste, Bessio; Independiente v. Racing, Rodríguez; Vélez Sársfield v. Estudiantil Porteño, Caldarini; Sport. Almagro v. Barracas Central, M. Mussi; San Lorenzo v. San Isidro, Blasco; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Lanús, Sosa.

REMO

REGATAS INTERNACIONALES

Se disputarán mañana en el Tigre

En el río Luján, con llegada frente al Tigre Club, se correrán mañana por la tarde las clásicas regatas internacionales organizadas por la comisión de Regatas Internacionales del Tigre.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Raid Internacional Buenos Aires-Santiago de Chile

La comisión directiva de esta institución en su sesión de anoche, resolvió después de un estudio detenido y ateniéndose a lo aconsejado por la Dirección General de Puentes y Caminos, que el trayecto a recorrer por los participantes al Raid Internacional, Buenos Aires-Santiago de Chile-Santiago de Chile-Buenos Aires se realice por el lado de Zapala, pues el paso de Uspallata hace imposible actualmente el tránsito de automóviles.

La fecha en que se efectuará esta prueba, ha sido fijada para el mes de octubre próximo.

Una comisión compuesta por los señores Santiago O. Motta y Alberto Magnasco, en representación del "Automóvil Club Argentino" y Augusto De Muro, por el diario "La Nación", partirán de esta capital el jueves 7 del corriente con destino a Bahía Blanca, de donde emprenderán viaje en automóvil, con el fin de recorrer el camino hasta Santiago de Chile. Una vez en ésta, se entrevistarán con los miembros de la Asociación Automovilística de Santiago, con el objeto de concertar definitivamente los detalles generales del raid.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy a las 20 se llevará a cabo la demostración que el Club Motociclista Nacional ofrece a los corredores de esa institución, Emilio Nágera y Antonio Gerli, con motivo del triunfo obtenido por ellos en la última carrera organizada por el Moto Club La Plata.

Como se recordará, en virtud de este triunfo el Club Motociclista Nacional entró en posesión definitiva de la copa Challenge Gobernador de Buenos Aires, que se venía disputando por las diferentes instituciones motociclistas desde el año 1916.

En este mismo acto se hará entrega a los señores Nágera y Gerli de una medalla de oro que les otorga el C. M. N. La demostración, a la que concurrirá un gran número de aficionados, en virtud de las simpatías con que cuentan los obsequiados tanto dentro de los círculos motociclistas como fuera de él, será ofrecida por el presidente del C. M. N., don José H. Gerli.

Los cubiertos podrán reservarse hasta las 10 de hoy en la secretaría del C. M. N., Moreno 285, y en el restaurant Conte, donde se llevará a cabo.

—Debido a la abundante lluvia caída, la excursión que la institución del epígrafe realizaría mañana ha quedado suspendida.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

Sobre el recorrido Recoleta-San Fernando-Palermo hará disputar mañana esta institución la cuarta prueba del premio Comisión Directiva, para corredores de tercera categoría, para la que se han anotado los competidores siguientes: Juan J. Noss, Roberto P..., A. ..., Arturo Reggiani, Aurelio Valverde, Valentín M..., Juan Giraldo y Rafael Ferraz.

La señal de partida será dada a las ... frente a la Plaza Francia y fiscalizará la prueba la comisión de carreras ... por los señores Juan E. ..., Antonio ..., Alberto Ibarra ... y como delegado de la Federación Ciclista Argentina, el señor Antonio Monet.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO J. SOULAS ET FILS S. A.

En el campo que esta sociedad posee en la Avenida La Plata y Pavón se realizará mañana a las ... un torneo atlético de acuerdo con el programa siguiente:

Carrera de ... metros, para ... saltos, salto en alto sin trampolín, libre; carrera de ... metros, libre; carrera de ... metros, libre; carrera de 1000 metros libre; carrera de 100 metros, para ...; carrera de tres piernas; carrera de ... metros, mixta; carrera de ... metros para socios; carrera ...; carrera de ... metros para socios; carrera de ... metros para socios; carrera de embolsar la aguja; carrera de ... metros, ... match de football.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

El Stand de Palermo del Tiro Federal Argentino estará abierto mañana para el tiro libre y concursos públicos, pudiéndose tirar en todas las distancias de fusil y revolver.

Además funcionarán los blancos del tiro obligatorio en la distancia reglamentaria, para reservistas, menores entre 18 y 20 estudiantes que deban cumplir con las condiciones del boletín de tiro. La instrucción y contralor en estos blancos estará a cargo de oficiales del ejército destinados por la dirección general de tiro y gimnasia.

El horario de este será de 8 a 11 y de 13 a 17 horas.

La junta directiva del Tiro Federal en su última sesión, ha resuelto inaugurar los concursos dominicales el día diez del corriente, habiendo preparado con tal objeto un programa especial.

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

Mañana el stand de Villa Devoto estará abierto al público, debiéndose efectuar el acostumbrado concurso dominical de fusil y revólver, dividido en las varias categorías ... de los tiradores, en cada una de las cuales habrá premio en medallas.

Asimismo continuarán las ... de "Tirador Selecto" y "De...za".

Para los Reservistas Menores y Estudiantes se contará con instructores militares para el cumplimiento de las condiciones reglamentarias.

VARIAS

CARNETS

Hemos recibido los carnets de los clubs: Huracán, G. y Esgrima de La Plata, Bánfield y Tigre.

Iniciándose la temporada mañana esperamos los que aún faltan.

REMATES

Aduana de la Capital
EN CATALINAS NORTE, GALPON ...

El día 4 de abril a las 14.30 se procederá a la venta de las mercaderías de avería que se detallan a continuación, por orden del señor administrador interino, don ... Anzo Quintana: ... cajones artículos de iluminación, 5 cajones polvos para barba y dientes, 1 cajón ácido benzoico, 5 cajones sombreros paja, 5 cajones tejidos algodón, 2 c. ... algodón, 1 c. ... goma, 1 c. jabón olor, 5 c. ... radores, 476 fardos ..., 1 c. ... goma, 66 c. ... quemados. ... El Jefe.

14.749 v. abril 4

A. Buganem y Cía.
JUDICIAL. — CASA ... por ... Rivadavia ... propiedad compuesta de ... habitaciones ... galería ... carpintería de fierro, patios de mosaicos, pisos de pino ... corrientes ... Base $ 4.000 ... Orden del juez ... doctor Gras ... secretaría ... contra ... Comisión ...

El domingo 3 de abril a las ... horas, en ... secretaría ... El ... secretario.

14.697 v. abril 3

Peralta Martínez y Serna
JUDICIAL — EN FLORES — ... casa ... Entre ... Rivadavia ... Venta por orden del señor juez doctor Gras, secretaría del doctor F. Oderigo. Juicio seguido la Constructora Americana, con la testamentaria de doña Adela Bassocchea de Martins. Base, $ 5.705.19.

El domingo 17 de abril a las 15 ... la misma propiedad. Terreno: ... por estar unidos ambos lotes, 26 metros de frente por 54 metros de fondo.

Edificio: Lleva el número ... se compone de ... habitaciones, cocina, ... galería ... Juan F. ...

14.7... v. abril 17

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES ...

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARES
LITOGRAFIA
BUENOS AIRES
620 - BME MITRE - 686



EMPLEO — CON QUIEN LO PROPORCIONE ... Job, Independencia 1172.

14.568 v. abril 1.

"ARMENONVILLE RESTAURANT"
Av. Alvear 2701 esq. Tagle -- U. T. 533 Palermo
DE 20-30 a 4 h. TODOS LOS DIAS
DINER & SOUPER CONCERT AL AIRE LIBRE
DOS REGIAS ORQUESTAS
:-: EL PARAJE MAS FRESCO DE LA CAPITAL :-:
Especialidades de la casa:
Corderito al asador, Poulet a la broche, etc.
SALONES RESERVADOS PARA REUNIONES
FIESTAS y BANQUETES

Una larga práctica ha demostrado que en el tratamiento medicamentoso de las hemorroides, no existe remedio que sea tan eficaz y seguro como el NORIDAL.

Este notable específico cuya acción terapéutica puede calificarse de maravillosa, domina la enfermedad desde las primeras aplicaciones y evita el trance peligroso de tener que someterse a una seria operación quirúrgica.

Dispuesto en pomos terminados en una cánula para su perfecta distribución, el NORIDAL elimina el riesgo de adquirir infecciones, como suele ocurrir con el empleo de medicinas análogas, al ser aplicadas con los dedos.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, abril 2. — En esta [illegible] fueron realizados hoy los [illegible] títulos, quedando a éstos [illegible]:

[illegible] de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 [illegible], a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley [illegible]) a 67.
Consolidado Británico, 2-1|2 o|o, a [illegible].
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73.
[illegible] Interno de 1909, 5 o|o, a [illegible].
[illegible] Obras de Salubridad de Bs. [illegible] 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 [illegible] 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 2 — En la Bolsa de [illegible] realizada la Renta Francesa [illegible] siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a [illegible].
Id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, abril 2. — Fueron cotizados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a [illegible].
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a [illegible].
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id. id. (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) 46.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, abril 2. — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; precio; para la semilla de Bombay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, abril 2. — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, abril 2. — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; para julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, abril 2. — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, abril 2. — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1.500 a 89.50; para abril 4: 35.550 a 89.60.

Id de 6 o|o, 1a. serie, para abril 4: 5.000 a 92.

Id de 6 o|o, 2a. serie, para abril 4: 60.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 4a. serie, para abril 4: 70.000 a 88.50.

Id. de 6 o|o, 5a. serie, al contado: 4.000 a 89.30; para abril 4: 28.000 a 89.10.

Id de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 109.000 a 87.50; para abril 4: 138.600 a 87.50.

Id de 6 o|o, 8a. serie, para abril 4: 10.900 a 87.50.

Crédito Argentino de 1905, para abril 4: 8.400 a 73.

Empréstito Interior de 1911, de 4 1|2 o|o, para abril 4: 32.000 a pesos 63.60.

Empréstito de la Provincia de Buenos Aires, de 2 1|2 o|o, al contado: 18.500 a 28.30.

Deuda Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2a. serie, para abril 4: 70.000 a 72.40; para mayo 31: 23.700 a 73.

Puerto San Nicolás, al contado: 700 a 32; para abril 4: 900 a 32.10; para fin de mes: 3.900 a 32.30.

Domingo Tomba, para abril 4: 20 a 92.

Banco Francés, para mayo 31: 50 a 57.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy ofrecidos en venta, los siguientes títulos:

Bodegas Arizú, Mercado de Abasto Proveedor.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para mayo: 2.200 toneladas a 16.40; para junio, 6.400 id a 16.93; para julio: 400 id a pesos 15.75.

Maíz: para mayo: 3.600 toneladas a 7.98; para junio: 4.200 id a 7.12; para julio: 600 id a 7.

Lino: para mayo: 1300 toneladas a 13.80; para junio: 700 id a 13.85; para julio: 600 id a 13.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: para abril, 400 toneladas a pesos 16.35; para mayo: 400 id a 16.05; para junio: 1000 id a 15.90; para julio: 600 id a 15.85.

Maíz: para mayo, 200 toneladas a 7.65; para junio, 400 id a 6.95.

Lino: para mayo, 700 toneladas a pesos 13.60; para junio, 200 id a pesos 13.65.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES
(Estación Tablada)

La entrada habida en el día de hoy fué de 13.707 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.480 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 3157; Armour 3743; La Blanca 1212; The Anglo 1473; Swift 1066; Wilson 204 y 4625 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 8.50 a 16; ovejas para matadero, de 7.60 a 14; borregos para frigorífico, de 9 a 17; id. para matadero, de 5.50 a 8; corderos para matadero, a 8.20.

ENTRADAS

Lalor Juan: Dunat, Parish, 190; id. Tajuendo, Monte 248.
Salaberry y Berceche: Feito, G. Hacha 121; id. Reiner, Muñiz 120; id. Nuevas, Lonquimay 230; id. Subalio, Las Flores 100; id. Castex, La Larga 550; id. López, Santa Elena 210.
Lascurain y Etchegaray: Paparamborde, Cachari 121.
Anchorena Hnos.: Coguet, Jeppner 77; id. Vide, Lapride 441.
Suc. Beltrán Sansot: Pourtaul, Shaw 210.
Carriquiry y Casaux: Crespo, Cachari 220.
Dubox y R. Ocantos: Mora, Tapalqué 637.
De los Santos J. C.: Gómez: Lamadrid 200.
Arzeno F. B.; y Hnos.: Mohlanorio, Muñoz 97.
La Coop. de Hacendados: Gradarena, Pourtale 1100.
Thompson E. A.: Buchanal, Abbot 200.
Lacoste Pedro y Antonio: Gibson, Miramonte 200, id. Sarrosi, Lamadrid 180.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
15 capones Frig. 30 de Agosto, pesos 17; 115 ovejas matadero id. 9; 90 borregos id. 7.50, 150 id. id. 5.50.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	46 ¾	10.90	5.47	4.44	10.40	19.55	130.—	—
Provincia de Buenos Aires	46 ⅞	11.—	5.48	4.43	10.50	18.60	129.80	27.000
Londres y Río de la Plata	46 ¾	10.85	5.45	4.42	10.35	18.30	130.—	26.200
Británico de la América del Sur	46 13/16	10.95	5.47	4.40	10.40	18.60	130.30	—
Español del Río de la Plata	46 ¾	10.90	5.46	4.41	10.45	18.50	129 ¾	26.300
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	46 11/16	10.88	5.46	4.36	10.40	18.40	130.30	26.400
Galicia y Buenos Aires	43 ½	10.90	5.63	4.65	10.40	21.20	127.—	—
Comercial Italiano	46 ½	10.85	5.43	4.47	10.35	18.45	129.70	26.900
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	47.—	10.90	5.45	4.35	10.40	18.—	130.—	26.500
Francés e Italiano para la A. del S.	47 ⅛	11.05	5.51	4.47	10.60	19.10	129.25	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	46 ¾	10.90	5.45	4.39	10.40	18.60	130.20	27.000
The First National Bank Boston	46 ¾	10.85	5.44	4.38	10.35	18.50	130.—	—
España y América	48 ⅛	11.05	5.64	4.63	10.50	21.20	127.20	27.300
Argentino Uruguayo	46 ⅝	10.85	5.46	4.39	10.35	18.50	130.—	—
Comercial del Azul	46 ⅞	10.92	5.46½	4.49	10.50	18.55	129.90	—
Italo - Belga	46 ⅝	10.85	5.46	4.39	10.35	18.50	130.—	—
Holandés de la América del Sur	46 ¾	10.85	5.45	4.42	10.40	18.55	129.50	27.200
The Royal Bank of Canadá	47.—	11.—	5.49	4.46	10.50	18.65	130.20	26.800
American Foreign B. Corporation	47 ⅜	11.05	5.52	4.44	10.50	20.45	130.—	27.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	47 ⅛	11.55	—	—	—	—	129.50	—
Alemán Transatlántico	46 ⅝	10.80	5.44	4.39	10.30	18.35	130.—	—
Germánico de la América del Sud	46 ⅝	10.80	5.43	4.39	10.30	18.35	130.—	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 47 ½ marcos.

LALOR JUAN—
[illegible] borregos Frig. [illegible], pesos 9, 93 ovejas matadero id. 8.50, 56 capones Frig. id. 11.50, 280 id. id. [illegible], 13.50, 280 id. id. 8.50, 63 borregos matadero id. 8.80.
MENDEZ Hnos.—
57 borregos Frig. Quehué, pesos 12.50; 11 capones id. id. 12.50, 42 ovejas matadero id. 7.80, 111 id. id. [illegible] Chaves [illegible]; 67 capones Frig. id. 11.80, [illegible] Pringles 13.20, 24 borregos [illegible], 115 ovejas matadero id. 8.80.
[illegible]
[illegible] Paz, pesos 15.10.
[illegible]
SUC. BELTRAN SANSOT—
[illegible] borregos Frig. [illegible] Barón, pesos 17; 115 id. id. 16.20, 40 id. id. Shawn [illegible], 348 ovejas [illegible] id. 11.70.
THOMPSON E. A. y Cía.—
200 borregos Frig. Abbot, pesos 15.80.
URTAZUN M. E. HIJOS—
81 capones Frig. Iturregui, pesos 11, 519 ovejas id. 11.9.
BULLOCK E. HIJA—
255 ovejas Frig. Azucena, pesos 10.
CHAPAR y Cía.—
101 ovejas matadero [illegible], pesos 13.50; 50 id. id. Casalins 11.30, 40 id. id. 11.30, 111 borregos id. id. 8.10 [illegible].
CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
29 capones Frig. Cachari, pesos 14.80.

[illegible]
[illegible] ovejas matadero [illegible]
PIAZZANO EGUIAZABAL y Cía.—
[illegible] ovejas matadero [illegible], pesos [illegible].
PALACIOS Hnos.—
[illegible] ovejas matadero [illegible], pesos 9, 25 borregos Frig. [illegible].
RUBIO CASABUZ—
[illegible] Frig. Maranzo, pesos 8.25 [illegible] id. 8.20, 15 ovejas matadero [illegible].
RIZZOLO [illegible]—
5 borregos Frig. [illegible], pesos 10.30, 27 capones id. 11.10.
SANTAMARINA E HIJOS—
153 ovejas matadero [illegible], pesos 12.
ECHEVERRY JOSE [illegible]—
[illegible] borregos Frig. M. [illegible], pesos 17.50.
GARRIDO [illegible]—
[illegible] capones Frig. [illegible], pesos 8.50.
LA COOP. DE HACENDADOS—
1124 borregos Frig. [illegible], pesos 3.50 [illegible].
SANTOS E. [illegible] Y ANTONIO—
[illegible]
ARCHOURRON Hnos.—
77 borregos Frig. [illegible], pesos [illegible]
ARZENO [illegible]—
[illegible]
ALFONSO Y BLANQUIER—
166 borregos Frig. La Larga, pesos 9.50 [illegible].
BAYONA JUAN—
[illegible] ovejas matadero [illegible] Lamadrid, pesos 12.5.
BUNGE Y BORN—
[illegible] ovejas matadero [illegible], pesos 12.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
[illegible] capones Frig. [illegible], pesos 12.
VOLPE Y MAZZINI Hnos.—
156 ovejas matadero [illegible] Lomas, pesos 10.75.
VELAZ ANGEL y Cía.—
115 capones Frig. Castada, pesos 8.50.
IRAIZOZ Hnos.—
95 borregos Frig. Sansinena, pesos 13.50.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.).
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. As. — Mataderos: Castilla No. 7. Teléfono No. 13.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 10 mil kilos a pesos [illegible], 8 mil a [illegible], 15 mil a [illegible], 2 mil a 3.
[illegible]
Lana entrada 82.695 kilos. Salida, kilos 102.611. Entrada total 31.525.658 kilos. Existencia 18.158.558 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Con excepción de las tropas de novillos especiales de frigorífico [illegible].

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]
HOTHAM Y [illegible] RAMSAY—
[illegible]
DEVOTO Y [illegible]—
[illegible]
ECHEVERRY Y Cía. [illegible]—
[illegible]
FIORITO Hnos. [illegible]—
[illegible]
GONI IGNACIO HIJO Y Hnos.—
5 terneros regulares, Magdalena, [illegible]; 6 terneros gordos [illegible] 7 id. mamones, 30.

LALOR JUAN—
6 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, 75 $; 3 novillos gordos, 137; 7 vaquillonas c. gorda, 81; 7 vacas gordas, 111.50; 5 id m. especiales 144; 12 novillos c. gorda, 121; [illegible] c. gorda, 126; 13 vacas id id, Madariaga, 99; 12 id id. 95.50; 2 terneros especiales [illegible]; 6 id regulares, 44; 12 id id. 51; 10 vacas gordas, Olavarría 102; 2 id especiales, 140; 12 id g. y c. gorda, [illegible] gordas, 108; 2 vaquillonas [illegible] gorda, 93.50, 4 vacas m. gordas 121, [illegible] terneros regulares, Chacabuco, 30; [illegible] id. 47, 6 id regulares, 39; 2 id [illegible], Lobos, 35; 11 id mamones, [illegible].
[illegible] PEDRO Y ANTONIO—
[illegible] flacas, C. Casares, 44.50 $, [illegible] id id. 51; 7 vacas g. [illegible].
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
[illegible] gorda, Lamadrid, 100 [illegible] 15 vacas b. carne, [illegible] terneros mamones, 15, [illegible] Saladillo, 115; 10 [illegible] vacas c. gorda, Tapalqué [illegible] novillos gordos, Saavedra, [illegible] especiales, Pellegrini, 69; 20 vacas b. carne, Córdoba, 80; 18 novillos [illegible] vaq. flacas, 56.
LIZARRALDE Hnos.—
[illegible] novillos especiales, San Vicente, [illegible] novillitos especiales, 110; 1 vaq. [illegible] gorda, [illegible] toros flacos, V. Gómez, [illegible].
MARASPIN [illegible] ANDRES—
[illegible] c. gorda, Hinojo, 113 $.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
[illegible] novillos especiales, Suipacha, 128 $.
MIHURA Y Cía.—
[illegible] especiales, Pellegrini, 120 pesos.
OTAEGUI Y ESTEVEZ—
[illegible] Las Flores, 54 $; [illegible] 7 id. Vilela, 10, 3 id. 40.
PAREDA MUÑOZ CARLOS—
[illegible] flacas, Tejedor, 15 $, 6 vaquillonas [illegible] terneros flacos, 10, [illegible].
PAREDES EDUARDO—
[illegible] vacas flacas, Puan, 42 $.
SALABERRY Y BERCETCHE—
[illegible] terneros mamones, Magdalena, 6 $; 5 id id. 11, 9 id regulares, 19, 8 id regulares [illegible] buenos, 45.50; 7 id regulares, [illegible] 4 id mamones, 12; 8 [illegible] vaquillonas c. gorda, 84.50; [illegible] id. 56.50, 11 novillitos [illegible] gorda, Olavarría, 95, 14 id m. gordas [illegible] toritos flacos, G. Alvear, 31; [illegible] terneros regulares, 35; 12 id id, 33.50, 7 id especiales, 66, 7 id regulares, 41; 2 novillitos b. carne, 67; 4 vacas gordas [illegible] 4 id m. gordas, 125; 6 id gordas, 107, 7 vaquillonas g. y c. gorda [illegible] 22 novillos especiales, Saladillo, [illegible] vacas b. carne, Olavarría, 8; 4 vaquillonas b. carne, 69, 6 id g. y c. gorda, [illegible] vacas id id. 101, 2 id gordas, 115; [illegible] gorda, 98, 6 terneros buenos, Rauch, 49, 7 id especiales, 60; 7 id m. gordos, 57, 22 novillos gordos, Pila, 143; 10 id c. gorda, 122, 10 b. carne, Ayacucho, 107, 2 id g. y c. gorda, 127.50.
SUC. BELTRAN SANSOT—
21 novillitos especiales, P. Central, 116 pesos, 2 toros b. carne, 100.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
106 novillos especiales, Bolívar, 202 $; 27 vaq. flacas, Rojas, 12.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases, — 474 Lacroze, pesos [illegible]; J. Lalor 720 Sola, 16.30, M. de la Riva Hnos.
Maíz amarillo nuevo — 300 Lacroze, pesos [illegible] Ortiz y Cía.
Maíz amarillo nuevo, — 450 Once, pesos [illegible], Devoto Ltda.
Avena blanca — 620 Sola, pesos 9.70, [illegible] y Cía.
Avena amarillo — 250 Depto. pesos 8, Massei y Cía.
Nabo — 28 Palermo, pesos 14.50, M. y Methal, [illegible] Once, 12.30, A. Pella y Cía.
Cebadilla — 100 Palermo, pesos 6, M. y Methal.
[illegible] 506 Sola, pesos 11, Devoto y Cía. [illegible] y Bercetche.
Cebada — 200 Sola, pesos 9.70, L. Lastra, [illegible] Once, 7.50, Rondineau Russi y Cía.
Centeno, — 600 inferior, pesos 12.20, T. Ojea.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Ha entrado hoy a este mercado 7456 bolsas patatas, Retiro Pacífico 493 bolsas patatas, Colegiales 194 bolsas.
Total 8073 bolsas.
Precios de venta:
Patata según clase, de pesos 0.50 a [illegible] los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO
(Est. Caballito)

Entradas: en Caballito 557 fardos grandes, [illegible] fardos chicos; Colegiales 72 [illegible] grandes; Lacroze 124 id. grandes [illegible] grandes y 479 id. chicos, Palermo [illegible] grandes y 803 id. chicos, Totales [illegible] id. grandes y 5825 id. chicos.
Precios de venta:
Alfalfa fardos grandes de pesos 22 a [illegible], id. mezcla de 21 a 35; id. mezcla id. grandes de 21 a 51 los 1000 kilg.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires)
Han entrado hoy a este mercado 432 piñoneras cargadas con aves varias y 198 cajones huevos.
Ventas al por mayor:
Gallinas especiales de pesos 5.80 a 6.20 la yunta; id. regulares de 3 a 3.40; pollos especiales de 3.50 a 4; id. regulares de 1.80 a 2.50; id. chicos de 1.30 a 1.60; pavos cada especiales de 18 a 20; patos criollos de 2.80 a 3.20; id. marruecos de 1.50 a [illegible]; gansos de 3.80 a 4.20; pichones de paloma de 0.40 a 0.45, conejos de 0.80 a [illegible].
Productos de la caza:
Huevos sud y oeste y norte, de pesos 1.25 a 1.25 la docena.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Se han dado por terminadas las operaciones en la mañana de hoy en este mercado con plaza muy floja para todas las clases de cerdos.
Actualmente hay en el mercado una gran [illegible] de tropas que no pudieron ser vendidas, a causa de la falta de interesados.
La entrada del día fué de 552 cabezas.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 112 y el Swift 90.
Para cerdos generales flacos y de invernada los precios variaron entre pesos 0.20 a 0.27, los gordos de 0.40 a 0.48 y los especiales de 0.50 a 0.52 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

CROHARE SALVADOR—
36 cerdos buenos, Telén, pesos 0.48 el kilo, 21 id. id. 0.42.
CASH COLVILL, JONES y Cía.—
20 cerdos buenos Las Flores, pesos 0.46 el kilo.
LA EXP. ARGENTINA—
[illegible] cerdos buenos Azul, pesos 0.46 el kilo.
LANUSSE P. [illegible]—
18 cerdos flacos Dufaur, pesos 0.20 el kilo, [illegible] id. 0.30, 13 id. especiales [illegible] 0.52.
[illegible] BELLINI y Cía.—
[illegible] cerdos buenos Bragado, pesos 0.48 el kilo, 15 id. flacos id. 0.28, 17 id. regulares Córdoba 0.44.
SALABERRY Y BERCETCHE—
[illegible] cerdos buenos Santa Fe, pesos 0.46.
LALOR JUAN—
[illegible] cerdos regulares Monte, pesos 0.42 el kilo, [illegible] 30 id. flacos Azul [illegible].
CRESPO Y RODRIGUEZ—
[illegible] cerdos buenos Santa Fe, pesos 0.48 el kilo, 10 id. regulares Bolívar 0.42; 8 id. [illegible] Santa Fe 0.37.
STABILE VICENTE—
[illegible] cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.50 el kilo.
VELAZ y Cía. ANGEL—
[illegible] cerdos Guaminí, pesos 16 cada uno.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.654; novillos, 1.419; vacas, 494; terneros, 741.
Compra total de los frigoríficos, 1.111 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet)	De $ 0.28 a 0.28½	Encalmada
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.26 " 0.27½	Floja
" " gordos " "	" 0.23 " 0.24	Muy floj
" cuarterones gordos " "	" 0.19 " 0.21	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.25 " 0.27	Floja
" " " " " más de 400	" 0.23 " 0.24	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.21 " 0.22	"
" generales gordas	" Nominal	—
" viejas	" —	—

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 13.707 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 10.855. Consumo local, 4.625.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.22 a 0.24	Encalmada
Ovejas " "	" 0.15 " 0.17	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.33 " 0.35	Sostenida
" gordos generales "	" 0.29 " 0.31	Encalmada
Corderos especiales	" 0.34 " 0.36	"
" gordos generales "	" 0.29 " 0.31	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 552 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 202.

Cotizaciones del día

	el kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" — " —	—
" " " " 100 " 110 "	" — " —	—
" " " " 80 " 95 "	" 0.50 " 0.52	Muy floja
" de media gordura, según clase	" 0.41 " 0.48	"
" para invernada, según clase	" 0.20 " 0.41	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	29.915 bolsas	13 —	17
Triguillo	26 "	11.	14 —
Maíz	8.218 "	8.50	9.80
Lino	31.596 "	12. —	14.—
Nabo	232 "		
Avena	12.903 "	—	—
Cebada	3.161 "	—	—
Centeno	532 "	8. —	9.90
Alpiste	657 "	—	
Semilla de alfalfa	1.928 "	6. —	9.20
Harina	2.882 "	—	—
Afrecho	255 "	—	—
Afrechillo	220 "	—	—
Cebadilla	865 "	—	—
Porotos	142 "	—	—
Pasto	1.605 f. gdes.	22	65. —
"	5.825 f. ch.	21. —	37. —

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	82.695	—
Salida	"	102.611	—
Existencia	"	18.158.558	25.727.920
Entrada total desde el 1o. de julio	"	31.525.658	49.348.127

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	Sin cotización
" " inferior a regular	" — " —	"
" mediana, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 30 toneladas; leña, 30 asto, 600 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 73.— a 80.—	los 1000 kilos
" mezcla	" 52.— " 60.—	"
" algarrobo Santiago	" 44.— " 48.—	"
" Córdoba	" 55.— " 59.—	"
Carbonilla quebracho	" 34.— " 37.—	"
Leña queb. colorado, torta campana	" 39.— " 41.—	"
" campana	" 34.— " 37.—	"
" media campana	" 29.— " 30.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" 24.— " 25.—	"
" algarrobo	" 22.— " 24.—	"
" torta media Campana	" — " —	"
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 58 " 68	"
" grandes, Córdoba	" 45.— " 58.—	"
Pasto mezcla	" 30.— " 40.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.



En CINCO SALTOS (Río Negro) existe una estación Agronómica

El FERRO CARRIL DEL SUD, con el fin de estar en condiciones de poder suministrar a los agricultores y chacareros conocimientos útiles y propender al desarrollo de la zona servida por sus líneas, ha establecido en CINCO SALTOS (Río Negro) una CHACRA EXPERIMENTAL de agricultura, horticultura, fruticultura, vitivinicultura, etc., cuyos resultados, como también cualquier informe de esta índole, los comunica GRATUITAMENTE a los que lo soliciten.

Dirigirse al señor Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitución, o al Director de la estación Agronómica del F. C. Sud, Cinco Saltos, F. C. S.

LA ADMINISTRACION

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"MARTHA WASHINGTON", abril 5 de 1921. Primera y segunda clase.

"HURON", abril 20 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"AEOLUS", mayo 3. 1.a, 2.a y 3.a clase.

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth
"VALDIVIA", el 16 de abril.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"SIERRA VENTANA", hacia el 5 de abril.
"LUTETIA", el 20 de abril.

Para Río, Lisboa, El Havre
"CEYLAN" hacia el 20 de abril.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de abril próximo, a las 16 horas, para el suministro de 10.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff". El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.—Buenos Aires, 9 de marzo de 1921.

14|635 v. ab. 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista, 575. — Buenos Aires, marzo 23 de 1921.

14|717 v. Abril 22.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril próximo, para la provisión de 19 guinches a vapor, 2 automóviles y 4 motores marinos tipo semi-Diesel. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y material, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados. — Buenos Aires, enero 7 de 1921.

14|390 v. abril 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

14|760 v. mayo 30

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 5 de abril próximo a las 14 horas, para la impresión de la memoria del H. Consejo del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Museo Escolar "Sarmiento", Charcas 1081. — El secretario general.

14|601 v. abril 5.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio escolar en Ingeniero Luiggi (Territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, Pico e Ingeniero Luiggi (Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

14|521 v. abril 7.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para las 14 del día 12 de abril próximo, para la provisión de artículos de "carpintería y mueblería" destinados a las escuelas de la Capital, Territorios y Provincias. Datos en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

14|629 v. abril 12.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 19 de abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución del busto de don Antonino Aberastain, que se colocará en el edificio escolar Australia 1081. Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

14|700 v. abril 19.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 21 de abril de 1921 a las 14 h. para la construcción de un edificio de madera y piedra, con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peño 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (capital del territorio del mismo nombre). — El secretario general.

14|460 v. 21 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio en Quemu-Quemú (territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemu-Quemú (territorio de La Pampa). — El secretario general.

14|636 v. 28 ab.

Ministerio del Interior
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 8.000 postes de quebracho colorado para las líneas telegráficas nacionales, puestos sobre vagón en la estación de procedencia.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a las 18 horas, todos los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 4 de abril próximo venidero a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 1 de 1921. — Enrique Cibils, vicedirector general.

14|600 v. abril 2

Ferrocarriles del Estado
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1921, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para ídem, 151.200 bulones para ídem y 151.200 anillos de resorte para los mismos, en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m|n., por cada juego. — Buenos Aires, marzo 22 de 1921. — La Administración.

14|709 v. mayo 19

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a licitación conjunta para la impresión del "Diario de Sesiones" volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1921, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor presidente, que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de Taquígrafos de horas 14 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal en el despacho del señor secretario el lunes 11 de abril próximo, a la hora 15. — Buenos Aires, marzo 5 de 1921 — Gregorio Dillón, director del cuerpo de taquígrafos.

14|606 v. abril 3

Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL
Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, para la construcción de dos torres radiotelegráficas, metálicas o de cemento armado, de 115 metros de altura, a ejecutarse en la Capital Federal. Por pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división citada en horas hábiles.

14|659 v. abril 12

Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL
Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril próximo, a las 16.30 horas, para la construcción de cuatro torres radiotelegráficas, metálicas, a entregar en la Capital Federal. Por pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división citada en horas hábiles.

14|658 v. abril 12

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de abril próximo, hasta las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de ferretería, entre los que figuran: 12.000 kilos aguarrás, 10.000 metros arpillera, 1.900 kilos bolsas de papel, 20.000 kilos jabón para aseo personal, 2.000 kilos driza para bandera, 7.500 escobas de paja, 2.500 kilos glicerina, 140.000 kilos jabón amarillo, 70.000 kilos kerosene, 18.000 kilos soda cristalizada y 8.000 kilos cinc laminado en plancha.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división compras.

14|716 v. 4 ab.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 8 de abril próximo hasta las 14 y 30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras.

14|715 v. 7 ab.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 19 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 20 máquinas de escribir.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|733 v. abril 19.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 74.000 kilos de harina de trigo "00" y 855.000 kilos de harina "0".

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|732 v. 13 ab.

Dirección de Obras Sanitarias de la provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la provisión de nueve mil (9000) kilogramos de aceite de máquina; cinco mil quinientos (5500) kilogramos de aceite para cilindro de vapor; seis mil quinientos (6500) kilogramos de aceite para cilindro de motor Diesel, con destino a las usinas de agua corrientes de la ciudad de La Plata.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del director el día 6 de abril a las 14 horas, con sujeción en un todo al pliego de bases y condiciones que podrán consultarse en la dirección, de 13 a 16 horas los días hábiles, y de 8 a 11 los días sábados. — La Plata, marzo 21 de 1921. — Firmado: Gustavo Kreutzer, director.

14|711 v. abril 5

Provincia de Tucumán
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA
Aviso de licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de uniformes de invierno, con destino al personal de este Departamento.

Las propuestas serán presentadas en esta Oficina hasta el día 11 de Abril próximo, a las 10 horas, donde se abrirán en presencia de los proponentes.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, encuéntranse en la Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados. — Tucumán, marzo de 1921. — **R. Freire Bustos**, comisario de órdenes.

14|603 v. Abril 7.

Intendencia Municipal de Trenque Lauquen
LICITACION

Hácese saber por el término de treinta días que por resolución del H. C. Deliberante, se proveeda a la venta en pública subasta el domingo 15 de mayo, en el local de esta Intendencia, a las once horas, de la instalación, central, etc., del teléfono municipal comprendido en la planta urbana de este pueblo. Las condiciones y bases a que deberán sujetarse los posibles compradores obran en el pliego por separado en la secretaría de la Intendencia, donde podrán ser consultados los días hábiles durante las horas de oficina. El martillero público designado por esta Intendencia para el acto es el señor Luis Sanfeliú, quien está autorizado para exigir el 10 o|o como seña a cuenta de precio más la comisión de ley, tratándose de bienes muebles. La base es de ocho mil pesos moneda nacional, pagaderos mitad al contado y la otra mitad a un año de plazo con 7 o|o de interés anual. — Trenque Lauquen, marzo 30 de 1921—Francisco Vignau, intendente. — Fermín B. Gómez, secretario.

14|748 v. ab. 29

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de harina—

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 64584-L-921, llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilos de harina "0" y "00" con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 2o. trimestre en curso. Tendrá lugar el día 7 de abril próximo, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — El secretario.

14|744 v. abril 8.

Licitación para la provisión de drogas y útiles—

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 65747-L-921, llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 1er. semestre en curso. Tendrá lugar el día 7 de abril próximo, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — El secretario.

14|742 v. abril 8.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes próximo, a las 14, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Jonte, de Segurola a Lope de Vega, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, marzo 29 de 1921. — El secretario.

14|731 v. abril 5

Licitación para la provisión de papas—

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 64401-L-921, llámase a licitación para la provisión de papas, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 2o. trimestre en curso. Tendrá lugar el día 7 de abril próximo a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — El secretario.

14|743 v. abril 8.

Licitación para la provisión de útiles de escritorio—

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 11 del corriente a las 15 horas, para la provisión de útiles de escritorio con destino al Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 20828-D-921, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse. — Buenos Aires, abril de 1921. — El secretario.

14|764 v. ab. 11

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DANIEL GARGIULO o DANIEL GARGIULLO o ANIELLO GARGIULLO o ANIELLO GARGIULO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 28 de 1921. — Alfredo Persiani, secretario.

14|604 v. 3 abril.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MATILDE SUSANA AMELIA PUY DE JONES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Carlos N. González del Solar, secretario.

14|609 v. 4 abr.

Por mandato del señor juez en lo civil de la capital de la República, doctor Amadeo Gras, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AGUSTIN SOLARI, comparezcan a deducir sus acciones en forma. — Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Juan C. Delheye, secretario.

14|615 v. 4 abr.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARMELO CONTINO y doña GAETANA CONTINO de VICARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 22 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

14|619 v. abril 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO BIANCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante [illegible] secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 5 de 1921. — José Cuneo, secretario.

14|620 v. abril 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA o TERESA ROBELLO de BADO y EDUARDO ANGEL BADO o ANGEL BADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

14|612 v. abril 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, del doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don AQUILINO FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante [illegible] y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

14|638 v. abril 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GENARO LUIS DESTRO o GENARO DESTRO y doña MODESTA MONGES o MONJE de DESTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1920. — A. Palleja, secretario.

14|661 v. abril 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANSELMO YANIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del señor José Agustín Basualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 12 de 1921. — Víctor Sandullo, secretario.

14|670 v. abril 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE o VICENTE MARIA CARBONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

14|690 v. abril 16.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital Federal, doctor Amadeo Gras, se cita, llama y emplaza, durante quince días, a contar de la primera publicación, al propietario o propietarios de las fincas calle Patagones números 2816 y 2818, entre Labardén y Zavaleta, para que se presenten, dentro de dicho plazo, por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido don Lino E. Lucioni, por cobro de afirmado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1920. — Juan Carlos Delheye, secretario.

14|696 v. abril 2

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE IGNACIO LOPETEGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 17 de 1921. —Jorge González del Solar, secretario.

14|705 v. abril 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO MERINGER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 18 de 1921. — Por ausencia del Dr. Armando F. Laspiur, Enrique A. Peña, secretario.

14|707 v. abril 20.

El Sr. juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL BERGONZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Lucio M. Acosta, secretario.

14|714 v. 21 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA BENITEZ DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1921. — Víctor Sandullo, secretario.

14|720 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término [illegible] presente, a los acreedores [illegible] formada a la sucesión de don [illegible] CABO [illegible] o CESAR [illegible] han sido regulados los honorarios del [illegible] doctor Luis Vernengo Lima [illegible] a fojas [illegible] del principal [illegible] moneda nacional [illegible] pesos 300 moneda [illegible] a fojas 254, del juicio [illegible] J. M. del Campo, en pesos [illegible] nacional. — Buenos Aires [illegible] de 1920. — Juan José [illegible], secretario.

14|710 v. [illegible] abr.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña [illegible] BIGGIO de AZZURRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo [illegible] de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

14|757 v. abril [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de tres días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro "VESPERO Y FERRARI", ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor José Vespero, según escritura de fecha 11 de marzo de 1921. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario.

14|756 v. 2 ab.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término del presente, que la sociedad que giraba bajo la razón social de "ARBELLIANO Y COMPAÑIA", ha sido disuelta con fecha treinta y uno de diciembre del año [illegible] según escritura otorgada ante el escribano don Carlos Falcón, quedando a cargo del activo y pasivo los señores JOSE MARELLI, JUAN D. ALBERTOTTI y DESIDERIO SALVO [illegible] Cardellino [illegible].

Buenos Aires, marzo [illegible] de 1921. — [illegible] Martínez, secretario.

14|[illegible] v. abr. [illegible]

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

CONVOCATORIAS

CERVECERIA SCHLAU. — SOCIEDAD ANONIMA. [illegible] Convócase a los señores accionistas a [illegible] Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local [illegible] a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

[illegible] Modificación y aumento de capital [illegible] de los Estatutos.

[illegible] Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. [illegible]

Buenos Aires, [illegible]. — El Directorio.

14|[illegible]

"CALERA AVELLANEDA" SOCIEDAD ANONIMA. [illegible] Buenos Aires. Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de abril [illegible] a las 16 horas, en el local [illegible] de la Avenida [illegible] quista 47.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la memoria [illegible] y balance de [illegible]

2o. [illegible]

3o. Modificación de [illegible] estatutos.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea [illegible] presidente y el [illegible]

Para tener derecho [illegible] los señores accionistas deberán depositar sus acciones [illegible] en la caja de la sociedad [illegible] tres días antes del fijado. Buenos Aires, [illegible]. — El Presidente.

14|[illegible]

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE Transportes Aéreos [illegible] Reconquista 10[illegible]. [illegible] la Comisión Liquidadora y de acuerdo a lo resuelto [illegible] en la asamblea celebrada el día 17 de marzo de 1921, convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de abril de 1921 a las 16 horas, en el local de la "Rotisserie Sportsman", Florida 41, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance de la liquidación.

2.o El destino que haya de darse a cualquier saldo que resultare de las cuentas liquidas.

3.o Resolver si deben iniciarse gestiones judiciales, respecto a los suscriptores de acciones, que no han respondido a la invitación de la Comisión Liquidadora, para integrar la pérdida del 8 o|o y en caso afirmativo designar la persona a quien ellas se encargue en representación de la Compañía en Liquidación [illegible] efectivo esos créditos.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos, tres días antes del fijado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de La Plata, (Oficina de Títulos) Reconquista 157, donde se entregará un recibo de ellos y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que le correspondan. — La Comisión Liquidadora.

14|703 v. abril 9.

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Asamblea General Extraordinaria. — Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, de acuerdo con un pedido de varios tenedores de acciones y para tomar en cuenta y considerar la propuesta que se hace y resolver lo siguiente:

1.o Liquidación de la sociedad.

2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.

3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l. cada una, con más los intereses desde el 1.o de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.

4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.

5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Nota. Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531, [illegible], hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, marzo 21 de 1921. — El Directorio.

14|721 v. abril 14.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 20 de abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 29 de 1921. — El Directorio.

14|730 v. abril 20.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Fundada el 1.o de julio de 1901. — Se convoca a los señores representantes a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 18 de abril de 1921, a las diez y seis horas, en el local de la Dirección General de la Sociedad, Avenida de Mayo número 1145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e informe del síndico.

2.o Inversión del Fondo de Acumulación.

3.o Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1921.

4.o Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.o Elección del Tribunal Arbitral.

6.o Designación de tres Representantes para refrendar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1921. — Juan B. Gondre, presidente; Alfredo Borlasca, secretario.

14|751 v. abril 18.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL MARTES [illegible] DE ABRIL, en su local a las [illegible] horas. Casa [illegible] 1235 entre [illegible] y 11 de Noviembre. Mide 8 m. [illegible] de frente [illegible] m. de fondo. Consta de [illegible] habitaciones y dependencias. No. H.o 4177, 5 o|o. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

Iniciado marzo 15.

EL MIERCOLES 6 DE ABRIL, en su local a las 14 y [illegible] horas. Casa Zuviria 2765, entre [illegible] y [illegible]. Mide [illegible] de frente [illegible] m. de fondo. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería, [illegible] y dependencias. No. H.o 21058, [illegible] serie. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

Iniciado marzo 16.

EL MIERCOLES 6 DE ABRIL, en su local, a las 15 horas, [illegible] casas, Thames números 1142|1148, esquina Gorriti número [illegible] a saber:

—Casa Thames 1142|48, entre Gorriti y Cabrera. Mide [illegible] m. de frente [illegible] Consta de planta baja con vestíbulo, [illegible] habitaciones y en altillo una pieza de servicio y primer piso alto con hall, [illegible] habitaciones y en altillo 2 piezas de servicio. Todo con dependencias. No. H.o [illegible], 6 o|o. Div. Base, $ 49.100. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 23.136.

—Casa Thames 1452|54. Mide 8 m. 80 de frente [illegible] por 45 m. 87 de fondo. Consta de planta baja con vestíbulo, 6 habitaciones y 2 más en altillo y primer piso alto con hall, 7 habitaciones y 2 más en altillo. Todo con dependencias. N.o H.o 14.548, 6 o|o. Div. Base, $ 51.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 36.284.

—Casa Thames 1462|64. Mide: 8 m. 80 de frente al S. E. por 45 m. 87 de fondo al S. O., 4 m. 15 en contrafrente al N. O., a partir de esta línea se mide hacia el E., 7 m. 45 y a continuación hacia el N., 3 m. 01, midiendo desde aquí hasta la línea del frente, 39 m. 31. Consta de planta baja con vestíbulo, 6 habitaciones y 2 más en altillo y piso alto con hall, 7 habitaciones y 2 más en altillo. Todo con dependencias. N.o H.o 14549, 6 o|o. Div. Base $ 52.100. Hipoteca $ 35.000. Deuda, $ [illegible].

—Casa Thames 1472|74. Mide 8 m. 80 de frente al S. E. por 30 m. 06 de fondo al S. O., [illegible] m. 83 en contrafrente, desde esta línea se medirán 15 m. [illegible] y a continuación [illegible] hasta cortar la línea del frente. Consta de planta baja con vestíbulo, 5 habitaciones y 2 más en altillo y piso alto con hall, [illegible] habitaciones y 2 más en altillo. Todo con dependencias. N.o H.o [illegible]. Base $ 46.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 26.541.

—Casa Thames [illegible], esquina Gorriti [illegible]. Mide [illegible] m. 85 [illegible] en su frente [illegible]. Consta de planta baja [illegible] con vestíbulo, 3 habitaciones [illegible] por el número 1490, [illegible] local [illegible] 2 habitaciones y una [illegible]. Planta alta, Thames 1488 [illegible] habitaciones y [illegible] más [illegible] con vestíbulo 5 [illegible] más en altillo. Todo con dependencias. N.o H.o 14548 [illegible]. Div. Base $ [illegible]. Hipoteca, $ 11.000. Deuda [illegible].

LA EPOCA. Iniciado Marzo 16.

EL VIERNES 8 DE ABRIL, en su local, a las [illegible] horas. [illegible] fracción de terreno [illegible] calle Núñez entre [illegible] designada [illegible] por los lotes 5, [illegible] de la manzana número [illegible] y con superficie de [illegible] cuadrados.

No. H.o [illegible]. Base, $ 4.[illegible]. Hipoteca, $ [illegible].

LA EPOCA. Inic. 18 mar.

EL LUNES 11 DE ABRIL, en su local a las 14 horas. Casa Paraguay 3721, entre [illegible] y [illegible]. Mide 8 m. 66 de frente [illegible] m. de fondo o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con jardín al frente, [illegible] habitaciones y una pequeña pieza y planta alta con hall, [illegible] habitaciones y terraza. Dependencias en todo. N.o [illegible]. Base, $ 8.950. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 7.341.

Iniciado marzo 19.

EL LUNES 11 DE ABRIL, en su local a las 14 y 30 horas. Tres casas Azcuénaga [illegible] esquina [illegible] Mide [illegible] de frente [illegible] en su contrafrente [illegible] al lado S. [illegible] Consta de [illegible] habitaciones y galería. Casa Azcuénaga [illegible] número 2308, de [illegible] habitaciones. Además una pieza de servicio en altos y dependencias en cada casa. [illegible] a cargo del comprador. No. H.o [illegible]. Base, [illegible]. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ [illegible].

Iniciado marzo 19.

EL MIERCOLES 13 DE ABRIL, en su local a las 14 horas. Casa Conde [illegible] entre [illegible] y Pampa. Mide 8m66 de frente [illegible] por 28m17 de fondo al N. [illegible] o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con jardín al frente, hall, [illegible] habitaciones, una pieza de servicio, [illegible] y dependencias. No. H.o [illegible]. Base, $ 11.200. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

Iniciado marzo 23.

EL MIERCOLES 13 DE ABRIL, en su local a las 14 horas. Casa Conde 1725, entre [illegible] y Pampa. Mide 6m65 de frente [illegible] por [illegible] en el Noroeste [illegible] en el Sudeste con [illegible] o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de piso bajo con jardín al frente, hall, 2 habitaciones, una pieza de servicio y escalera al piso alto con 4 habitaciones y una pequeña pieza. Dependencias en todo.

No. H.o 20.012, 6 o|o. Base, $ 14.200. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 10.492.

Inic. marzo 23.

EL DOMINGO 17 de ABRIL, en la misma, a las 14 horas. Casa Dunsenes [illegible], entre Chacras y Zamudio. Mide 8 metros de frente al [illegible] por 26 metros de fondo o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias.

No. Ho. 2928, 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.389.

Inic. marzo 21.

EL DOMINGO 17 DE ABRIL, en la misma, a las 15 horas. — Casa Monte Dinero 1423, entre Cayena y Seguí. — Mide: 7m50 de frente al S. E. por 24m26 de fondo. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería, 1 pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 10287, 6 o|o. Base, $ 5.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 4.372.

Inic. marzo 31.

EL LUNES 18 DE ABRIL, en su local a las 14 y 30 horas. — Un lote de terreno calle Tandil sin número, entre Cosquín y Cañada de Gómez (al lado del número 5773). Mide 8m66 de frente al S. O. por 46m50 de fondo. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No. Ho. 20502, H. Base: $ 3.600. Hipoteca: $ 700. Deuda: $ 454.

Inic. marzo 31.

EL LUNES 18 DE ABRIL, en su local a las 14 y 30 horas. — Casa Santa Fe 1167|69, entre Carrito y Libertad. Mide 7m34 de frente al S. por 60m62 de fondo o lo más o menos que resulte. Consta de 1 pieza habilitada para negocio, 8 piezas más y dependencias.

No. Ho. 6976, 6 o|o. Base, $ 37.700. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 42.839.

Inic. marzo 31.

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local a las 14 horas. — Casa Loria 1202, entre Humberto 1.o y San Juan. Mide 10m35 de frente al O. por 64m63 de fondo al N. y 63m83 al S., según título y según medición, tiene 63m15 de fondo. Consta de planta baja con 5 departamentos que tienen 2 piezas 4 de ellos y otro 3 piezas. Dependencias.

No. Ho. 21474, L. Base, $ 14.300. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 8.127.

Inic. 1o. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local, a las 14 horas. — Casa Victoria 1155|57|74 entre Lima y Salta. — Mide: 10m89 de frente al N. por 60m62 de fondo. Se compone: — Consta de planta baja con gran salón de negocio y sótano, 2 habitaciones y planta alta con pequeña pieza, vestíbulo, hall, office, 9 habitaciones en altos, 4 habitaciones más y escalera a la azotea con 2 piezas y terraza. Dependencias en todo.

No. Ho. 27094, 3a. Serie. Base: pesos 125.000. Hipoteca: $ 110.000. Deuda: $ 105.755.

Inic. 1o. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local a las 14 y 30 horas. — Casa Villarino número 1766 entre Pedro Mendoza y Montes de Oca. — Mide 6m59 de frente al N. E. 20m95 de fondo al S. E. y 20m925 al N. O., o lo más o menos que resulte. Consta de vestíbulo, 5 habitaciones y dependencias.

No. Ho. 8496. 6 o|o. Base: $ 9.000. Hipoteca: $ 8.000. Deuda: $ 6.925.

Inic. 1o. abril

El MARTES 19 DE ABRIL, en su local, a las 14 y 30 horas. — Casa Fernández 217, entre Rafaela y Caxaraville. — Mide: 8m66 de frente al E.; 22m48 de fondo en el costado N., 22m66 en el S. y 8m66 en contrafrente. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, 2 pequeñas piezas y dependencias.

No. Ho. 31714 L. Base $ 4.500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda: $ 2.451.

Inic. 1o. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local, a las 15 horas. — Casa Sarmiento número 1072, entre Ayacucho y Junín. — Mide 8m45 de frente al N. por 52m62 de fondo al S., o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja y 2 departamentos en altos. Planta baja con hall, 11 habitaciones y vestíbulo con escalera al primer departamento alto que tiene 4 habitaciones y segundo departamento, sobre contrafrente, con 2 habitaciones. Dependencias en todo.

No. Ho. 20682 H. Base $ 21.300. Hipoteca $ 11.000. Deuda $ 9.557.

Inic. 1o. abril

Territorios Nacionales

EL DOMINGO 3 DE ABRIL, en la misma propiedad, a horas 16. Finca en el pueblo Miguel Cané, T. N. de la Pampa Central, edificada en los solares F. y G. de la manzana 32, en el ángulo S. E. del lote 11, fracción B, sección II, compuesto cada una de 25 metros de frente al N. O. por 50 mts. de fondo y lindan: por el frente con los solares J. y K. de la manzana 28 a. N. E., con el solar D. de la manzana 32 ambos calle en medio, al S. E. con el solar H. y al S. O., con el solar E. de la misma manzana. En el estado en que se encuentre. N.o H.o 14304, 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 3.973.473.

LA EPOCA. Inic. marzo 15.

EL VIERNES 15 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245. Capital Federal, a las 14 horas. Dos fracciones de campo en el Territorio del Río Negro, sección XI, fracción C, mitad E. del lote número [illegible] con superficie cada una de 2.500 hectáreas, la otra de 2.500 hects., lo que forma una superficie total de 5.000 hectáreas, que linda al N. con el lote No. 2 [illegible] y al E. con el lote 8 y al O. con la otra mitad del lote 9 todas de la fracción C. N.o H.o 400, 2.a serie. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. marzo 29

EL VIERNES 15 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245. Capital Federal, a las 14 horas. Tres chacras ubicadas en la Colonia General Roca, Territorio del Río Negro, designadas con los números 440, 441 y 442 y con superficie en conjunto de 300 hectáreas, a saber: Chacra número 440, superf. 100 hects. linda al N. con la chacra número 441, al E. con el límite de la Colonia General Roca, al S. con la chacra número 439 y al O. con la número 435, todas calle por medio. Chacra número 441, con superf. 100 hects. linda al N. con la chacra número 442, al S. con la 440, al O. con la número 434, todas calles por medio y al E. con el límite de la Colonia General Roca y chacra N.o 442, superficie 100 hects., linda, al O., calle en medio con la chacra número 433, al N. con tierra fiscal, al E. con M. M. Zorrilla y al S., calle en medio con la chacra número 441. N.o H.o 14733, 6 o|o. Base pesos 22.000. Hipoteca, $ 18.000. Deuda, pesos 15.866.101.

LA EPOCA. Inic. marzo 29

LA PLATA

Seis casas de bajos y altos en la ciudad de La Plata, en su sucursal La Plata, el día 8 DE ABRIL, a horas 14; ubicadas en las calles Diagonal 80, números 772, 774, 776 y 778 y calle 46 números 389 y 391, conteniendo cada casa 3, 4 y 5 habitaciones y demás dependencias, edificadas en conjunto en terreno de 535 m. c. La deuda por afirmado correspondiente a la Diagonal 80, es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate. N.o H.o 14961|8541, serie 6 o|o. Base, $ 24.800. Hipoteca, $ 22.000. Deuda actual, pesos 19.044.259.

LA EPOCA, 15 de marzo de 1921.

Establecimiento de campo en el partido de Azul, el día 11 DE ABRIL, a las 15 horas, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), distante 30 kilómetros de la estación Vela F. C. S. y 80 kilómetros del citado pueblo, dividido en dos fracciones, la primera se compone de 2.699 hs. 84 as. 16 cs., lindando: al NO. con D. Acosta; al NE. con A. C. de Acosta y P. Acosta; al SO. J. y N. Anchorena y al SE. con el arroyo de los Huesos. La segunda fracción se compone de 627 hs. 8 as. 97 cs. y linda, por el NE. con P. Acosta, al SO. con D. Acosta y E. A. de Torino; al NO. con D. Acosta, y al SE. con P. Acosta. N.o H.o 1937|24381, serie K. Base, $ 21[illegible]. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, pesos 144.257.237.

LA EPOCA, 19 de marzo de 1921.

Fracción de terreno en el pueblo de Tandil, en su sucursal Tandil, el DIA 1 DE ABRIL, a horas 14, la que forma parte de las quintas señaladas en el plano general con los números CXXV y CXXVIII, compuesta de una superficie de 2 hectáreas, 78 áreas y 89 centiáreas; lindando: al N., calle Circunvalación, en medio con el ejido de los solares; al S., con Antonio Sequeira Leites; al E., con el cementerio viejo, V. Chanfrasi y A. Sequeira Leites y al O., con Miguel C. Figueroa.

No. Ho. 605|15488. Serie H. Base: pesos 1.600. Hipoteca: $ 1.500. Deuda actual: $ 805.445.

LA EPOCA. 18 de marzo de 1921.

Chacra en el partido de San Vicente, el DIA 14 DE ABRIL, a horas 14, en su sucursal La Plata; denominada "Allende", distante como 4 kilómetros del pueblo San Vicente y a 11 kilómetros al S. E. de la estación del F. C. S., con superficie de 179.726 metros cuadrados; lindando: al N. E., calle Río Salado, en medio con Eugenia Barrionuevo; al S. E., camino de medio con los señores Díaz; al S. O., con Diego Lawrie y al N. O., con León Vi[illegible] toria, ambos calle en medio. Contiene un edificio constante de 3 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1339|7343. Serie 6 o|o. Base: pesos 9.100. Hipoteca: $ 8.000. Deuda actual: $ 6.925.185.

LA EPOCA. 24 de marzo de 1921.

Casa quinta en el pueblo de Olivos, partido de Vicente López, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) el día 13 DE ABRIL, a horas 11, ubicada en la calle Flora Peliza, entre otra sin nombre y vías del F. C. C. A., compuesta de una superficie de 1.477 m. c., lindando al [illegible] con la calle Flora Peliza; al N. E., con vía del F. C. C. A.; al N. O. con los lotes 20 y 25 y al S. O. con calle sin nombre.

No. Ho. 1367|12622. Serie 6 o|o. Base: $ 17.200. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 12.116.235. La deuda por construcción de pavimento de $ 859 an. es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate y puede ser abonada en 118 cuotas trimestrales de $ 17.79 [illegible] incluido los intereses.

LA EPOCA. 21 de marzo de 1921.

BAHIA BLANCA

Una fracción de terreno situada en la Colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el día 11 DE ABRIL, a horas 15, la que es parte del solar letra b, de la manzana número 11, mide 40 metros de frente al N. E. por 29.75 metros de fondo al N. O., lindando al N. E. calle en medio con el solar a, de la manzana 13; al N. O. calle en medio con parte del solar d, de la manzana 7 y al S. O. y S. E., con más terreno del solar b. de la manzana 12.

No. Ho. 347|17613. Serie 6 o|o. Base: $ 5.300. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: $ 4.010.264.

LA EPOCA, 21 de marzo de 1921.

Fracción de terreno ubicada en el ejido del pueblo de Laprida, partido del mismo nombre, en su sucursal Bahía Blanca el DIA 18 DE ABRIL, a horas 15, designada como chacra número 31, en el plano mensura del ejido de dicho pueblo, compuesta de una superficie de 25 hectáreas, [illegible] m. c., lindando: al N. O., con la chacra 32, al S. O., calle en medio con la número 90, al N. E., con la número 31 y al S. E., la número 268.

No. Ho. 99.7046. Serie 6 o|o. Base: $ 2.450. Hipoteca: $ 2.000. Deuda actual: $ 2.569.553.

LA EPOCA, 21 de marzo de 1921.

Casa ubicada en el pueblo de Tornquist, en su sucursal Bahía Blanca, el día 14 DE ABRIL, a horas 15, edificada en los solares A y B de la manzana 45, sección 14, formando esquina y unidos miden 20 mts. de frente por 45 mts. de fondo o sea una superficie total de 2.550 m. c., lindando: al N. E., [illegible] C., manzana 6, sección 14, al S., solar A., manzana 15, al E. manzana 37, calle en medio y a. O., solares C. y D. de la misma manzana 45. N.o H.o 39|5664, serie 6 o|o. Base, $ 3.900. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.669.551.

LA EPOCA, 21 de marzo de 1921.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 472 y Chile números 751, 755, 759 y 763, en su sucursal Mendoza, el DIA 18 DE ABRIL, a horas 14; edificada en terreno de 1.231.95 metros cuadrados, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1071|23441. Serie 6 o|o. Base: $ 14.000. Hipoteca: $ 11.500. Deuda actual: $ 10.153.670.

LA EPOCA. 18 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, situada en la calle Las Heras, prolongación números 1390|4 (antes 1193), en su sucursal Mendoza, el día 18 DE ABRIL, a horas [illegible] dividida en dos departamentos edificados en terreno de 2.010 metros cuadrados, conteniendo en conjunto 13 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1977|7528. Serie 6 o|o. Base: $ 5.580. Hipoteca: $ 7.600. Deuda actual: $ 6.469.537.

LA EPOCA, 21 de marzo de 1921.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Garibaldi número 271, en su sucursal Mendoza, el día 20 DE ABRIL, a horas 14; dividida en dos departamentos, conteniendo 8 y 5 habitaciones y demás dependencias cada uno, edificada en terreno de 1.691.83 m. c. N.o H.o 336|11582, serie 6 o|o. Base, $ 24.200. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 13.990.051.

LA EPOCA, 2 DE ABRIL de 1921.

CORDOBA

Fracción de campo ubicada en suburbios norte del municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día 18 DE ABRIL, a horas 14, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 9.317.50 m. c., formada por los lotes 1, 2, 3 y 4, de la manzana número 4, del plano de división practicada de acuerdo con la mensura judicial aprobada, lindando: al N. Eloísa L. de Pruneda, al S. E. y O. las manzanas números 12, 3 y 5, respectivamente de dicha división.

No. Ho. 156|22099. Serie 6 o|o. Base: $ 4.500. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: 4.238.054.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

TUCUMAN

En su sucursal Tucumán el DIA 4 DE ABRIL, a horas 14, las siguientes propiedades: 1o. una casa ubicada en la ciudad de Tucumán, sección Sud, calle Congreso 4a. cuadra, número 351, edificada en terreno que mide 11.60 metros de frente por 72.10 metros de fondo conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias. 2o. Una finca ubicada en el lugar denominado "El Sauce", primer distrito del departamento de Graneros, con superficie de 948 hectáreas, 7.839 metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: al N., con el arroyo Chileno; al S., con el río de Graneros; al E., Juan Pérez y al O., Albino Pérez.

No. Ho. 41.5896. Serie 6 o|o. Base: pesos 58.300. Hipoteca: $ [illegible]. Deuda actual: $ 25.969.444.

LA EPOCA, 18 de marzo de 1921.

SANTA FE

Una casa ubicada en la calle San Martín 759, entre las de Garay y Corrientes, en su sucursal Santa Fe, el día 11 DE ABRIL a las 14 horas, compuesto el terreno de 15.63 m. de frente por 59.32 m. de fondo. N.o H.o 2112|33132, serie L. Base, $ 60.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, pesos 41.393.482.

LA EPOCA, 19 de marzo de 1921.

URUGUAY

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Concepción del Uruguay, ubicada en la calle Boulevard Juan J. de Urquiza, entre San Juan (hoy Ameghino) y Almafuerte, en su sucursal Uruguay, el día 11 DE ABRIL, a horas 15; edificada en terreno que mide 34.85 mts. de frente N., sobre el Boulevar Juan J. de Urquiza; 34.70 mts. en su frente O., sobre la calle San Juan hoy Ameghino, por iguales dimensiones en sus contra frentes. Linderos: al N., Boulevard Juan J. de Urquiza, al S., José Alvarez, hoy F. C. de Entre Ríos; al E., Luciano Telechea, hoy A. Anud y al O., calle San Juan. El edificio contiene un salón para negocio, 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 961|30807, serie 6 o|o. Base, $ 5.440. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 3.867.272.

LA EPOCA, 19 de marzo de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.